Firmado digitalmente por VARGAS GONZALEZ Rocio FAU 20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial Cusco
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26.06.2023 18:04:46 -05:00

Wanchaq, 26 de Junio del 2023

OFICIO N° D002439-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC

Señor(a):
ELIAZER CUETO VERA CAMPOS
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - UNIDAD TERRITORIAL CUSCO
URB. MARISCAL GAMARRA A 41 II ETAPA CUSCO

CUSCO-CUSCO-CUSCO .-

Asunto : Remito informes en atención a los oficios Nº 103, 105, 106, 109 y 110-2023-CTVC/CUSCO (casos N° **144, 145, 146, 147, 148, 150, 151, 156, 171 y 175** -2023-CTVC/CUS), en el ámbito de la Unidad Territorial Cusco

Referencia : a) Informe N° D000013-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-LQC
b) Informe N° D000014-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-WCH
c) Informe N° D000012-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-WQO
d) Informe N° D000019-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-LCM
e) Informe Nº D000027-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-JQB
f) Informe N° D000007-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-KPL
g) Informe Nº D000006- 2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-KPL
h) Informe N° D000017-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MTA
i) Informe N° D000018-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MTA
j) Informe N° D000019-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MTA
k) Oficios Nº 103, 105, 106, 109 y 110-2023-CTVC/CUSCO

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted y, en atención a los oficios Nº 098, 108 y 109-2023-CTVC/CUSCO, en el cual se reportan 10 alertas en IIEE: en el ámbito del distrito de Ancahuasi de la provincia de Anta, del distrito de Coya, Calca y Pisac de la provincia de Calca, del distrito de Velille de la provincia de Chumbivilcas, del distrito de Pomacanchi de la provincia de Acomayo; y, del distrito de Ccapi de la provincia de Paruro; correspondiente a la Unidad Territorial Cusco, según se detalla en los siguientes casos:

- Caso N° 144-2023-CTVC/CUS
- Caso N° 145-2023-CTVC/CUS
- Caso N° 146-2023-CTVC/CUS
- Caso N° 147-2023-CTVC/CUS
- Caso N° 148-2023-CTVC/CUS
- Caso N° 150-2023-CTVC/CUS
- Caso N° 151-2023-CTVC/CUS
- Caso N° 156-2023-CTVC/CUS
- Caso N° 171-2023-CTVC/CUS
- Caso N° 175-2023-CTVC/CUS

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 26/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0078 3434 7958 3719**

Con Punche Perú
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

Con documentos de la referencia, damos respuesta a los puntos críticos reportados en los casos arriba señalados y las acciones adoptadas en cada caso, en función a las observaciones, sugerencias y en el marco de las responsabilidades y alcances del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

Reconociendo lo importante del trabajo de veeduría y vigilancia social, agradezco su atención a la presente.

Aprovecho la oportunidad para expresar mi deferencia y estima personal.

Atentamente,

Firma

ROCIO VARGAS GONZALEZ
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

cc.:

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 26/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0078 3434 7958 3719**

Con Punche Perú

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

Firmado digitalmente por TICONA ARMAZA Maria Del Carmen FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21.06.2023 12:03:30 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Wanchaq, 21 de Junio del 2023

INFORME N° D000019-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MTA

Para	:	**ROCIO VARGAS GONZALEZ** UNIDAD TERRITORIAL CUSCO
Asunto	:	Informe de alerta reportada por CASO N° 0144-2023-CTVC/CUS en la Institución Educativa Inicial N° 674 Inmaculado Corazón de Maria del distrito de Ancahuasi, provincia de Anta, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco..
Referencia (16JUN2023)	:	PROVEIDO N° D000024-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
Fecha Elaboración:		Wanchaq, 21 de junio de 2023

I. ANTECEDENTES

1.1 Mediante CARTA Nº 0103-2023-CTVC/CUSCO- CIUDADANO - VERA CAMPOS ELIAZER CUETO, de fecha 12/04/2023, el Responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco, reporta la alerta realizada en la IEI N° 674 Inmaculado Corazón de María, Nivel inicial, con código modular N° 0403782, del distrito de Ancahuasi, provincia de Anta, de la Unidad Territorial Cusco, señalando (06) puntos críticos, la misma que se encuentra detallado en el referido documento **N° 0144-2023-CTVC/CUS** (Informante VILLAVICENCIO MEZA YUFRE) con fecha 12/04/2023

1.2 Con Proveído N° 000387-2023-UTCUSC-JGR, de fecha 24-05-2023, el Coordinador Técnico Territorial Cusco, dispone se opine e informe respecto a las alertas presentado por el Responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco.

II. OBJETO DEL INFORME

1.3 El presente informe tiene por objeto levantar las observaciones señaladas en los puntos críticos de la alerta; asimismo, informar respecto a las acciones implementadas en la IEI

III. PUNTOS CRÍTICOS REPORTADOS POR EL CTVC

1. EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS:

Respecto a este punto crítico observado, se manifiesta que el PNAE Qali Warma realiza las actualizaciones de usuarios basado en la información alcanzada por el MINEDU, dicha información es extraída de la base de datos del SIAGIE.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 8897 9296 8095**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- Para ello la monitora de gestión local, informa que se realizó la asistencia técnica y mantuvo comunicación permanente con la directora de la Institución Educativa Inicial, proporcionando información oportuna en cuanto a la actualización de usuarios e indicándoles que las primeras entregas de productos se basaron en la cantidad de usuarios con los que se acabó el año pasado (se les estuvo atendiendo a base de 52 alumnos).

- También se les aclaró que las actualizaciones se realizarán tres veces en este año, que el primer corte de actualización de usuarios se realizaría el 31 de marzo de 2023 y para ello se mantuvo informado al director y subdirectora través del WhatsApp y comunicación telefónica, estas acciones se informaron de manera oportuna para que puedan matricular a tiempo a los alumnos, se les aclaró que la atención sería con la cantidad de usuarios que aparezcan matriculados en el SIAGIE e incluso se les dio el reporte para realizar las correcciones y matriculas.

- Es preciso aclarar que a la fecha 12/05/2023 día la visita de supervisión a la IEI 674, la directora manifestó que tienen 52 alumnos debido a algunos retiros en las matrículas.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 8897 9296 8095**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

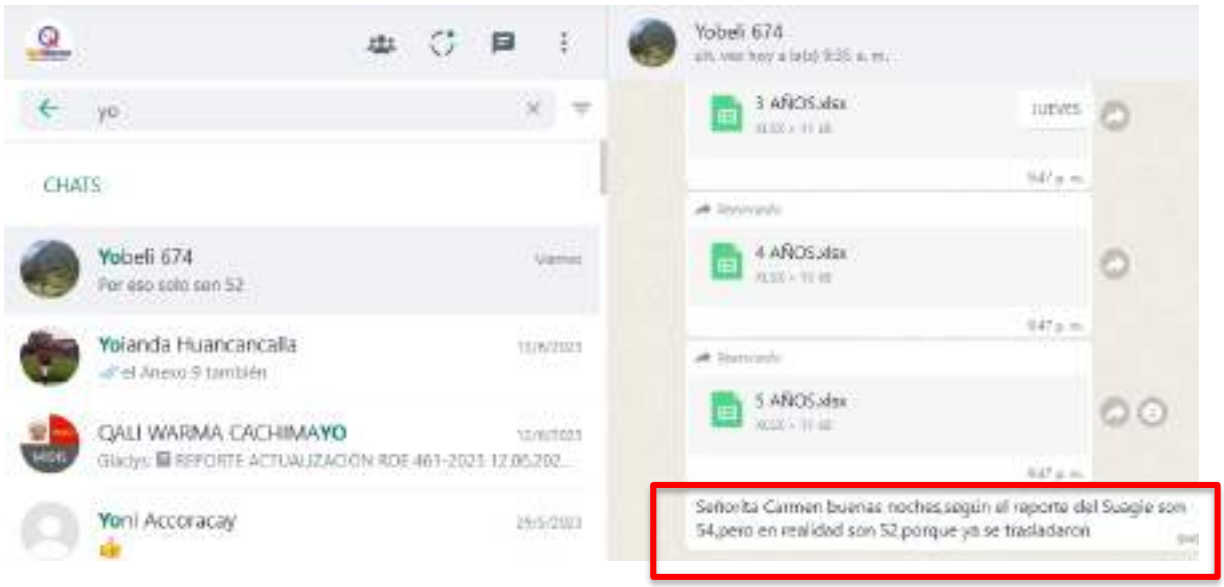

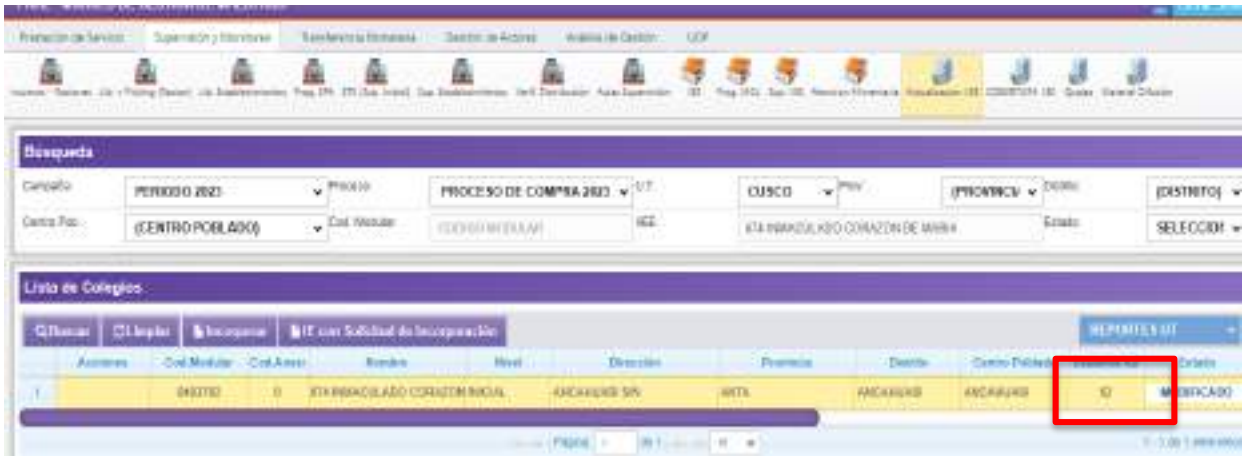

2. **LUGAR DE ALMACENAMIENTO EN LA IE NO ESTA PROTEGIDO CONTRA INGRESO DE ANIMALES E INSECTOS.**

   - Con respecto a este punto cabe mencionar que el día de la supervisión por parte de la monitora, se brindó asistencia técnica a los miembros CAE en temas de un correcto almacenamiento, es así que se observó que la puerta del almacén tenía una abertura que podría permitir el ingreso de animales, para ello se comprometió a la directora hacer cubrir estos espacios para mayor seguridad, este compromiso se cumplió y se aprecia en las fotografías.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 8897 9296 8095**

-

-

3. **LUGAR DE ALMACENAMIENTO EN LA IE NO SE ENCUENTRA LIMPIO/VENTILADO/ORDENADO.**

- Frente a esta observación, se brindó asistencia técnica en limpieza y desinfección de áreas al personal administrativo, y se le pidió realizar la limpieza. Se les explicó la importancia del orden, ventilación e iluminación. También se pide acomodar de mejor manera los productos.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 8897 9296 8095**

Con Punche Perú

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

- Es preciso aclarar que la IEI no tiene muchos ambientes disponibles, la mayoría son pequeños espacios que no cumplen con las condiciones para almacenar, también la directora está mandando hacer arreglar los ambientes de la cocina y comedor.

4. PERSONA QUE PREPARA ALIMENTOS NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA.

- Sobre este punto de observación, es preciso mencionar que en la supervisión se brindó asistencia técnica a la cocinera sobre la importancia del uso de la indumentaria completa y limpia, se le exhorto a hacer uso de manera inmediata y así también se le hizo limpiar la cocina. Se realizó el compromiso de manera escrita para evitar seguir incidiendo en el error.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 8897 9296 8095**

Con Punche Perú

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

5. PERSONAL DEL PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACIÓN SOBRE BUENAS PRACTICAS DE MANIPULACION, HIGIENE, PREPARACION BALANCEADA.

- En referencia a este punto la monitora de gestión local, está en permanente comunicación con los miembros CAE y directores, ya sea por llamadas telefónicas o interactuando por el WhatsApp pues se tiene un grupo virtual con todos los miembros CAE del distrito, es por este medio que se proporciona información, en vista de que se cuenta solo con dos monitores para toda la provincia de Anta.

- También en la supervisión presencial se aprovechó para abordar los temas de BPM y complementación con productos frescos en las preparaciones de desayunos.

- Cabe resaltar que se tuvo una capacitación dirigido a miembros CAE el 26 de abril de 2023 donde se tocó temas de BPM, BPAL, orientación en temas de nutrición y complementación en alimentación balanceada, a este taller asistió la secretaria del CAE de la IEI 674.

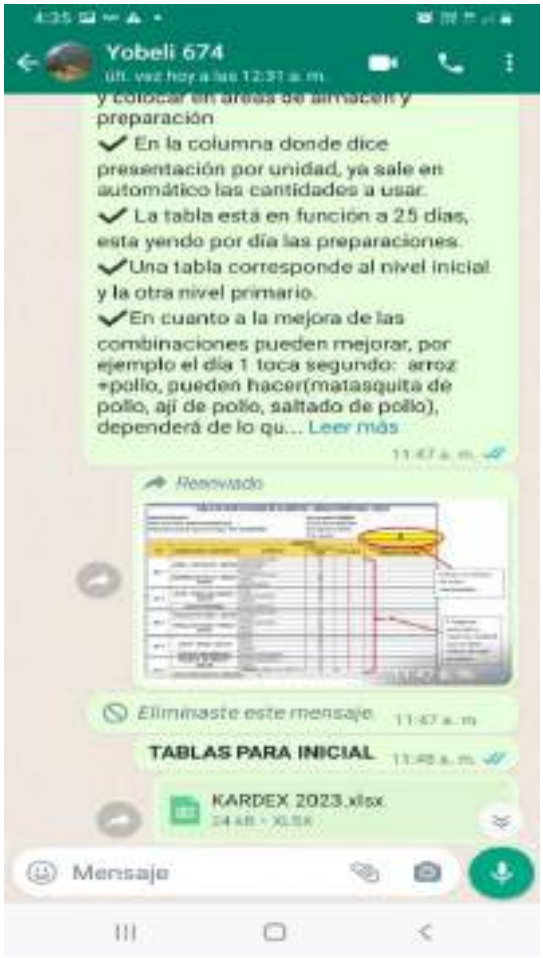

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 8897 9296 8095**

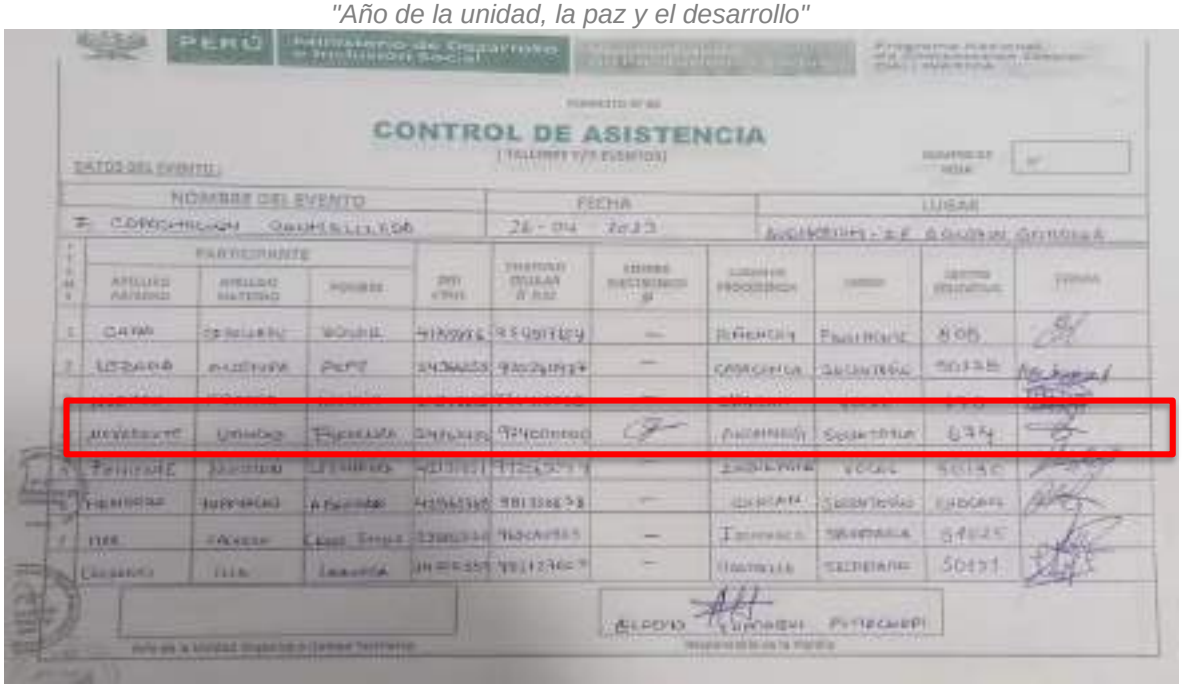

6. **PERSONA QUE SIRVE ALIMENTOS NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA.**
   - Otro punto que se tocó en la capacitación a miembros CAE es que en todas las etapas del servicio alimentario se debe hacer uso de la indumentaria completa y limpia para así evitar riesgos de contaminar el alimento. Se pidió que el servido y distribución del alimento lo haga la cocinera debido a que ella tiene toda la indumentaria completa.

Finalmente, cabe mencionar que se reitera la asistencia técnica en funciones del CAE, un correcto manejo del servicio alimentario, actualización de usuarios, manejo de sobre stock de productos y se continuará realizando el seguimiento y acompañamiento técnico a la prestación del servicio alimentario en la Institución Educativa en mención, verificando los procesos de la prestación del servicio alimentario, para garantizar la mejora continua con procesos adecuados y que eviten riesgos a la salud de las personas en la Institución Educativa.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 8897 9296 8095**

Con Punche Perú | BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

IV. CONCLUSIÓN

Como resultado de las acciones realizadas frente a la alerta, se ha comprometido a la directora a realizar las matriculas de manera más oportuna y exigirá a los PP.FF. cumplan con la entrega de documentos.

V. RECOMENDACIÓN

Se recomienda, se pide dejar una copia de la ficha con las observaciones a la directora

Atentamente,

Firma

MARIA DEL CARMEN TICONA ARMAZA
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

MTA

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 8897 9296 8095**

Firmado digitalmente por TICONA ARMAZA Maria Del Carmen FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21.06.2023 00:51:00 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Wanchaq, 21 de Junio del 2023

INFORME N° D000018-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MTA

Para	:	**ROCIO VARGAS GONZALEZ** UNIDAD TERRITORIAL CUSCO
Asunto	:	Informe de alerta reportada por CASO N° 0145-2023-CTVC/CUS en la Institución Educativa Primaria N° 50123 San Luis Gonzaga del distrito de Ancahuasi, provincia de Anta, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco..
Referencia (16JUN2023)	:	PROVEIDO N° D000023-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
Fecha Elaboración:		Wanchaq, 21 de junio de 2023

I. ANTECEDENTES

1.1. Mediante CARTA Nº 0103-2023-CTVC/CUSCO- CIUDADANO - VERA CAMPOS ELIAZER CUETO, de fecha 13/04/2023, el Responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco, reporta la alerta realizada en la IEI N° 50123 San Luis Gonzaga, Nivel inicial, con código modular N° 0406041, del distrito de Ancahuasi, provincia de Anta, de la Unidad Territorial Cusco, señalando (01) punto crítico, la misma que se encuentra detallado en el referido documento **N° 0145-2023-CTVC/CUS** (Informante CJUNO TTICA EDWIN) con fecha 13/04/2023

1.2. Con Proveído N° 000387-2023-UTCUSC-JGR, de fecha 24-05-2023, el Coordinador Técnico Territorial Cusco, dispone se opine e informe respecto a las alertas presentado por el Responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco.

II. OBJETO DEL INFORME

1.3. El presente informe tiene por objeto levantar las observaciones señaladas en los puntos críticos de la alerta; asimismo, informar respecto a las acciones implementadas en la IE 50123 primaria

III. PUNTOS CRÍTICOS REPORTADOS POR EL CTVC

1. EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS:

Respecto a este punto crítico observado, se manifiesta que el PNAE Qali Warma realiza las actualizaciones de usuarios basado en la información alcanzada por el MINEDU, dicha información es extraída de la base de datos del SIAGIE.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 8494 3070 3700**

- Para ello la monitora de gestión local, informa que se realizó la asistencia técnica y mantuvo comunicación permanente con el CAE y el director de la Institución Educativa, proporcionando información oportuna en cuanto a la actualización de usuarios e indicándoles que las primeras entregas de productos se basaran en la cantidad de usuarios con los que se acabó el año pasado (se les estuvo atendiendo a base de 284 alumnos).

- También se les aclaró que las actualizaciones se realizarán tres veces en este año, que el primer corte de actualización de usuarios se realizaría el 31 de marzo de 2023 y para ello se mantuvo informado al director y subdirectora través del WhatsApp y comunicación telefónica, estas acciones se informaron de manera oportuna para que puedan matricular a tiempo a los alumnos, se les aclaró que la atención sería con la cantidad de usuarios que aparezcan matriculados en el SIAGIE e incluso se les dio el reporte para realizar las correcciones y matriculas **(fotografía 1).**

- Se indica que la actualización de usuarios se realizó en el SIGO según el reporte por género que emitió la IE en fecha 12 de abril 2023 en la que se evidencia que la IEI cuenta con 267 niños matriculados descontando los traslados **(fotografía 2).**

- Es pertinente indicar que al 13 de junio se volvió a realizar otro corte a la información del SIAGIE con la intención de actualizar a los usuarios que recientemente fueron matriculados, para dicha actividad se solicitó con anticipación el reporte por género del SIAGIE (05-06-2023) para el trámite correspondiente, y su posterior consignación en el SIGO de QaliWarma siendo 286 alumnos matriculados descontando a los trasladados y los que se verifican en el reporte del SIGO (**fotografía 3, 4**)

- Adicional a esto se les deja las dosificaciones y combinaciones de acuerdo a la cantidad de usuarios matriculados. También se les da asistencia técnica en manejo de sobre consumo y dosificaciones adecuadas.

- Finalmente, cabe mencionar que se reitera la asistencia técnica en funciones del CAE, un correcto manejo del servicio alimentario, actualización de usuarios, manejo de sobre stock de productos y se continuará realizando el seguimiento y acompañamiento técnico a la prestación del servicio alimentario en la Institución Educativa en mención, verificando los procesos de la prestación del servicio alimentario, para garantizar la mejora continua con procesos adecuados y que eviten riesgos a la salud de las personas en la Institución Educativa.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 8494 3070 3700**

Con Punche Perú

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

2. LUGAR DE PREPARACION DE ALIMENTOS NO ESTA PROTEGIDO CONTRA EL INGRESO DE ANIMALES.

Respecto a este punto crítico observado, se manifiesta que se realizó una supervisión a la IE con fecha 03-05-2023, lográndose observar el proceso del servicio alimentario desde la preparación hasta el consumo de los alimentos por parte de los usuarios. **(fotografía 5)**

- En dicha supervisión se realizó las respectivas asistencias técnicas en cuanto a limpieza y desinfección a las cocineras y miembros CAE. Se explicó cómo hacer uso de los productos como la lejía y proporciones para desinfectar áreas en la cocina, así como menajería.
- Se reforzó en el lavado de manos y uso de la indumentaria por parte de las cocineras, así como las madres de familia que acuden por turnos para el servido y distribución de los alimentos en las aulas.
- Se recomendó hacer uso de la mesa de acero como un tope para evitar el ingreso de varías personas al ambiente de la cocina**. (fotografía 6)**
- Cabe mencionar que la IE no cuenta con buena infraestructura para la cocina, cuentan con un fogón que imposibilita que el ambiente este cerrado y a pesar se recomendó a las cocineras mantener la limpieza y desinfección de la cocina, así como el no permitir el ingreso de animales ni personas ajenas que no tengan indumentaria completa.

IV. CONCLUSIÓN

- Como resultado de las acciones realizadas frente a la alerta, se ha comprometido a la Subdirectora a realizar las matriculas de manera más oportuna y exigirá a los PP.FF. cumplan con la entrega de documentos de los alumnos nuevos y ratificar a tiempo.

V. RECOMENDACIÓN

Se pide dejar una copia de la ficha con las observaciones que levante el CTVC, para un mejor seguimiento y conocimiento de las personas con quienes se entrevista.

Adjunto al presente:

- CARTA Nª 0103-2023-CTVC/CUSCO
- REGISTRO FOTOGRÁFICO

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 8494 3070 3700**

Con Punche Perú

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PANEL FOTOGRAFICO

FOTOGRAFIA N° 1

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 8494 3070 3700**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

FOTOGRAFIA N° 2

Resumen Anual: 2023

Nro. Pag.: 1 de 1
Fecha: 12/04/2023

Resumen por Género y Grado Académico

Institución Educativa: 0406041-0 50123 SAN LUIS GONZAGA

Nivel: Primaria

Situación Final	TOTAL	Sub Total		PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		QUINTO		SEXTO	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Matriculado	273	152	121	16	19	30	22	24	16	25	19	25	25	12	22
Aprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desaprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Requiere Recuperación Pedagógica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retirado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Postergación de Evaluación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fallecidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trasladado	6	6	0	0	0	3	0	2	0	0	0	0	0	1	0
Sin Evaluar Callao	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

FOTOGRAFIA N° 3 (Actualización 05-06-2023)

Resumen anual: 2023

No. Pag.: 1 de 1
Fecha: 06/05/2023

Resumen por Género y Grado Academico

Institución Educativa: 0406041-0 50123 SAN LUIS GONZAGA

Nivel: Primaria

Situación Final	TOTAL	Subtotal		PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		QUINTO		sexto	
		H	METRO	H	METRO	H	METRO	H	METRO	H	METRO	H	METRO	H	METRO
matriculado	286	164	122	28	23	30	24	24	diecisés	28	22	27	26	34	22
aprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
desaprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Requiere Recuperación Pedagógica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
retirado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Postergación de Evaluación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
fallecio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
trasladado	10	8	8	0	0	2	2	2	0	0	0	0	2	1	1
Sin Evaluar Callao	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

FOTOGRAFIA N° 4 (286 usuarios SIGO)

Incorporar | IE con Solicitud de Incorporación

Cod Modular	Cod Anex	Nombre	Nivel	Dirección	Provincia	Distrito	Centro Poblado	Usuarios RD	Estado	SIAGIE
1799838	0	50123 SAN LUIS GONZAGA	INICIAL	CHAQUILLCCASA	ANTA	ANCAHUASI	CHAQUILLCCASA	68	MODIFICADO	69
0406041	0	50123 SAN LUIS GONZAGA	PRIMARIA	CHAQUILLCCASA	ANTA	ANCAHUASI	CHAQUILLCCASA	284	MODIFICADO	286
0551602	0	50123 SAN LUIS GONZAGA	SECUNDARIA	CHAQUILLCCASA	ANTA	ANCAHUASI	CHAQUILLCCASA	254	MODIFICADO	230

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 8494 3070 3700**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

FOTOGRAFIA N° 5

PROTOCOLO PARA LA SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

ANEXO N°07:

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN

III. SUPERVISIÓN REGULAR

IV. SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA

Página 65 de 75

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 8494 3070 3700**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

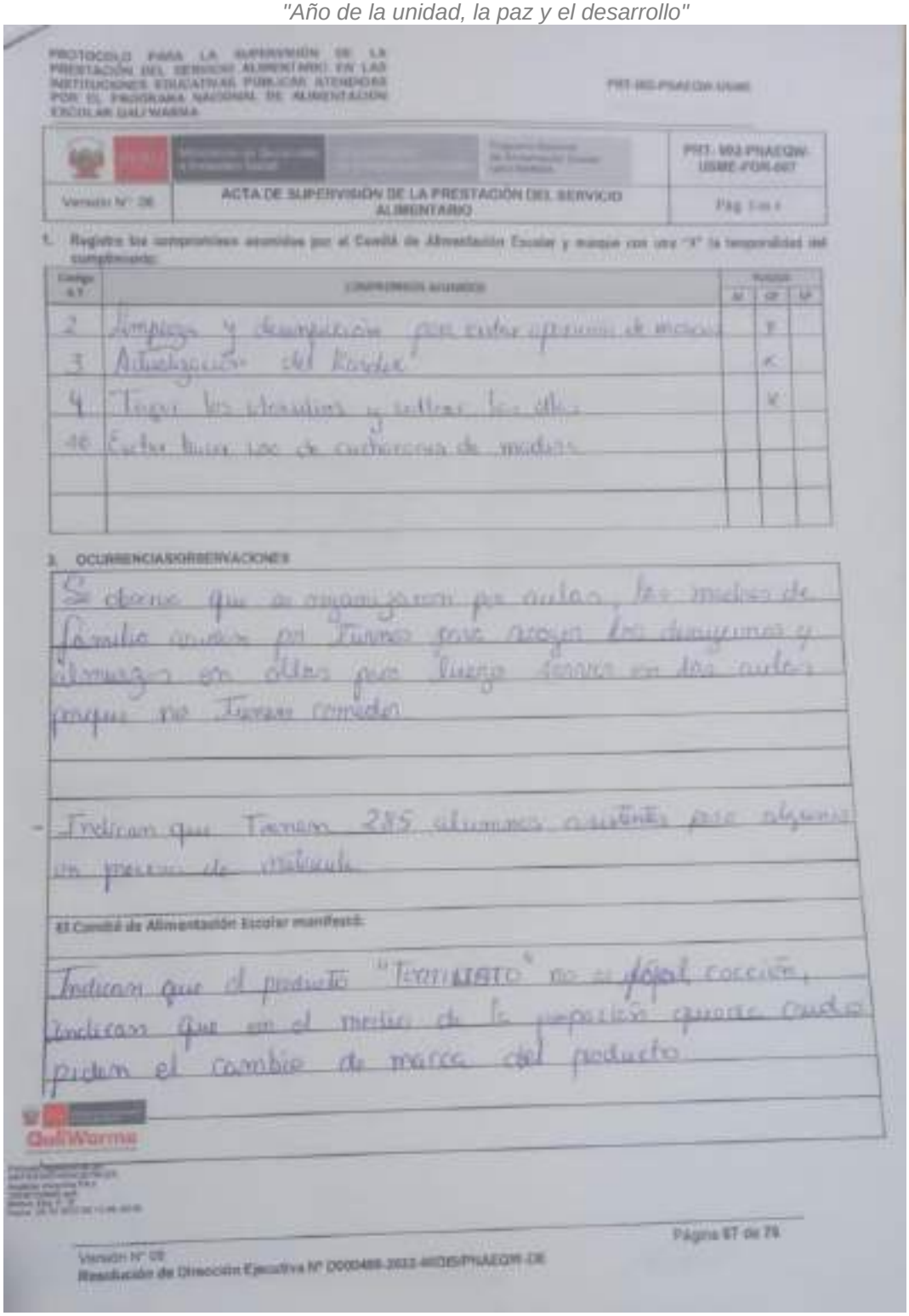

PROTOCOLO PARA LA SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

PNT-MSI-PNAEQW-USME-FOR-007

Versión N° 06 | ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO | Pág. 1 de 4

1. Registre los componentes atendidos por el Comité de Alimentación Escolar y marque con una "X" la temporalidad del complemento:

Código N°	COMPONENTES ATENDIDOS	Temporalidad: M	AP	V
2	Limpieza y desinfección por cada operación de manipu		X	
3	Almacenamiento del Alimento		X	
4	Tener los utensilios y enseres limpios		X	
10	Evitar fumar, uso de cosméticos de maderas			

2. OCURRENCIAS/OBSERVACIONES

Se observo que se organizaron por aulas, los medios de servicio unidos por Turnos para acoger los desayunos y almuerzo en aulas por fuerza tienen que dar en dos aulas porque no Tienen comedor

- Indican que Tienen 285 alumnos asistentes por algunos un poco de retirada

El Comité de Alimentación Escolar manifestó:

Indican que el producto "TIMMUSTO" no es apto para cocción, Indican que en el menu de la preparación quieren cambio piden el cambio de marca del producto

QaliWarma

Página 87 de 79

Versión N° 05
Resolución de Dirección Ejecutiva N° 0000488-2022-MIDIS/PNAEQW-DE

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 8494 3070 3700**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

Versión N° 06	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	PRT. 002-PNAEQW-USUSE-F-06-007
		Pág. 4 de 4

Participación como representante(s) del Comité de Alimentación Escolar / Autoridad Local / Actor/a social que realizan la asistencia Sr. (a):

de Dirección del CAE

Warma a(los) Sr. (a): Nilda del Carmen Tuesta Arroyo

Siendo las 14:53 horas, se suscribe la presente acta en dos ejemplares uno de los cuales es entregado al representante del CAE.

REPRESENTANTE DEL PNAEQW
Nombres y Apellidos: Nilda del Carmen Tuesta Arroyo
DNI: 42153223

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
Nombres y Apellidos:
DNI:

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
Nombres y Apellidos:
DNI: 43185728

AUTORIDAD LOCAL
Nombres y Apellidos:
DNI:

ACTOR/A SOCIAL
Nombres y Apellidos:
DNI:

ACTOR/A SOCIAL
Nombres y Apellidos:
DNI:

QaliWarma

Página 55 de 78

Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000486-2022-MIDIS/PNAEQW-DE

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 8494 3070 3700**

Con Punche Perú

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

FOTOGRAFIA N° 6

Atentamente,

Firma

MARIA DEL CARMEN TICONA ARMAZA
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

MTA

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 8494 3070 3700**

Con Punche Perú
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

Firmado digitalmente por TICONA ARMAZA Maria Del Carmen FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21.06.2023 00:21:20 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Wanchaq, 21 de Junio del 2023

INFORME N° D000017-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MTA

Para	:	**ROCIO VARGAS GONZALEZ** UNIDAD TERRITORIAL CUSCO
Asunto	:	Informe de alerta reportada por CASO N° 0146-2023-CTVC/CUS en la Institución Educativa Inicial N° 50123 San Luis Gonzaga del distrito de Ancahuasi, provincia de Anta, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco..
Referencia (16JUN2023)	:	PROVEIDO N° D000022-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
Fecha Elaboración:		Wanchaq, 21 de junio de 2023

I. ANTECEDENTES

1.1 Mediante CARTA Nº 0103-2023-CTVC/CUSCO- CIUDADANO - VERA CAMPOS ELIAZER CUETO, de fecha 13/04/2023, el Responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco, reporta la alerta realizada en la IEI N° 50123 San Luis Gonzaga, Nivel inicial, con código modular N°1769538, del distrito de Ancahuasi, provincia de Anta, de la Unidad Territorial Cusco, señalando (01) punto crítico, la misma que se encuentra detallado en el referido documento **CASO N° 0146-2023-CTVC/CUS** (Informante CJUNO TTICA EDWIN) con fecha 13/04/2023

1.2 Con Proveído N° 000387-2023-UTCUSC-JGR, de fecha 24-05-2023, el Coordinador Técnico Territorial Cusco, dispone se opine e informe respecto a las alertas presentado por el Responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco.

II. OBJETO DEL INFORME

1.3 El presente informe tiene por objeto levantar las observaciones señaladas en los puntos críticos de la alerta; asimismo, informar respecto a las acciones implementadas en la IEI N° 50123 San Luis Gonzaga.

III. PUNTOS CRÍTICOS REPORTADOS POR EL CTVC

1. EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS:

Respecto a este punto crítico observado, se manifiesta que el PNAE Qali Warma realiza las actualizaciones de usuarios basado en la información alcanzada por el MINEDU, dicha información es extraída de la base de datos del SIAGIE.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 8476 6047 2301**

- Para ello la monitora de gestión local, informa que se realizó la asistencia técnica y mantuvo comunicación permanente con el CAE y el director de la Institución Educativa, proporcionando información oportuna en cuanto a la actualización de usuarios e indicándoles que las primeras entregas de productos se basaran en la cantidad de usuarios con los que se acabó el año pasado (se les estuvo atendiendo a base de 58 alumnos).

- También se les aclaró que las actualizaciones se realizarán tres veces en este año, que el primer corte de actualización de usuarios se realizaría el 31 de marzo de 2023 y para ello se mantuvo informado al director y subdirectora través del WhatsApp y comunicación telefónica, estas acciones se informaron de manera oportuna para que puedan matricular a tiempo a los alumnos, se les aclaró que la atención sería con la cantidad de usuarios que aparezcan matriculados en el SIAGIE e incluso se les dio el reporte para realizar las correcciones y matriculas **(fotografía 1).**

- Se indica que la actualización de usuarios se realizó en el SIGO según el reporte por género que emitió la IEI en fecha 12 de abril 2023 en la que se evidencia que la IEI contaba con 51 niños matriculados **(fotografía 2).**

- Así mismo el día 13 de junio de 2023 se realizó una segunda actualización, en dicha oportunidad manifiestan que la cantidad de usuarios se incrementó a 60, se pide una solicitud y reporte por genero del SIAGIE para realizar la corrección en el SIGO de Qali Warma, este procedimiento se realizó en el SIGO y actualiza la cantidad de usuarios (**fotografías 3, 4, 5).**

- Adicional a esto se les deja las dosificaciones y combinaciones de acuerdo a la cantidad de usuarios matriculados. También se les da asistencia técnica en manejo de sobre consumo y dosificaciones adecuadas.

- Finalmente, cabe mencionar que se reitera la asistencia técnica en funciones del CAE, un correcto manejo del servicio alimentario, actualización de usuarios, manejo de sobre stock de productos y se continuará realizando el seguimiento y acompañamiento técnico a la prestación del servicio alimentario en la Institución Educativa en mención, verificando los procesos de la prestación del servicio alimentario, para garantizar la mejora continua con procesos adecuados y que eviten riesgos a la salud de las personas en la Institución Educativa.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 8476 6047 2301**

Con Punche Perú | BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

IV. CONCLUSIÓN

- Como resultado de las acciones realizadas frente a la alerta, se ha comprometido al director a realizar las matriculas de manera más oportuna y exigirá a los PP.FF. cumplan con la entrega de documentos de los alumnos nuevos y ratificar a tiempo.

V. RECOMENDACIÓN

- Se recomienda dejar una copia de la ficha con las observaciones que levante el informante del CTVC, para un mejor seguimiento y conocimiento de las personas con quienes se entrevista.

Adjunto al presente:

- CARTA Nª 0103-2023-CTVC/CUSCO
- REGISTRO FOTOGRÁFICO

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 8476 6047 2301**

Con Punche Perú

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PANEL FOTOGRAFICO

FOTOGRAFIA N° 1

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 8476 6047 2301**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- **FOTOGRAFIA N° 2**

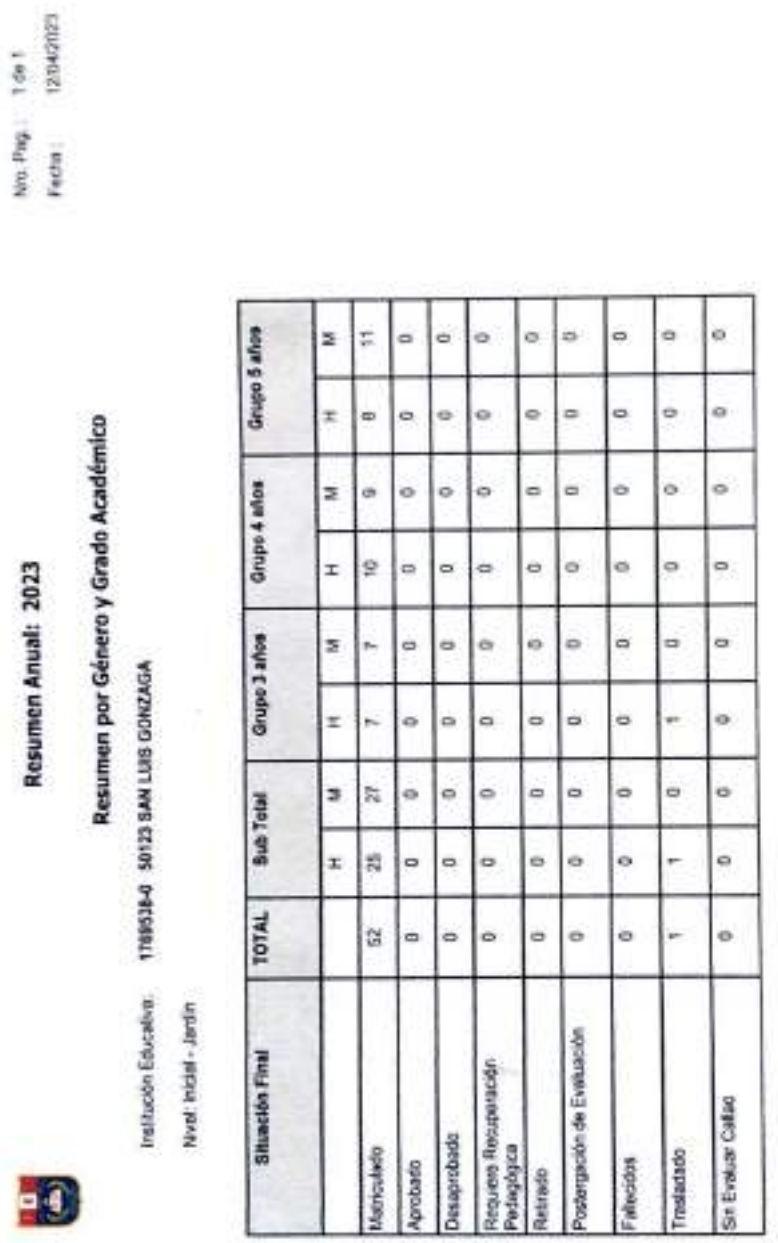

Nro. Pag. : 1 de 1
Fecha : 12/04/2023

Resumen Anual: 2023

Resumen por Género y Grado Académico

Institución Educativa: 1789358-0 50123 SAN LUIS GONZAGA

Nivel: Inicial - Jardín

Situación Final	TOTAL		Sub Total		Grupo 3 años		Grupo 4 años		Grupo 5 años	
			H	M	H	M	H	M	H	M
Matriculado	52	25	27	7	7	10	9	8	11
Aprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desaprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Requiere Recuperación Pedagógica	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retirado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Postergación de Evaluación	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fallecidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trasladado	1	1	0	1	0	0	0	0	0
Sin Evaluar Calificación	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 8476 6047 2301**

- **FOTOGRAFIA N° 3**

"AÑO DE L A UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Ancahuasi, 13 de junio del 2023

OFICIO N° 071/DRE-C/UGEL-A/ D-I.E. N° 50123 SAN LUIS GONZAGA -A-2023

SEÑOR : LIC. ROCÍO VARGAS GONZALES
Jefa de la Unidad Territorial Cusco

ASUNTO : ACTUALIZACIÓN DE USUARIOS PARA EL PROGRAMA QALI WARMA NIVEL INICIAL 2023.

Mediante el presente es grato dirigirme a Usted para expresarle un cordial saludo a nombre de la Institución Educativa la cual dirijo. Así mismo manifestarle que, de acuerdo a la matricula en el SIAGIE del nivel Inicial tenemos 60 estudiantes matriculados en la Institución Educativa Nº 50123 "San Luis Gonzaga" de Ancahuasi, adjunto el reporte por género y grado académico.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para expresarle mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 8476 6047 2301**

Con Punche Perú
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- **FOTOGRAFIA N° 4**

Resumen Anual: 2023

Resumen por Género y Grado Académico

Institución Educativa: 1709538-0 50123 SAN LUIS GONZAGA

Nivel: Inicial - Jardín

Situación Final	TOTAL	Sub Total		Grupo 3 años		Grupo 4 años		Grupo 5 años	
		H	M	H	M	H	M	H	M
Matriculado	62	29	33	9	12	11	10	9	11
Aprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desaprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Requiere Recuperación Pedagógica	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retirado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Postergación de Evaluación	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fallecidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trasladado	2	1	1	1	0	0	1	0	0
Sin Evaluar Callao	0	0	0	0	0	0	0	0	0

- **FOTOGRAFIA N° 4**

Atentamente,

Firma

MARIA DEL CARMEN TICONA ARMAZA
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

MTA

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 8476 6047 2301**

Firmado digitalmente por PALOMINO LAURA Karen FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21.06.2023 11:44:26 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Wanchaq, 21 de Junio del 2023

INFORME N° D000006-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-KPL

Para	:	**ROCIO VARGAS GONZALEZ** UNIDAD TERRITORIAL CUSCO
Asunto	:	Informe de Alerta reportada por CASO N°0147-2023-CTVC/CUS de la IE N° 50159 CLORINDA MATTO DE TURNER, nivel primario con código modular 0406397 del Distrito de Coya Provincia de Calca, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco..
Referencia	:	OVEIDO 000450-2023-UTCUSC-JGR Carta Nº 0105-2023-CTVC/CUSCO
Fecha Elaboración:		Wanchaq, 21 de junio de 2023

I. ANTECEDENTES

1.1. Mediante CARTA Nº0105-2023-CTVC/CUSCO de fecha 13.03.2023, el responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco CTVC, reporta la alerta realizada en la IE N° 50159 CLORINDA MATTO DE TURNER, nivel primario con código modular N°0406397, del Distrito de Coya, Provincia de Calca, de la Unidad Territorial Cusco, señalando tres (03) puntos críticos, la misma que se encuentra detallado en el referido documento. N°0147- 2023- CTVC/CUS (Informante ASCUÑA ARCONDO ROSIO) con fecha 13/03/2023.

Con PROVEIDO 000450-2023-UTCUSC-JGR em fecha 12-06-2023, el Coordinador Técnico territorial Cusco, dispone se opine e informe respecto a las alertas presentadas por el responsable del Comite de Transparencia y Vigilância Ciudadana de Cusco.

II. OBJETO DEL INFORME

El presente Informe tiene como objetivo levantar las observaciones señaladas en los puntos críticos de la alerta; asi mismo informar respecto a las acciones implementadas en la IE 50159 CLORINDA MATTO DE TURNER.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 8886 5629 7492**

III. PUNTOS CRITICOS OBSERVADOS POR EL CTVC

1. PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE:

Respecto a este observado, los Monitores a nivel de la Provincia de Calca en general en coordinación con la Unidad de Gestión Educativa Local UGEL- Calca se convoca una Capacitación Centralizada de manera Presencial a dos miembros CAE de cada IE de los distritos del ámbito de trabajo asignado, para lo cual se convoca de manera oportuna a través de los grupos de WhatsApp y llamadas telefónicas de manera personal, particularmente de la IE 50159 CLORINDA MATTO DE TURNER, se tuvo la participación de dos integrantes CAE como se puede observar en la **fotografía N°1.** Donde se brinda la información en el modelo de cogestión, etapas del servicio alimentario, BPM, Higiene y manejo de residuos sólidos.

Asi mismo durante el mes de Marzo antes del inicio de las labores escolares en fechas 03/02/2023 se realizó la verificación de condiciones de ambientes para el inicio del servicio alimentario como cocina, Almacén y Comedor, donde también se brindó la Asistencia técnica en mejoras de la prestación del servicio alimentario al miembro CAE presente, desde la fecha se mantuvo una comunicación permanente con el presidente de CAE Prof. Aquiles Cruz Chaparro para él envió de las tablas de combinaciones y dosificaciones por estudiante en el caso de 1era entrega, asi como se observa en la **Fotografía N°2 Y N°3.** Asu vez en fechas 24/03/2023 se realiza la Supervisión Presencial donde se verifica todos los ambientes condiciones, etapas del servicio alimentario desde la preparación hasta el consumo del desayuno por parte de los estudiantes, brindando asistencia técnica recomendaciones y uso inmediato de los saldos de productos existentes quedando acuerdos y compromisos por parte de los miembros CAE presentes.

2.- NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MAYOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.

Con respecto al número de alumnos (usuarios) matriculados en la Institución Educativa N°50159 CLORINDA MATTO DE TURNER atendidos por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. Se brinda la asistencia técnica de manera presencial a los miembros CAE en fechas 24/03/2023 y con el integrante CAE Profesor Aquiles Cruz Chaparro con DNI: 24462772, donde se explica la cantidad de usuarios atendidos según Acta de entrega y recepción que difiere del reporte enviado por MINEDU. Productos que han sido debidamente dosificados para el uso diario

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 8886 5629 7492**

Con Punche Perú | BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

de acuerdo a las combinaciones dadas y evitar saldos de productos en Almacen culminando la 2da dotación, asi mismo cabe indicar que la dosificación enviada se realiza por la totalidad de alimento entregado dosificado por dia y requerimiento por estudiantes .

Se mantiene la comunicación a travez de llamada telefónica, Watssap y presencial con el director de la IE Prof. Aquiles Cruz Chaparro, donde se indica el procedimiento de actualización de usuarios 2023 de acuerdo a la RESOLUCION **DIRECCION EJECUTIVA N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE.** donde menciona que dichas actualizaciones se realizaran **directamente del sistema SIAGIE ya no por los Monitores de Gestión Local del Programa Qali Warma.** Por lo que se recomienda al director de la I.E mantener actualizado los matriculados en el SIAGIE asi como la sensibilización a los padres de familia para una matrícula de manera oportuna y no exista diferencias distribuyendo asi la totalidad de productos entregados.

Se detalla a continuación el **numeral VIII Disposiciones generales del Documento de Resolución Dirección Ejecutiva N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE: En el artículo 8.1 Actualización del Listado de IIEE**. - La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU.

La UTI, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, la que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, con el que genera el reporte del número de usuarias/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IIEE vigente. Adicionalmente la UTI realiza su carga en el módulo de Actualización del Listado de IIEE en el SIGO, y comunica a la UOP y a la USME.

La USME comunica a las Unidades Territoriales sobre la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO, para su revisión y coordinación con las/los directoras/es de las IIEE por medio de las/los monitoras/es de gestión local sobre alguna actualización pendiente en el SIAGIE.

El seguimiento a las IIEE y la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO se realizan de forma periódica, previas a los periodos programados para la actualización del listado de IIEE.

La UOP en coordinación con la UGCTR establecen el periodo de actualización del listado de IIEE, el mismo que es comunicado por la USME a las Unidades Territoriales, para el registro de las solicitudes de incorporación o cierres de IIEE en el módulo de Actualización de listado IIEE en el SIGO.

La propuesta de actualización del listado de IIEE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los periodos detallados a continuación:

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 8886 5629 7492**

Con Punche Perú | BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

1era Actualización *(Para el servicio alimentario del año vigente)*	***2da Actualización*** *(Para el servicio alimentario del año vigente)*	***3er Actualización*** *(Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)*
MARZO	***MAYO***	***AGOSTO***

(*) El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IIEE para el siguiente Proceso de Compras.

1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente) 2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente) 3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año) MARZO MAYO AGOSTO (*) El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IIEE para el siguiente Proceso de Compras.

Para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior o la base de datos SIAGIE del MINEDU con corte al mes de febrero del año en proceso, siempre y cuando el proceso de matrícula se encuentre en un avance igual o mayor al 97%, previa comunicación del MINEDU.

Así también, se puede utilizar la base del Padrón de Instituciones Educativas2 del MINEDU a fin de poder realizar las consultas de las IIEE que se encuentran activas o inactivas para las incorporaciones, retiros y/o actualización del listado de IIEE"

De acuerdo a ello se coordinó y se brindó la Asistencia técnica debida a los Miembros del CAE de la I.E 50159 CLORINDA MATTO DE TURNER, realizandose la consulta al director Prof. Aquiles Cruz Chaparro indicando que actualmente se cuenta con 208 matriculados según sistema del SIAGIE como se observa en el Reporte SIGO.

3.- CAE NO CUMPLE CON PREPARACION DE ALIMENTOS

Respecto a la observación, se realiza la Supervisión presencial en fechas 24/03/2022 donde se verifica que los miembros del CAE, miembros de APAFA y padres de familia en general coordinan según indicaciones de los mismos, se esperaba el apoyo del Gobierno Local para la contratación e un personal de cocina y al no concretarse dicha propuesta asumen la responsabilidad del pago iniciando asi las preparaciones diarias de acuerdo a las combinaciones dadas en fecha 20 de Marzo según manifiestan los miembros CAE, observado asi saldos de productos en Almacen de ambos niveles puesto que la IE es integrada para lo cual se procede a realizar el recalculo de productos agregando a diariamente en las combinaciones de desayuno enviado a travez de las tablas de dosificación, por tanto de acuerdo al registro Kardex según la **fotografía N° 4,** se

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 8886 5629 7492**

Con Punche Perú | BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

muestra la utilización diaria con el recalculo dado de manera presencial al responsable de Almacen Sr. Silverio Huillca Condori y en fechas 02/05/2023 se realiza la Supervisión Presencial para verificar el almacenamiento de productos, preparación de alimentos y evitar saldos de productos para entregas posteriores brindando asi la asistencia técnica a los miembros CAE presente.

IV. CONCLUSION

Como resultado de las acciones realizadas frente a la alerta, se ha comprometido al director de realizar las matrículas de manera oportuna, del cumplimiento de preparaciones de manera diaria evitando saldos de alimentos en Almacén.

V. RECOMENDACIONES

Se solicita dejar una copia de la ficha con las observaciones que levanta el responsable del CTVC para realizar un mejor seguimiento de la prestación del servicio alimentario.

Se adjunta los siguientes documentos:

- Reporte del SIGO con la modificación de usuarios.
- Pantallazo de la tabla de dosificación enviada.
- Fotografía de Capacitación Centralizada
- Copia del acta de Supervisión Presencial a la IE.
- Acta de Supervisión donde se brindó la asistencia técnica.

Anexo de Normativas:

- 1.- RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE

  Procedimiento para Actualización de Usuarios.

Es todo cuanto informo a usted, para los fines que estime pertinente.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 8886 5629 7492**

Con Punche Perú

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

- **Reporte de SIGO Qali Warma, con la actualización de la cantidad de usuarios de 235 a 208 usuarios los cuales se atenderán a partir de 4TA ENTREGA.**

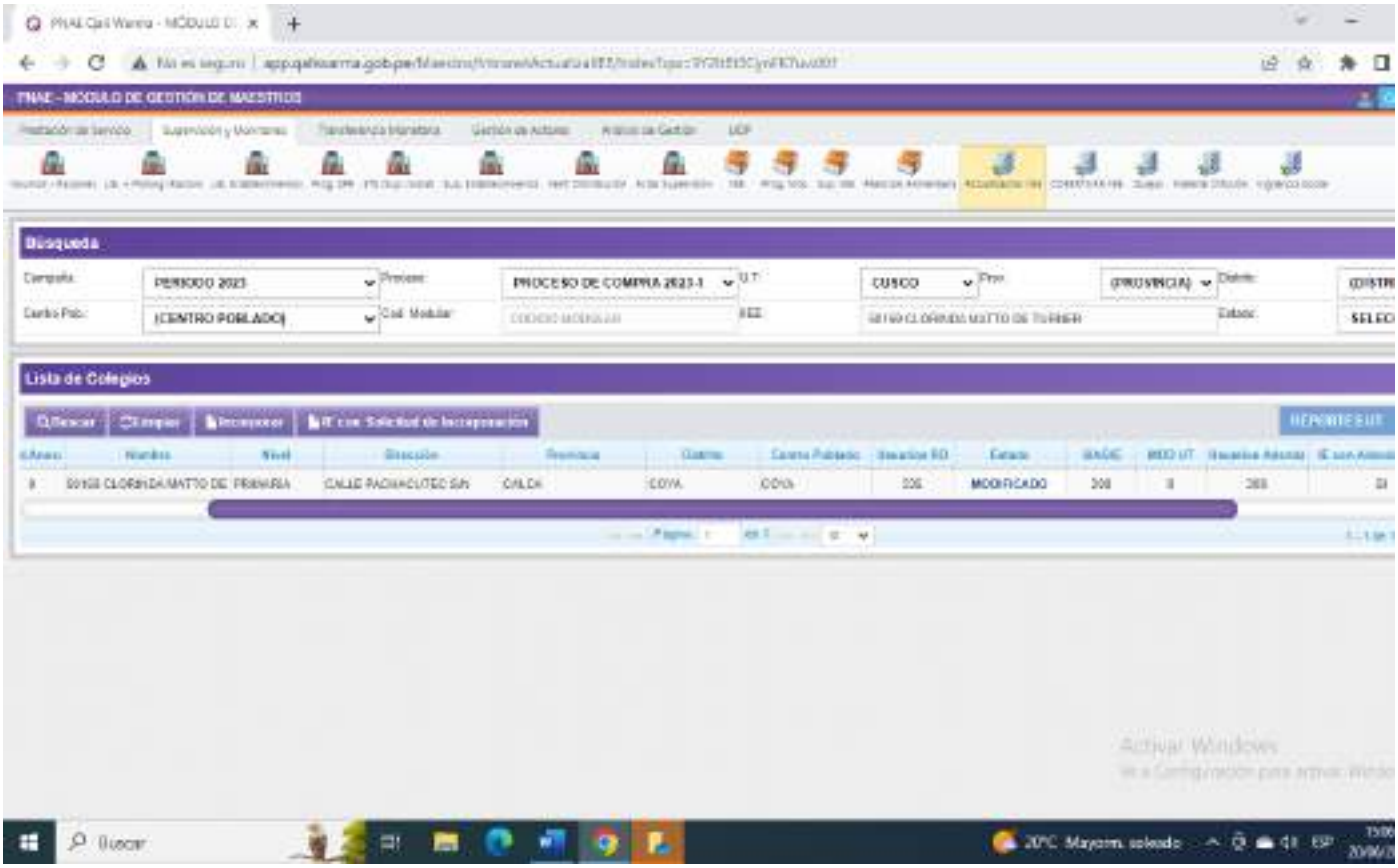

- **fotografía N°2 Y 3: Tabla de Combinaciones y Dosificación enviad**

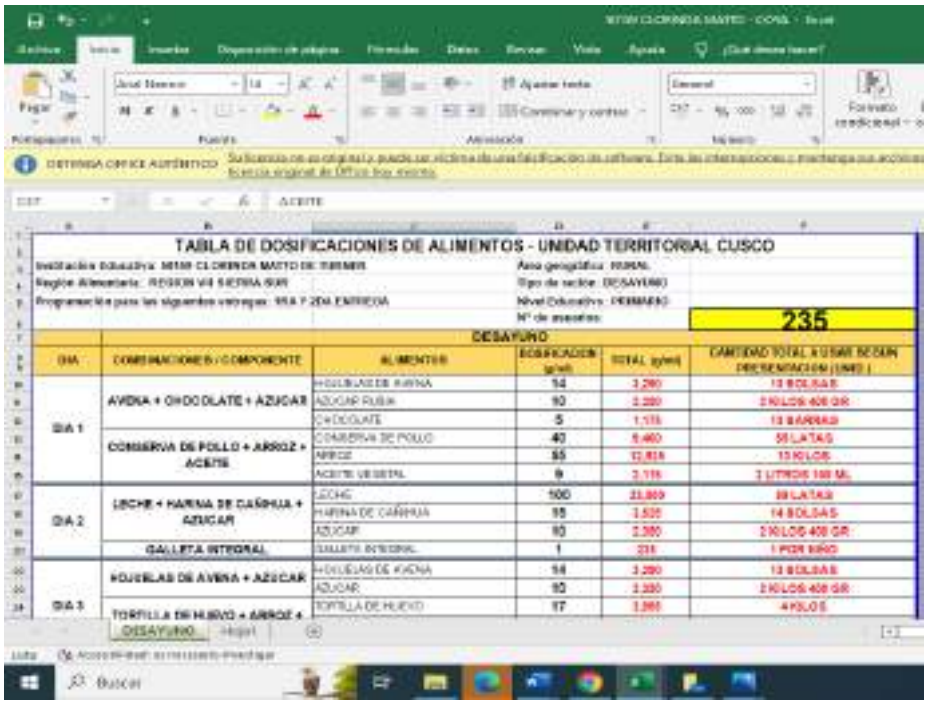

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 8886 5629 7492**

Con Punche Perú | BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- **Fotografía N°1: Capacitación Centralizada**

- **fotografía de Capacitaciones registradas en el SIGO**

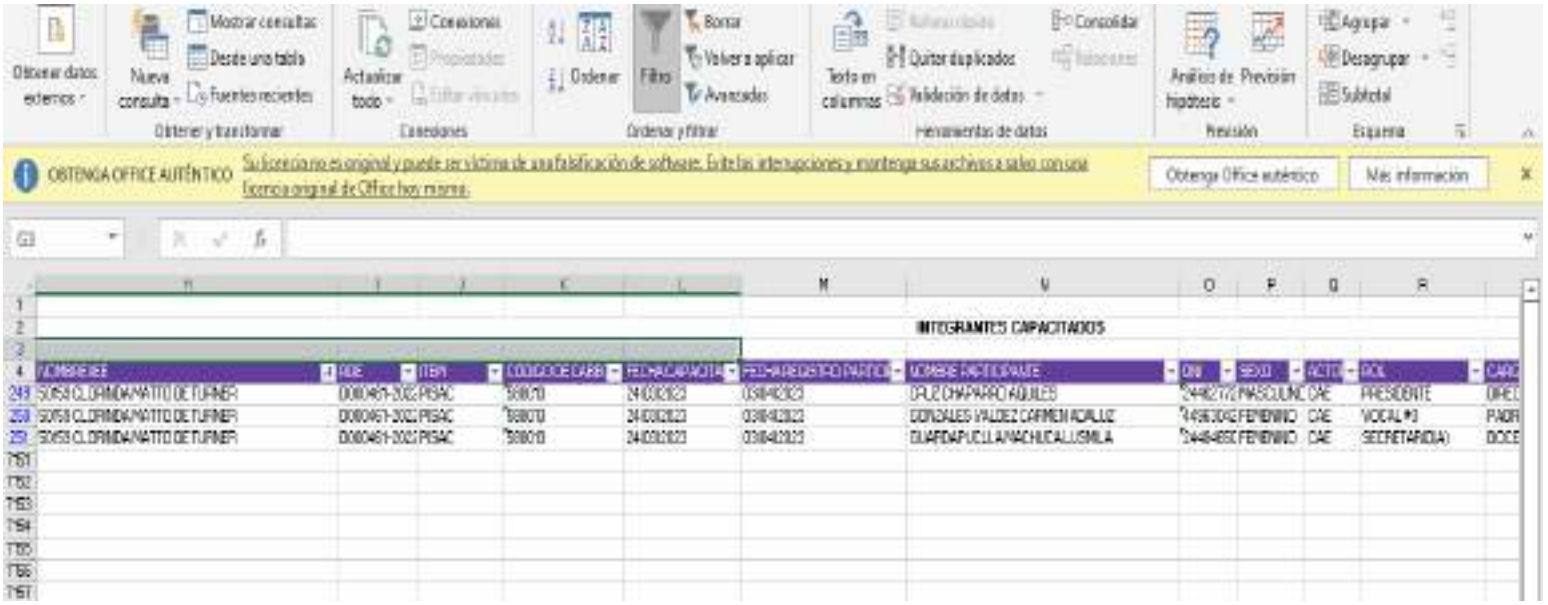

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 8886 5629 7492**

- **fotografía N°4: Manejo del Kardex**

Escaneado con CamScanner

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 8886 5629 7492**

Con Punche Perú

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- **Acta de Supervisión**

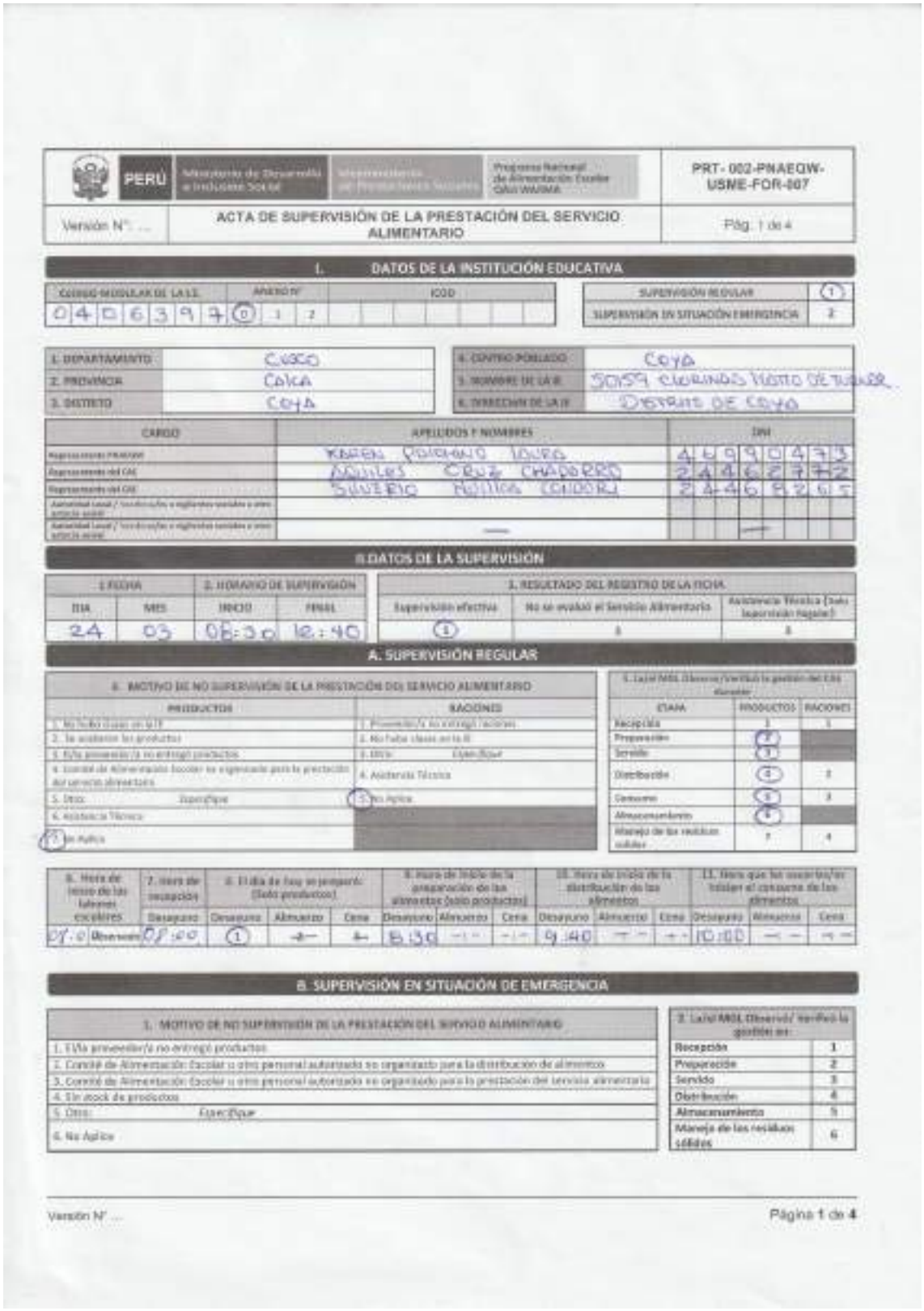

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Viceministerio de Prestaciones Sociales | Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

PRT- 002-PNAEQW-USME-FOR-007

Versión N°: ... | ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO | Pág. 1 de 4

I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

CÓDIGO MODULAR DE LA I.E.	ANEXO N°	ICOD
0 4 0 6 3 9 7	0	

SUPERVISIÓN REGULAR	1
SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN EMERGENCIA	2

1. DEPARTAMENTO	CUSCO
2. PROVINCIA	CANCHA
3. DISTRITO	COYA
4. CENTRO POBLADO	COYA
5. NOMBRE DE LA IE	SANTA CATALINA VIRGEN DE TUPAC
6. DIRECCIÓN DE LA IE	DEPART DE COYA

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
	KAREN QUISPE TOURO	41699473
	ANGELES CRUZ CHAPARRO	24862772
	SILVERIO MOLINA CONDORI	21446825

II.DATOS DE LA SUPERVISIÓN

1.FECHA		2. HORARIO DE SUPERVISIÓN		3. RESULTADO DEL REGISTRO DE LA FICHA		
DÍA	MES	INICIO	FINAL	Supervisión efectiva	No se evaluó el Servicio Alimentario	Asistencia Técnica (Solo Supervisión Regular)
24	03	08:30	12:40	1		

A. SUPERVISIÓN REGULAR

4. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			
PRODUCTOS		RACIONES	
1. No hubo clases en la I.E.		1. Proveedor/a no entregó raciones	
2. La asistente los preparó		2. No hubo clases en la IE	
3. El/la proveedor/a no entregó productos		3. Otros: Especifique	
4. Comité de Alimentación Escolar no organizado para la prestación del servicio alimentario		4. Asistencia Técnica	
5. Otros: Especifique		5. No Aplica	
6. Asistencia Técnica			
7. No Aplica			

5. Local MBE Observó/ verificó la gestión en:		
ETAPA	PRODUCTOS	RACIONES
Recepción	1	1
Preparación	2	
Servido	3	
Distribución	4	3
Consumo	5	3
Almacenamiento	6	
Manejo de los residuos sólidos	7	4

6. Hora de inicio de las labores escolares	7. Hora de recepción	8. El día de hoy se preparó: (Solo productos)			9. Hora de inicio de la preparación de los alimentos (solo productos)			10. Hora de inicio de la distribución de los alimentos			11. Hora que los usuarios/as toman el consumo de los alimentos		
	Desayuno	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena
07:0 Observación	07:00	1	—	—	8:30	— —	— —	9:40	— —	— —	10:00	— —	— —

B. SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA

1. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO
1. El/la proveedor/a no entregó productos
2. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la distribución de alimentos
3. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la prestación del servicio alimentario
4. Sin stock de productos
5. Otros: Especifique
6. No Aplica

2. Local MBE Observó/ verificó la gestión en:	
Recepción	1
Preparación	2
Servido	3
Distribución	4
Almacenamiento	5
Manejo de los residuos sólidos	6

Versión N° ... | Página 1 de 4

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 8886 5629 7492**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PERÚ		PRT- 002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N°: ...	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	Pág. 3 de 4

III. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA

Asistencia Técnica	Especificar la Asistencia Técnica
(1) Conformación y actualización de los/las integrantes del Comité de Alimentación Escolar (Acta de conformación/actualización y compromiso del CAE)	—
(2) BPM/BPH	Se brinda Asistencia Técnica a los miembros CAE -
(3) BPA	Se brinda Asistencia Técnica en buenas practicas de Almacenamiento de productos.
(4) Enfermedad por transmisión alimentaria	—
(5) Hábitos alimentarios saludables	Se Explica las tablas de dosificación y Programación de desayunos.
(6) Dosificación y combinación/consumo de raciones	Se Explica la Eliminación de Residuos en el momento Indicado.
(7) Distribución adecuada de alimentos/importancia del horario de consumo	
(8) Eliminación de los residuos sólidos	
(9) Actualización de usuarios/as según SIAGIE	
(10) Mejoras en la gestión del servicio alimentario	
(11) Recepción de productos y suscripción del acta/ u otros documentos	
(12) Sobre stock de alimentos/ sobrante de raciones	Se Explica sobre el sobrestock de productos.
(13) Uso de la línea gratuita 0800 10 600	—
(14) Vestuario	—
(15) Servicios básicos (agua y desagüe)	
(16) Infraestructura de almacén y/o cocina y/o ambiente de ocupación	Se Verifican los ambientes de cocina y Almacen?
(17) Control de plagas	—
(18) Medidas de prevención COVID-19	
(19) Otros	

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 8886 5629 7492**

Con Punche Perú
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

PERÚ	PRT- 002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N°: ...	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO
	Pág. 3 de 4

1. Registre los compromisos asumidos por el Comité de Alimentación Escolar y marque con una "X" la temporalidad del cumplimiento:

Código A.T.	COMPROMISOS ASUMIDOS	PLAZOS		
		AI	CP	LP
	Garantizar el uso de indumentaria adecuada Completa para			
	el personal manipulador Mandiles de limpieza dentro de cocina.		X	
	garantizar la indumentaria para los personas del servicio		X	
	en el Aula.		X	
	Registrar diariamente el Kardex en los salidas diarias		X	
	de productos.			

2. OCURRENCIAS/OBSERVACIONES

- Se observa el servicio alimentario dentro de la I.E se cuenta con cocina exclusiva, almacen exclusivo para Alimentos, Almacenamiento en Aulas con el acompañamiento de los docentes ya que hay una madre Responsable del servicio en Aula. Se brinda la asistencia técnica en todas las formas necesarias absolviendo dudas y asistiendo acciones por ejemplo el horario del desayuno Se sirve a las 10:15 aa aproximadamente en Nuevo A Pleno. Se observan Saldos de productos Los cuales serán Reutilizados para el uso diario y Evitar saldos posteriores.

El Comité de Alimentación Escolar manifestó:

- Asumir Compromisos y acuerdos.
- Utilizar los productos de acuerdo a las indicaciones Evitando saldos.
- Tener una mejor organización y Evitar días sin preparación.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 8886 5629 7492**

Con Punche Perú
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

PERÚ		PRT- 002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N°: ...	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	Pág. 4 de 4

Participaron como representante(s) del Comité de Alimentación Escolar / Autoridad Local / Actor/a social que realizan la veeduría

Sr. (s): AQUILES CRUZ CHAPARRO

DIRECTOR

en calidad de PRESIDENTE CAE teléfono .....

y por el PNAE Qali Warma el(los) Sr. (s):

KAREN PALOMINO LOURA - MES

Siendo las 12:40 pm horas, se suscribe la presente acta en tres ejemplares una de las cuales es entregada al representante del CAE.

REPRESENTANTE DEL PNAEQW

Nombres y Apellidos: KAREN PALOMINO LOURA

DNI: 46990473

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Nombres y Apellidos: Aquiles Cruz Chaparro

DNI: 24962222

Mr. Aquiles Cruz Chaparro
DIRECTOR (E)

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Nombres y Apellidos: .....

DNI: .....

AUTORIDAD LOCAL

Nombres y Apellidos: .....

DNI: .....

ACTOR/A SOCIA

Nombres y Apellidos: .....

DNI: .....

ACTOR/A SOCIAL

Nombres y Apellidos: .....

DNI: .....

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 8886 5629 7492**

Con Punche Perú

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

- **Acta de Supervisión**

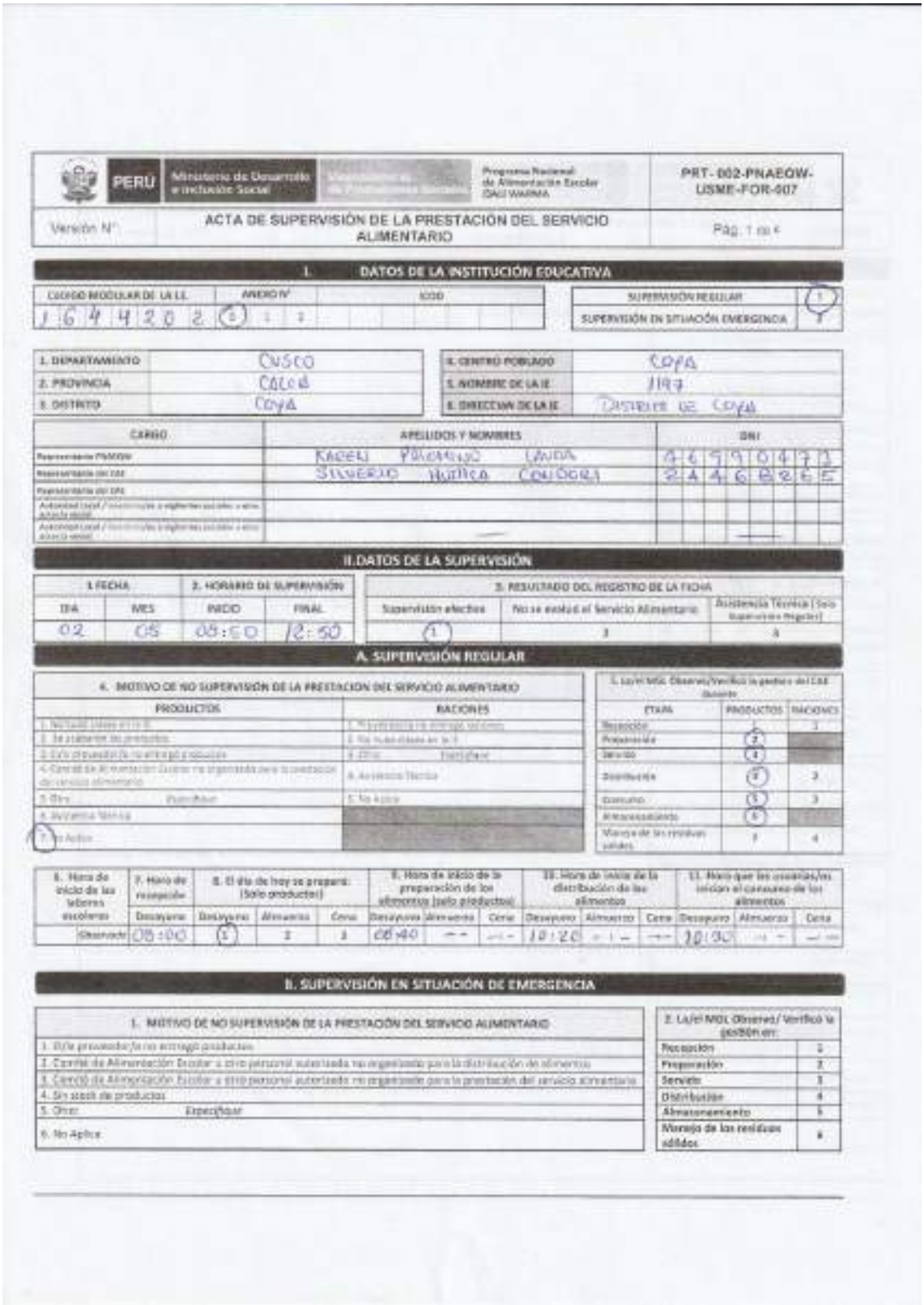

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007

Versión N° 1 | ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO | Pág. 1 de 4

I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

CÓDIGO MODULAR DE LA I.E.	ANEXO N°	ICOD
1164202	0	

SUPERVISIÓN REGULAR: 1
SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN EMERGENCIA: 2

1. DEPARTAMENTO	CUSCO	4. CENTRO POBLADO	COYA
2. PROVINCIA	CALCA	5. NOMBRE DE LA I.E.	1197
3. DISTRITO	COYA	6. DIRECTIVA DE LA I.E.	DISTRITO DE COYA

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
Representante PNAEQW	KAREN PALOMINO LINDA	46990471
Representante del CAE	SILVERIO HUALPA CONDORI	24466855
Representante del DNI		
Autoridad Local / Representante o miembro del comité u otra Alcalde/sa		
Autoridad Local / Representante o miembro del comité u otra Alcalde/sa		

II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN

1. FECHA		2. HORARIO DE SUPERVISIÓN		3. RESULTADO DEL REGISTRO DE LA FICHA		
DÍA	MES	INICIO	FINAL	Supervisión efectiva	No se evaluó el Servicio Alimentario	Asistencia Técnica (Solo Supervisora Regional)
02	05	09:00	12:50	1	3	4

A. SUPERVISIÓN REGULAR

4. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO		5. La/el MIEL Observa/Verifica la gestión del CAE durante		
PRODUCTOS	RACIONES	ETAPA	PRODUCTOS	RACIONES
1. No hubo clases en la I.E.	1. No entregaron raciones completas	Recepción		2
2. Se atienden sin productos	2. No hubo clases en la I.E.	Preparación	2	
3. Día de visita/No se entregó productos	3. Otros Especificar:	Servido	4	
4. Comité de Alimentación Escolar no organizado para la prestación del servicio alimentario	4. Asistencia Técnica	Distribución	5	3
5. Otros Especificar:	5. No aplica	Consumo	5	3
6. Asistencia Técnica		Almacenamiento	6	
7. No Aplica		Manejo de los residuos sólidos	7	4

6. Hora de inicio de las labores escolares	7. Hora de recepción	8. El día de hoy se prepara: (Solo productos)			9. Hora de inicio de la preparación de los alimentos (solo productos)			10. Hora de inicio de la distribución de los alimentos			11. Hora que los usuarios/as inician el consumo de los alimentos		
	Desayuno	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena
Observado	08:00	1	2	3	08:40	--	--	10:20	--	--	10:30	--	--

B. SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA

1. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	2. La/el MIEL Observa/ Verifica la gestión en:	
1. El/la proveedor/a no entregó productos	Recepción	1
2. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la distribución de alimentos	Preparación	2
3. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la prestación del servicio alimentario	Servido	3
4. Sin stock de productos	Distribución	4
5. Otros Especificar:	Almacenamiento	5
6. No Aplica	Manejo de los residuos sólidos	6

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 8886 5629 7492**

Con Punche Perú | BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

III. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA

Asistencia Técnica	Especificar la Asistencia Técnica
(1) Conformación y actualización de (as)los integrantes del Comité de Alimentación Escolar (Acta de conformación/actualización y compromiso del CAE)	—
(2) BPM/BPH	Se Explicó las prácticas de Manipulación durante la preparación y Almacenamiento de productos.
(3)BAL	
(4)Enfermedad por transmisión alimentaria	
(5)Hábitos alimentarios saludables	
(6) Dosificación y combinación/consumo de raciones	Se Explicó la programación /clasificación de los Cuadros diarios a Entregar.
(7) Distribución adecuada de alimentos/importancia del horario de consumo	
(8) Eliminación de los residuos sólidos	Se Explicó la Eliminación de residuos generados.
(9) Actualización de usuarios(as) según SIAGIE	Se explicó el procedimiento de Actualización Usuarios.
(10) Mejoras en la gestión del servicio alimentario	
(11) Recepción de productos y suscripción del acta/ o otros documentos	
(12) Sobre stock de alimentos/ solicitud de reintegro	
(13) Uso de la línea gratuita 0800 20 600	
(14) Vivaluria	
(15) Servicios básicos (agua y desagüe)	
(16) Infraestructura de almacén y/o cocina y/o ambiente de recepción	Se Verificó Espacios de Cocina, Almacen observados
(17) Control de plagas	Limpieza, Orden y Higiene.
(18) Medidas de prevención COVID-19	—
(19) Otros	—

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 8886 5629 7492**

Con Punche Perú | BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT- 002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N°. ...	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			Pág. 3 de 4

1. Registre los compromisos asumidos por el Comité de Alimentación Escolar y marque con una "X" la temporalidad del cumplimiento:

Código A.T.	COMPROMISOS ASUMIDOS	PLAZOS		
		AI	CP	LP
	Garantizar el ordenado productos en el Almacen de acuerdo al			
	Acta de Entrega Recepcionada, Rotular la limpieza de pisos			
	paredes y mesas donde se almacenan los productos.		X	
	Actualizar el Registro Kardex Físico de saldos de productos			
	de acuerdo a las indicaciones dadas.		X	

2. OCURRENCIAS/OBSERVACIONES

- Se observa las Etapas del Servicio Alimentario donde se brinda la asistencia técnica a los miembros del CAE presente, se maneja el Registro de productos saldo de Entregas pendientes Fichados Salida para las próximas Entregas, productos a prestar se calcula y se dejaron las cantidades diarias en las programaciones de acuerdo a la tabla indicada. Se asumen acuerdos y compromisos en Mejoras del Servicio Alimentario en la I.E

El Comité de Alimentación Escolar manifestó:

- Se inicio con el servicio Alimentario de manera tardía por la falta de organización del CAE y aunado la falta de cumplimiento en el compromiso del gobierno local para la contratación de un personal de cocina.
- Se asumirán los acuerdos de acuerdo a lo indicado.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 8886 5629 7492**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Viceministerio de Prestaciones Sociales | Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA		PRT- 002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N°: ...	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	Pág. 4 de 4

Participaron como representante(s) del Comité de Alimentación Escolar / Autoridad Local / Actor/a social que realizan la veeduría

Sr. (a): Silvestre Huillca Condori

Personal administrativo

en calidad de Vocal CAE Teléfono .....

y por el PNAE Qali Warma el(la) Sr. (a):

Karen Palomino Lovon – MSL

Siendo las 13:00 pm horas se suscribe la presente acta en tres ejemplares una de las cuales es entregada al representante del CAE

REPRESENTANTE DEL PNAEQW

Nombres y Apellidos: Karen Palomino Lovon

DNI: 46290473

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Nombres y Apellidos: Silvestre Huillca Condori

DNI: 23768265

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Nombres y Apellidos: .....

DNI: .....

AUTORIDAD LOCAL

Nombres y Apellidos: .....

DNI: .....

ACTOR/A SOCIA

Nombres y Apellidos: .....

DNI: .....

ACTOR/A SOCIAL

Nombres y Apellidos: .....

DNI: .....

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 8886 5629 7492**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

KAREN PALOMINO LAURA
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 8886 5629 7492**

Firmado digitalmente por PALOMINO LAURA Karen FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21.06.2023 11:58:11 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Wanchaq, 21 de Junio del 2023

INFORME N° D000007-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-KPL

Para	:	**ROCIO VARGAS GONZALEZ** UNIDAD TERRITORIAL CUSCO
Asunto	:	Informe de Alerta reportada por CASO N°0148-2023-CTVC/CUSC de la IE 1197, nivel Inicial con código modular 1644202 del Distrito de Coya, Provincia de Calca, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco..
Referencia	:	PROVEIDO 000450-2023-UTCUSC-JGR Carta N.° 0106-2023-CTVC/CUSCO
Fecha Elaboración:		Wanchaq, 21 de junio de 2023

I. ANTECEDENTES

1.1. Mediante CARTA Nº0106-2023-CTVC/CUSCO de fecha 13.03.2023, el responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco CTVC, reporta la alerta realizada en la IE 1197, nivel inicial con código modular N°1644202, del Distrito de Coya, Provincia de Calca, de la Unidad Territorial Cusco, señalando tres (03) puntos críticos, la misma que se encuentra detallado en el referido documento. N°0147- 2023-CTVC/CUS (Informante ASCUÑA ARCONDO ROSIO) con fecha 13/03/2023.

1.2. Con PROVEIDO 000450-2023-UTCUSC-JGR em fecha 12-06-2023, el Coordinador Técnico territorial Cusco, dispone se opine e informe respecto a las alertas presentadas por el responsable del Comite de Transparencia y Vigilância Ciudadana de Cusco.

II. OBJETO DEL INFORME

El presente Informe tiene como objetivo levantar las observaciones señaladas en los puntos críticos de la alerta; asi mismo informar respecto a las acciones implementadas en la IE 1197.

III. PUNTOS CRITICOS OBSERVADOS POR EL CTVC

1. PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE:

Respecto a este punto observado, los Monitores a nivel de la Provincia de Calca en general en coordinación con la Unidad de Gestión Educativa Local UGEL- Calca se convoca una Capacitación Centralizada de manera Presencial a dos miembros CAE de cada IE de los distritos del ámbito de trabajo asignado, para lo cual se convoca de manera oportuna a través de los grupos de WhatsApp

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 8894 7123 4827**

y llamadas telefónicas de manera personal, particularmente de la IE 1197, se tuvo la participación de un integrantes CAE como se puede observar en la **fotografía N°1.** Donde se brinda la información en el modelo de cogestión, etapas del servicio alimentario, BPM, Manejo del Kardex, Higiene y manejo de residuos sólidos.

Asi mismo durante el mes de Marzo antes del inicio de las labores escolares en fechas 03/02/2023 se realizó la verificación de condiciones de ambientes para el inicio del servicio alimentario como cocina, Almacén y Comedor, donde también se brindó la Asistencia técnica en mejoras de la prestación del servicio alimentario al miembro CAE presente junto al nivel Primario puesto que la IE es integrada y son los mismos ambientes, desde la fecha se mantuvo una comunicación permanente con el presidente de CAE Prof. Aquiles Cruz Chaparro para el envió de las tablas de combinaciones y dosificaciones por estudiante en el caso de 1era entrega, asi como se observa en la **Fotografía N°2 Y N°3.** Asu vez en fechas 02/05/2023 se realiza la Supervisión Presencial donde se verifica todos los ambientes condiciones, etapas del servicio alimentario desde la preparación hasta el consumo del desayuno por parte de los estudiantes, brindando asistencia técnica recomendaciones y uso inmediato de los saldos de productos existentes quedando acuerdos y compromisos por parte de los miembros CAE presentes.

2.- NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MAYOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.

Con respecto al número de alumnos (usuarios) matriculados en la Institución Educativa N°1197 atendidos por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. Se brinda la asistencia técnica de manera presencial a los miembros CAE en fechas 02/05/2023 y con el integrante CAE Profesor Aquiles Cruz Chaparro con DNI: 24462772, donde se explica la cantidad de usuarios atendidos según Acta de entrega y recepción que difiere del reporte enviado por MINEDU. Productos que han sido debidamente dosificados para el uso diario de acuerdo a las combinaciones dadas y evitar saldos de productos en Almacén culminando la 2da dotación, asi mismo cabe indicar que la dosificación enviada se realiza por la totalidad de alimento entregado dosificado por dia y requerimiento por estudiantes .

Se mantiene la comunicación a travez de llamada telefónica, Watssap y presencial con el director de la IE Prof. Aquiles Cruz Chaparro, donde se indica el procedimiento de actualización de usuarios 2023 de acuerdo a la RESOLUCION **DIRECCION EJECUTIVA N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE.** donde menciona que dichas actualizaciones se realizaran **directamente del sistema SIAGIE ya no por los Monitores de Gestión Local del Programa**

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 8894 7123 4827**

Con Punche Perú

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

Qali Warma. Por lo que se recomienda al director de la I.E mantener actualizado los matriculados en el SIAGIE asi como la sensibilización a los padres de familia para una matrícula de manera oportuna y no exista diferencias distribuyendo asi la totalidad de productos entregados.

Se detalla a continuación el **numeral VIII Disposiciones generales del Documento de Resolución Dirección Ejecutiva N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE: En el artículo 8.1 Actualización del Listado de IIEE**. - La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU.

La UTI, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, la que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, con el que genera el reporte del número de usuarias/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IIEE vigente. Adicionalmente la UTI realiza su carga en el módulo de Actualización del Listado de IIEE en el SIGO, y comunica a la UOP y a la USME.

La USME comunica a las Unidades Territoriales sobre la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO, para su revisión y coordinación con las/los directoras/es de las IIEE por medio de las/los monitoras/es de gestión local sobre alguna actualización pendiente en el SIAGIE.

El seguimiento a las IIEE y la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO se realizan de forma periódica, previas a los periodos programados para la actualización del listado de IIEE.

La UOP en coordinación con la UGCTR establecen el periodo de actualización del listado de IIEE, el mismo que es comunicado por la USME a las Unidades Territoriales, para el registro de las solicitudes de incorporación o cierres de IIEE en el módulo de Actualización de listado IIEE en el SIGO.

La propuesta de actualización del listado de IIEE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los periodos detallados a continuación:

1era Actualización *(Para el servicio alimentario del año vigente)*	***2da Actualización*** *(Para el servicio alimentario del año vigente)*	***3er Actualización*** *(Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)*
MARZO	***MAYO***	***AGOSTO***

(*) El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IIEE para el siguiente Proceso de Compras.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 8894 7123 4827**

Con Punche Perú

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente) 2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente) 3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año) MARZO MAYO AGOSTO (*) El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IIEE para el siguiente Proceso de Compras.

Para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior o la base de datos SIAGIE del MINEDU con corte al mes de febrero del año en proceso, siempre y cuando el proceso de matrícula se encuentre en un avance igual o mayor al 97%, previa comunicación del MINEDU.

Así también, se puede utilizar la base del Padrón de Instituciones Educativas del MINEDU a fin de poder realizar las consultas de las IIEE que se encuentran activas o inactivas para las incorporaciones, retiros y/o actualización del listado de IIEE**"**

De acuerdo a ello se coordinó y se brindó la Asistencia técnica debida a los Miembros del CAE de la I.E 1197, realizandose la consulta al director Prof. Aquiles Cruz Chaparro indicando que actualmente se cuenta con 68 matriculados según sistema del SIAGIE como se observa en el Reporte SIGO.

3.- CAE NO CUMPLE CON PREPARACION DE ALIMENTOS

Respecto a la observación, se realiza la Supervisión presencial en fechas 24/03/2022 donde se verifica que los miembros del CAE, miembros de APAFA y padres de familia en general coordinan según indicaciones de los mismos, se esperaba el apoyo del Gobierno Local para la contratación e un personal de cocina y al no concretarse dicha propuesta asumen la responsabilidad del pago iniciando asi las preparaciones diarias de acuerdo a las combinaciones dadas en fecha 20 de Marzo según manifiestan los miembros CAE, observado asi saldos de productos en Almacen de ambos niveles puesto que la IE es integrada para lo cual se procede a realizar el recalculo de productos agregando a diariamente en las combinaciones de desayuno enviado a travez de las tablas de dosificación, por tanto de acuerdo al registro Kardex según la **fotografía N° 4,** se muestra la utilización diaria con el recalculo dado de manera presencial al responsable de Almacen Sr. Silverio Huillca Condori y en fechas 02/05/2023 se realiza la Supervisión Presencial para verificar el almacenamiento de productos, preparación de alimentos y evitar saldos de productos para entregas posteriores brindando asi la asistencia técnica a los miembros CAE presente.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 8894 7123 4827**

Con Punche Perú

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

IV. CONCLUSION

- Como resultado de las acciones realizadas frente a la alerta, se ha comprometido al director de realizar las matrículas de manera oportuna, del cumplimiento de preparaciones de manera diaria evitando saldos de alimentos en Almacén.

V. RECOMENDACIONES

- Se solicita dejar una copia de la ficha con las observaciones que levanta el responsable del CTVC para realizar un mejor seguimiento de la prestación del servicio alimentario.

Se adjunta los siguientes documentos:

- Reporte del SIGO con la modificación de usuarios.
- Pantallazo de la tabla de dosificación enviada.
- Fotografía de Capacitación Centralizada
- Copia del acta de Supervisión Presencial a la IE.
- Acta de Supervisión donde se brindó la asistencia técnica.

Anexo de Normativas:

- 1.- RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE

  Procedimiento para Actualización de Usuarios.

Es todo cuanto informo a usted, para los fines que estime pertinente.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 8894 7123 4827**

Con Punche Perú

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- **Reporte de SIGO Qali Warma, con la actualización de la cantidad de usuarios de 56 a 68 usuarios los cuales se atenderán a partir de 4TA ENTREGA.**

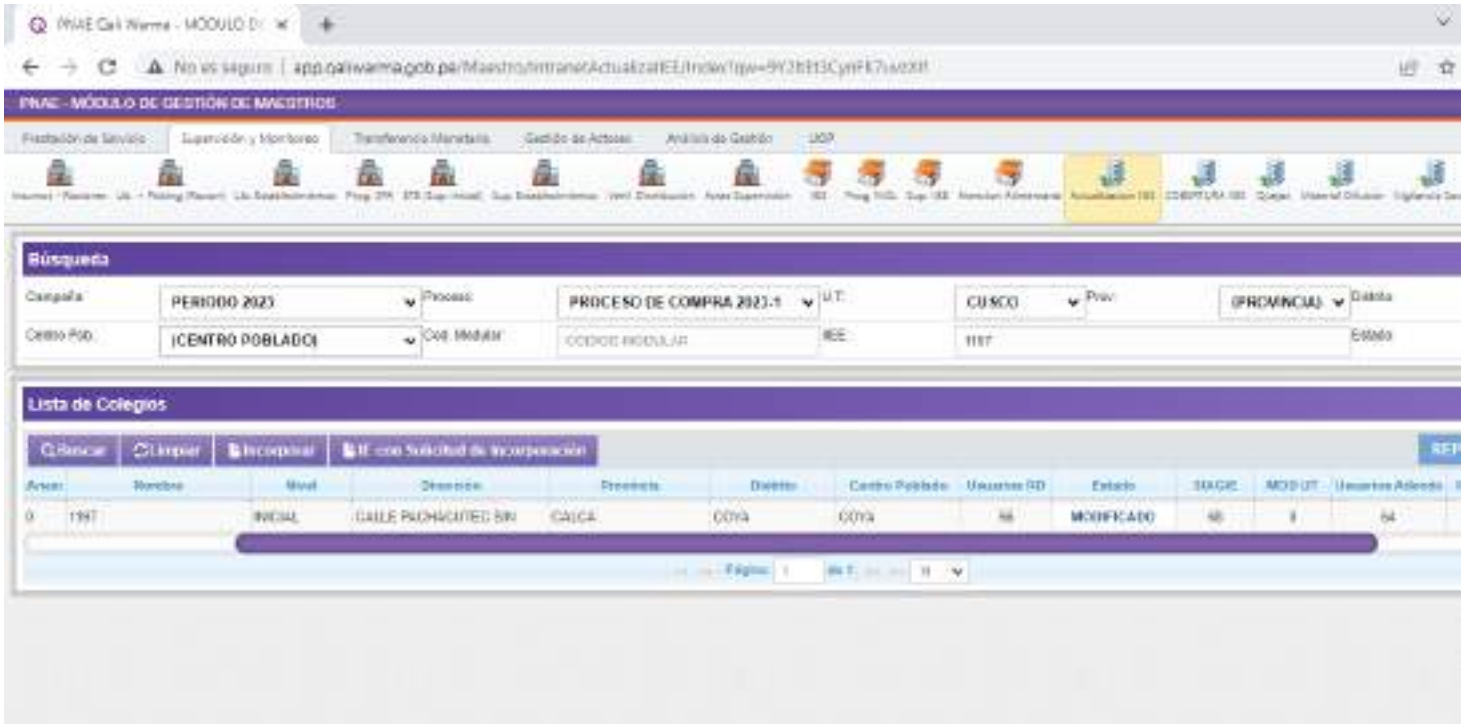

- **fotografía N°2 Y 3: Tabla de Combinaciones y Dosificación enviado**

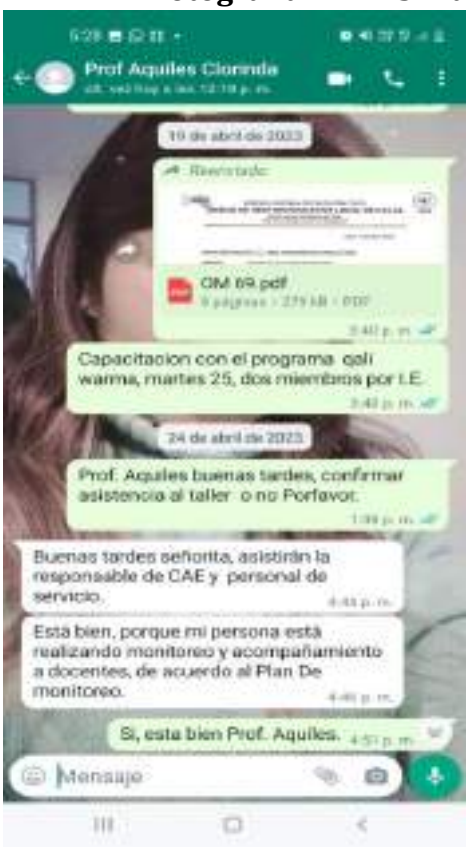

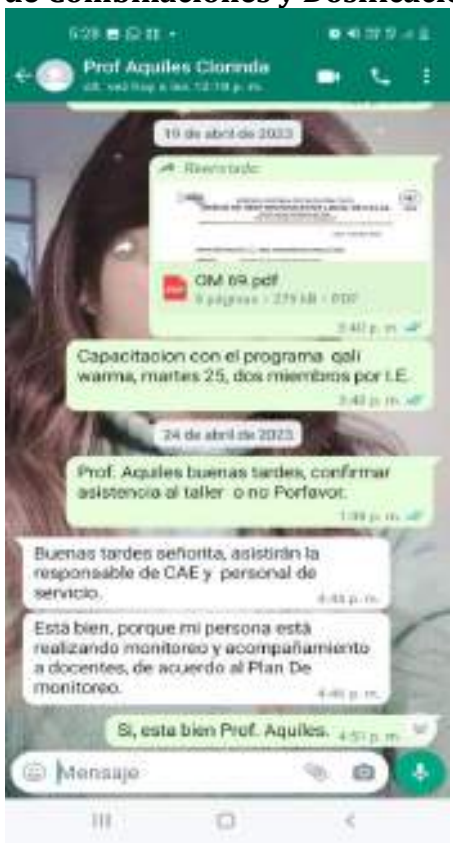

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 8894 7123 4827**

Con Punche Perú
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

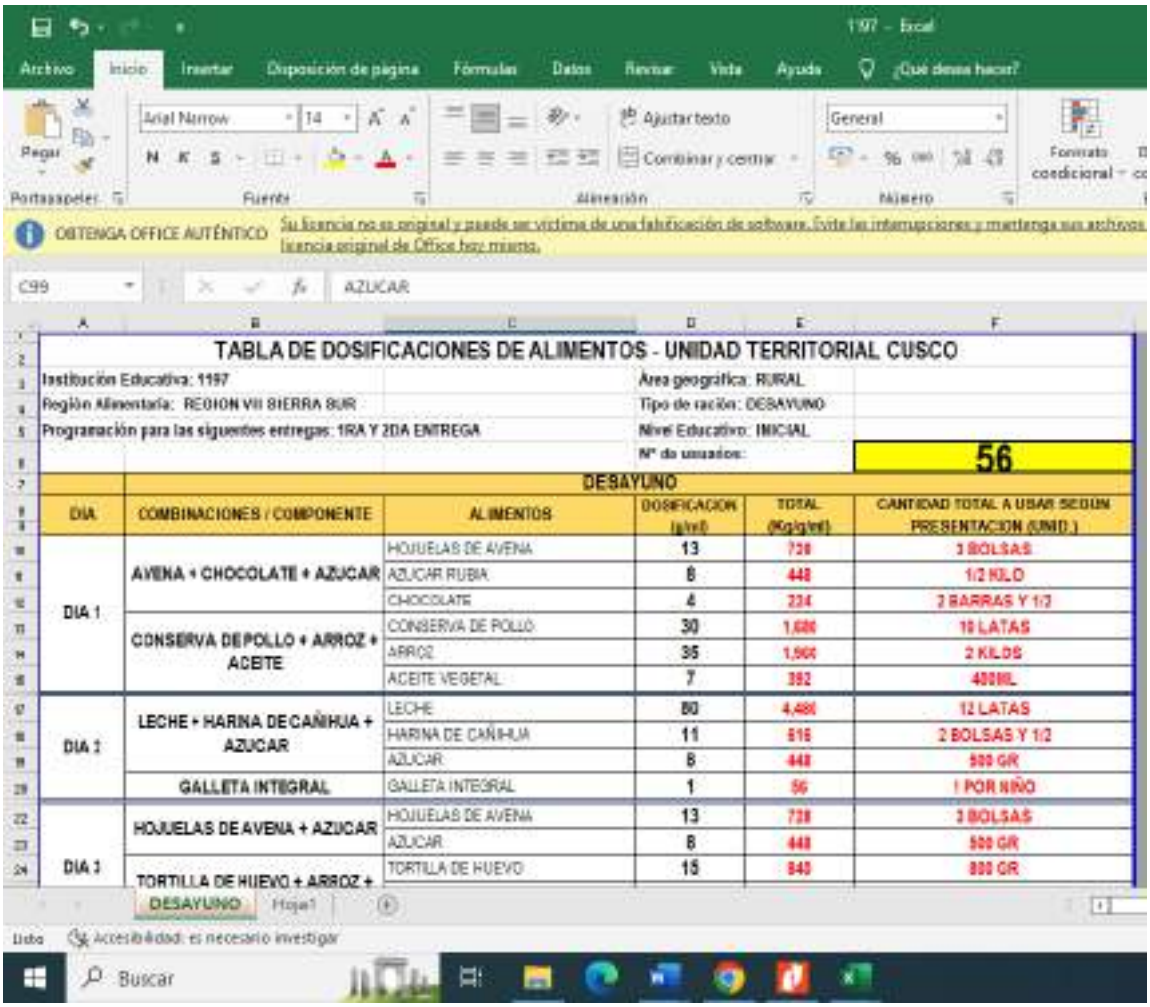

TABLA DE DOSIFICACIONES DE ALIMENTOS - UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Institución Educativa: 1197 — Área geográfica: RURAL
Región Alimentaria: REGION VII SIERRA SUR — Tipo de ración: DESAYUNO
Programación para las siguientes entregas: 1RA Y 2DA ENTREGA — Nivel Educativo: INICIAL
N° de usuarios: 56

DESAYUNO					
DIA	COMBINACIONES / COMPONENTE	ALIMENTOS	DOSIFICACION (g/ml)	TOTAL (Kg/g/ml)	CANTIDAD TOTAL A USAR SEGUN PRESENTACION (UNID.)
DIA 1	AVENA + CHOCOLATE + AZUCAR	HOJUELAS DE AVENA	13	728	3 BOLSAS
		AZUCAR RUBIA	8	448	1/2 KILO
		CHOCOLATE	4	224	2 BARRAS Y 1/2
	CONSERVA DE POLLO + ARROZ + ACEITE	CONSERVA DE POLLO	30	1,680	10 LATAS
		ARROZ	35	1,960	2 KILOS
		ACEITE VEGETAL	7	392	400ML
DIA 2	LECHE + HARINA DE CAÑIHUA + AZUCAR	LECHE	80	4,480	12 LATAS
		HARINA DE CAÑIHUA	11	616	2 BOLSAS Y 1/2
		AZUCAR	8	448	500 GR
	GALLETA INTEGRAL	GALLETA INTEGRAL	1	56	1 POR NIÑO
DIA 3	HOJUELAS DE AVENA + AZUCAR	HOJUELAS DE AVENA	13	728	3 BOLSAS
		AZUCAR	8	448	500 GR
	TORTILLA DE HUEVO + ARROZ +	TORTILLA DE HUEVO	15	840	800 GR

- **Fotografía N°1: Capacitación Centralizada**

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 8894 7123 4827**

- **fotografía de Capacitaciones registradas en el SIGO**

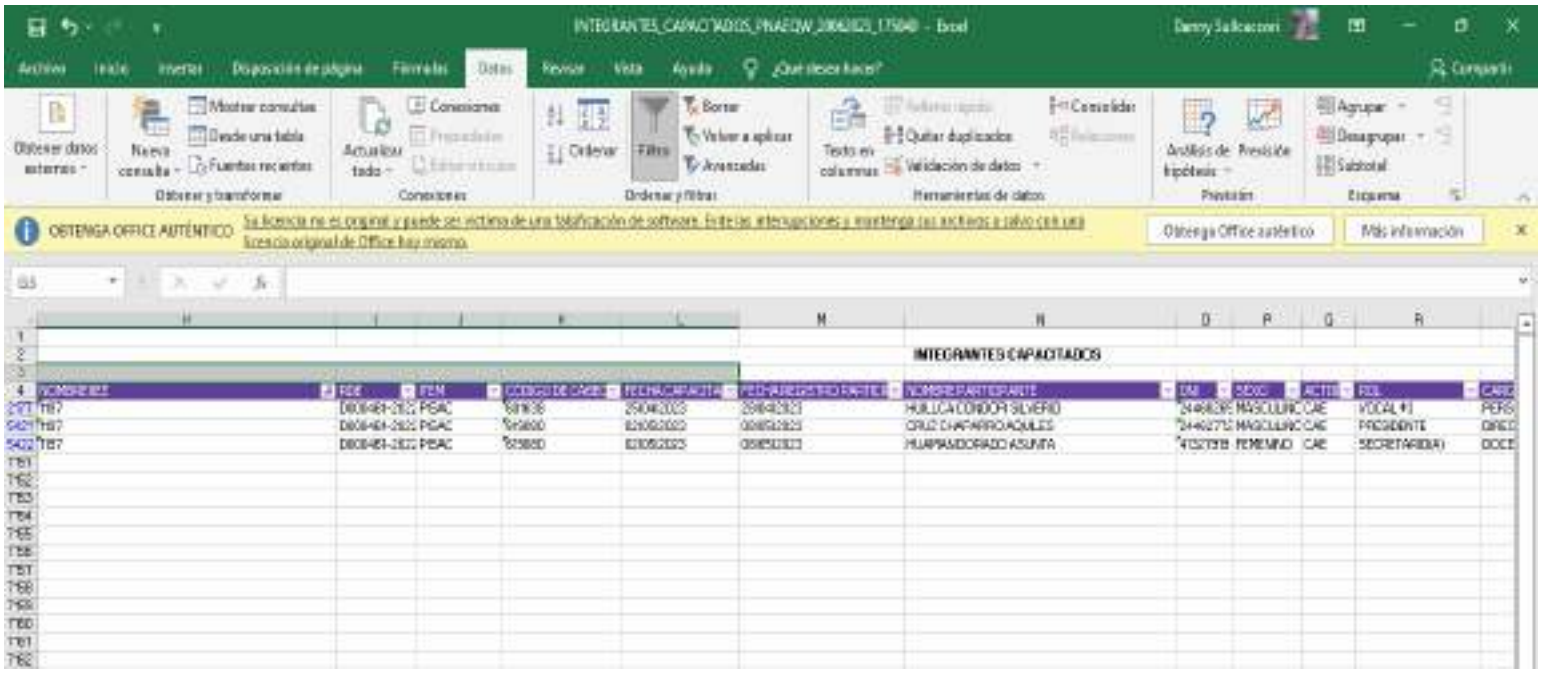

- **Fotografía N°4: Manejo del Kardex**

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 8894 7123 4827**

Con Punche Perú

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

KARDEX PARA EL REGISTRO DE ALIMENTOS

		1.93	18	31	13	20	129	02	35	4	24	11	5	6	9	5	24	9	112	112	112	06
01-6-23		1	2	0.5	2	10											3					
02-06-23		—	2	0.5			10															
05-06-23		1	2	0.5								5					3					
06-06-23				0.5				1					3									
07-06-23		—		0.5	2				4		4							3					
08-06-23				0.5												3						
09-06-23		1		0.5			10		4								3					
12-06-23		—		0.5					4		4				3							
13-06-23		1	2	0.5			10															
14-06-23		1	1	0.5						2				3								3
15-06-23		—	2	0.5	2	10											3					
		4.8	6	5.5	4	—	99	1	23.4	2	16	6	2	3	6	2	12	6				3

OBSERVACIONES

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 8894 7123 4827**

Con Muniche

BICENTENARIO DEL PERÚ

caneado con CamScanner

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- **Acta de Supervisión**

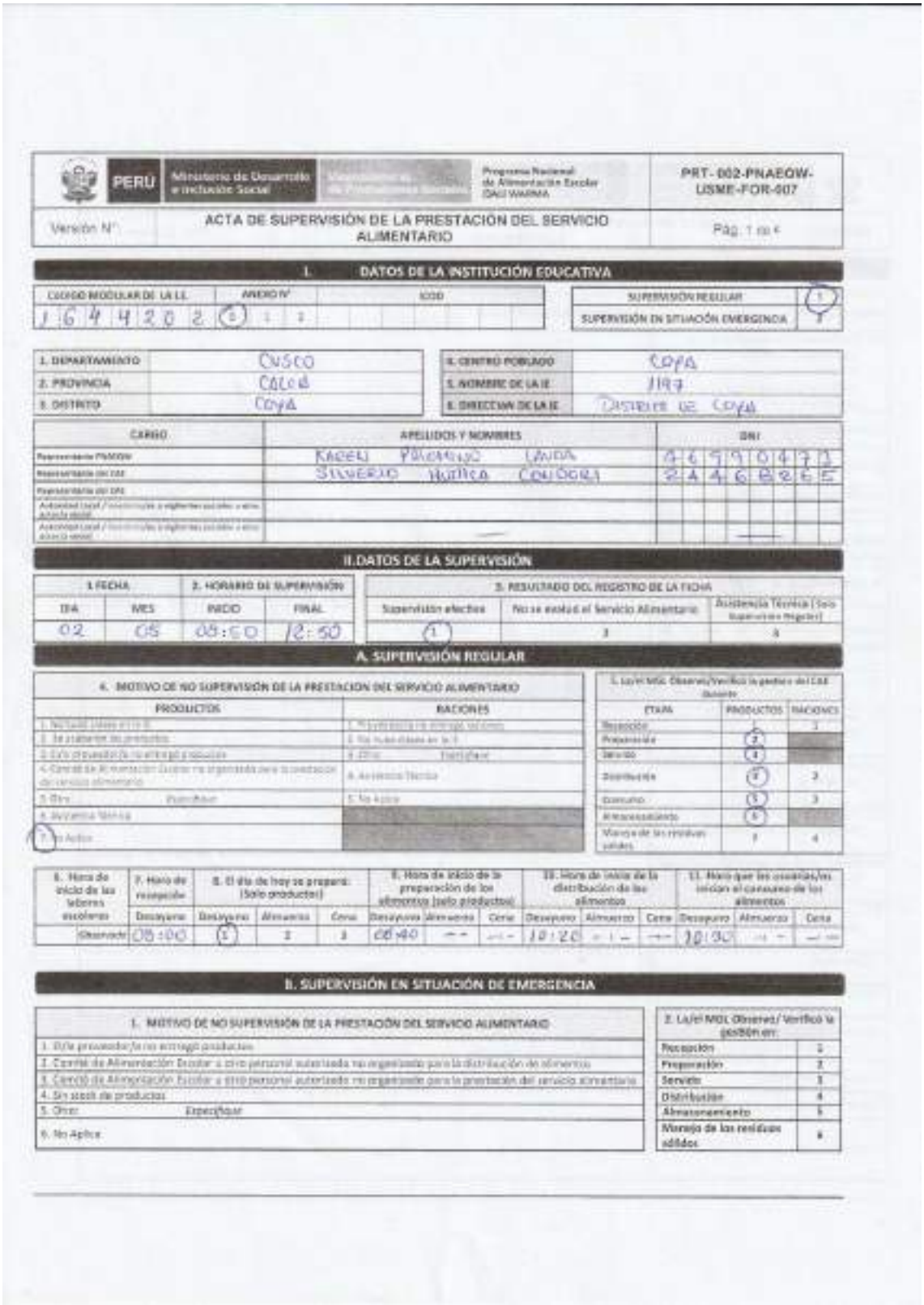

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007

Versión N° | ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO | Pág. 1 de 4

I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

CÓDIGO MODULAR DE LA I.E.	ANEXO N°	ICOD
1164202	0	

SUPERVISIÓN REGULAR: 1
SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN EMERGENCIA: 2

1. DEPARTAMENTO	CUSCO	4. CENTRO POBLADO	COYA
2. PROVINCIA	CALCA	5. NOMBRE DE LA I.E.	1197
3. DISTRITO	COYA	6. DIRECTIVA DE LA I.E.	DISTRITO DE COYA

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
Representante PNAEQW	KAREN PALOMINO LINDA	46990471
Representante del CAE	SILVERIO HUALPA CONDORI	24466855
Representante del DNI		
Autoridad Local / Representante de organizaciones sociales u otros (Opcional)		
Autoridad Local / Representante de organizaciones sociales u otros (Opcional)		

II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN

1. FECHA		2. HORARIO DE SUPERVISIÓN		3. RESULTADO DEL REGISTRO DE LA FICHA		
DÍA	MES	INICIO	FINAL	Supervisión efectiva	No se evaluó el Servicio Alimentario	Asistencia Técnica (Solo Supervisores Regular)
02	05	09:00	12:50	1	3	4

A. SUPERVISIÓN REGULAR

4. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	
PRODUCTOS	RACIONES
1. No cuenta con productos	1. No entregaron raciones
2. Se malograron los productos	2. No hubo clases en la I.E.
3. Solo entregaron productos	3. Otros (Especificar)
4. Comité de Alimentación Escolar no organizado para la prestación del servicio alimentario	4. Asistencia Técnica
5. Otros (Especificar)	5. No aplica
6. Asistencia Técnica	
7. No Aplica	

5. La/el MIEL Observa/Verifica la gestión del CAE durante		
ETAPA	PRODUCTOS	RACIONES
Recepción		1
Preparación	2	
Servido	3	
Distribución	4	2
Consumo	5	3
Almacenamiento	6	
Manejo de los residuos sólidos	7	4

6. Hora de inicio de las labores escolares	7. Hora de recepción	8. El día de hoy se prepara: (Solo productos)			9. Hora de inicio de la preparación de los alimentos (solo productos)			10. Hora de inicio de la distribución de los alimentos			11. Hora que los usuarios/as inician el consumo de los alimentos		
	Desayuno	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena
Observado	08:00	1	2	3	08:40	--	--	10:20	--	--	10:30	--	--

B. SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA

1. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	2. La/el MIEL Observa/ Verifica la gestión en:	
1. El/la proveedor/a no entregó productos	Recepción	1
2. Comité de Alimentación Escolar o otro personal autorizado no organizado para la distribución de alimentos	Preparación	2
3. Comité de Alimentación Escolar o otro personal autorizado no organizado para la prestación del servicio alimentario	Servido	3
4. Sin stock de productos	Distribución	4
5. Otros (Especificar)	Almacenamiento	5
6. No Aplica	Manejo de los residuos sólidos	6

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 8894 7123 4827**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

III. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA

Asistencia Técnica	Especificar la Asistencia Técnica
(1) Conformación y actualización de las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar (Acta de conformación/actualización y compromiso del CAE)	—
(2) BPM/BPH	Se Explicó las prácticas de Manipulación durante la preparación y Almacenamiento de productos.
(3)BPAL	
(4)Enfermedad por transmisión alimentaria	
(5)Hábitos alimentarios saludables	
(6) Dosificación y combinación/consumo de raciones	Se Explicó la programación /clasificación de los Cuadros diarios a Entregar.
(7) Distribución adecuada de alimentos/importancia del horario de consumo	
(8) Eliminación de los residuos sólidos	Se Explicó la Eliminación de residuos generados.
(9) Actualización de usuarios/as según SIAGIE	Se explicó el procedimiento de Actualización Usuarios.
(10) Mejoras en la gestión del servicio alimentario	
(11) Recepción de productos y suscripción del acta/ u otros documentos	
(12) Sobre stock de alimentos/ solicitud de reintegro	
(13) Uso de la línea gratuita 0800 20 600	
(14) Vivaluna	
(15) Servicios básicos (agua y desagüe)	
(16) Infraestructura de almacén y/o cocina y/o ambiente de recepción	Se Verificó Espacios de Cocina, Almacen observando Limpieza, Orden y Higiene.
(17) Control de plagas	—
(18) Medidas de prevención COVID-19	—
(19) Otros	

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 8894 7123 4827**

Con Punche Perú | BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT- 002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N°. ...	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			Pág. 3 de 4

1. Registre los compromisos asumidos por el Comité de Alimentación Escolar y marque con una "X" la temporalidad del cumplimiento:

Código A.T.	COMPROMISOS ASUMIDOS	PLAZOS		
		AI	CP	LP
	Garantizar el ordenado productos en el Almacen de acuerdo al			
	Acta de Entrega Recepcionada, Rotular la limpieza de pisos			
	paredes y mesas donde se almacenan los productos.		X	
	Actualizar el Registro Kardex Físico con los saldos de productos			
	de acuerdo a las indicaciones dadas.		X	

2. OCURRENCIAS/OBSERVACIONES

- Se observa las Etapas del Servicio Alimentario donde se brinda la asistencia técnica a los miembros del CAE presente, se maneja el Registro de productos saldo de Entregas pendientes Saldos para las próximas Entregas, productos a prestar se calcula y se detallan las cantidades diarias en las programaciones de acuerdo a la Tabla indicada. Se asumen acuerdos y compromisos en Mejoras del Servicio Alimentario en la I.E

El Comité de Alimentación Escolar manifestó:

- Se inicio con el servicio Alimentario de manera tardía por la falta de organización del CAE y aunado la falta de cumplimiento en el compromiso del gobierno local para la contratación de un personal de cocina.
- Se asumirán los acuerdos de acuerdo a lo indicado.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 8894 7123 4827**

Con Punche Perú

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social / Viceministerio de Prestaciones Sociales / Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA		PRT- 002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N°: ...	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	Pág. 4 de 4

Participaron como representante(s) del Comité de Alimentación Escolar / Autoridad Local / Actor/a social que realizan la veeduría

Sr. (a): Silvestre Huillca Condori

Personal Administrativo

en calidad de Vocal CAE Teléfono .....

y por el PNAE Qali Warma el(la) Sr. (a):

Karen Palomino Lovon – MSL

Siendo las 13:00 pm horas se suscribe la presente acta en tres ejemplares una de las cuales es entregada al representante del CAE

REPRESENTANTE DEL PNAEQW

Nombres y Apellidos: Karen Palomino Lovon

DNI: 46290473

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Nombres y Apellidos: Silvestre Huillca Condori

DNI: 23768265

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Nombres y Apellidos: .....

DNI: .....

AUTORIDAD LOCAL

Nombres y Apellidos: .....

DNI: .....

ACTOR/A SOCIA

Nombres y Apellidos: .....

DNI: .....

ACTOR/A SOCIAL

Nombres y Apellidos: .....

DNI: .....

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 8894 7123 4827**

Con Punche Perú

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

KAREN PALOMINO LAURA
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 8894 7123 4827**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Firmado digitalmente por QUISPE BELLIDO Jiovana FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21.06.2023 15:14:28 -05:00

Wanchaq, 21 de Junio del 2023

INFORME N° D000027-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-JQB

Para	:	**ROCIO VARGAS GONZALEZ** UNIDAD TERRITORIAL CUSCO
Asunto	:	INFORME CASO 150 DE LA IIEE 1122 DEL DISTRITO DE PISAC.
Referencia (12JUN2023)	:	PROVEIDO N° D000449-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-JGR
Fecha Elaboración:		Wanchaq, 21 de junio de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez precisar acerca del caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, CASO N° 0150-2023-CTVC/CUS en la Institución Educativa Inicial N° 1122, del distrito de Pisac, provincia de Calca, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

PRIMERO: Con documento de la referencia OFICIO N° 0105-2023-CTVC/CUSCO, se reporta la alerta realizada por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Cusco; quien identifica en la Institución Educativa Inicial N° 1122, con código modular N° 1613462, del distrito de Pisac, provincia de Calca, de la Unidad Territorial Cusco; reportando dos puntos críticos, el mismo que se encuentra detallado en el referido documento.

SEGUNDO: De acuerdo a los puntos críticos alertados, se tomó como acción inmediata realizar el desplazamiento hacia la Institución Educativa, para realizar el acompañamiento, verificación y asistencia técnica, para el levantamiento de las observaciones de los puntos críticos reportados por el CTVC y sustento técnico; lo cual informo las acciones realizadas frente a los puntos observados, el cual paso a detallar:

Sin otro particular, es cuanto informo a usted para los fines correspondiente

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 9012 4345 3963**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CASO N°0150 DEL DISTRITO DE PISAC

PRIMER PUNTO:

1. NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS

Respecto a este punto crítico observado se informa que según el acta de entrega y recepción de productos Nº 55149, la Institución Educativa Inicial N° 1122, recibió productos para 31 usuarios, que es la cantidad de usuarios que contaba la IIEE el año 2022. Para este año según manifiesto la directora de la institución educativa Prof. Balbina Iturriaga Baca, cuenta con 35 estudiantes matriculados en fecha 13/03/2023 y según solicitud de actualización y reporte de SIAGIE adjuntado; es así que la cantidad de niños y niñas matriculados varia semana a semana según la solicitud de los padres de familia y es un proceso que se da todo el año.

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CALCA
INSTITUCION EDUCATIVA N° 1122 "QUINSA SOLAR"PISAC
CODIGO DEL LOCAL ESCOLAR N°679854
CODIGO MODULAR N°1613462

"Año de la unidad,la paz y el desarrollo"
"CUSCO PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD

PISAC,13 DE MARZO DE 2023

OFICIO N°08-2023/DRE/UGEL-C/I.E.IN°1122-QUINSA SOLAR-PISAC.

SEÑOR A: LICENCIADA ROCIO VARGAS GONZALES
JEFA DE UBIDAD TERRITORIAL-CUSCO DEL PNAE QALIWARMA
ASUNTO: COMUNICO CANTIDAD DE ALUMNOS MATRICULADOS DE LA IEI N°1122 "QUINSA SOLAR" PISAC CON CODIGO MODULAR 1613462

Tengo el grado de dirigirme a su digna autoridad. Para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo manifestar que la Institución Educativa Inicial N° 1122, ubicado en ell distrito de Pisac, provincia Calca comunica el TOTAL DE ALUMNOS MATRICULADOS Y REGISTRADOS EN EL SIAGIE DELA I.E.I,que se incremento este año escoñar 2023 que actualmente cuenta con 21 niños y 14 niñas de nivel inicial, y el programa de Alimentación escolar – QALI WARMA atiende actualmente a nuestra Institución Educativa Inicial a 31 usuarios.
Por tal motivo solicito realizar las gestiones respectivas para que se realice la actualización de usuarios e incremente las raciones a un total de 35 usuarios
Adjunto Resumen anual 2022 del nivel inicial

Es propicia la oportunidad para expresarle mis consideraciones más distinguidas de mi estima personal

Sin otro particular aprovechamos la oportunidad para expresarles las muestras de nuestra estima personal.

ATENTAMENTE:

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 9012 4345 3963**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Resumen Anual: 2023 Nro. Pag. : 1 de 1 Fecha : 29/03/2023

Resumen por género y grado académico

Institución Educativa Inicial: 1613462 1122

Nivel Inicial - Jardín

Situación Final	TOTAL	Sub Total		Grupo 3 años		Grupo 4 años		Grupo 5 años	
		H	M	H	M	H	M	H	M
Matriculado	35	21	14	4	4	6	3	11	7
Aprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desaprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Requiere Recuperación Pedagógica	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retirado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Postergación de Evaluación	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fallecidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trasladado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sin Evaluar Callao	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Por otro lado se informa que el día 16 de junio se realizó una reunión con los miembros CAE de la institución educativa 1122, para brindarles asistencia técnica y levantar las observaciones del CTVC, donde también se aclaró que cuentan a la fecha con 35 usuarios como se muestra en el siguiente acta.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 9012 4345 3963**

Con Punche Perú

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Reunión Extraordinaria de miembros CAE

El día 16 de Junio del 2023 a horas 13:00, en la tarde en la I.E. 1122 del distrito de Pisac nos reunimos los miembros del comité de alimentación escolar - CAE Conformada por los Siguientes miembros

Presidente: Balvina Iturriaga Baca DNI: 25304426
Secretario: Keirys del carmen Vargas Cruz DNI: 46373584
Vocal 1: Fidelia Quispe Ylla DNI: 45261032
Vocal 2: Wilfredo Becerra Marcani DNI: 4455 1652
Vocal 3:

Por otro lado también se contó con la presencia de la Monitora de gestión local Ing. Jeovana Quispe Bellido, con DNI: 4721 4118 representante del Programa Qaliwarma Con la finalidad de levantar las observaciones del comité de transparencia y vigilancia ciudadana - CTVC quien visto a la institución educativo el día 13 de marzo, donde observo dos puntos, los cuales se detallaran a continuación:

Primer Punto: Números de alumnos atendidos que figuran en acta de entrega/recepción es menor al numero de alumnos matriculados

La Prof. Balbina directora de la institución educativa manifiesta que estaban en esa fecha en proceso de matrícula razón por la cual hay un incremento de niños, lo cual se informo a la monitora de Qaliwarma, alumnos que todos esos niños figuran matriculado en el SIAGIE, por tal motivo no coincide la cantidad que entrega el Programa Qaliwarma

Por otro lado la Ing. Jeovana Monitora de Qaliwarma aclara que el proceso de actualización de usuarios es un proceso

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 9012 4345 3963**

131

JUZGADO DE PAZ — DISTRITO LAJAMARCA

que se realizo a nivel nacional y demora hasta 2 meses a mas, razón por la cual a la fecha continua llegando los alimentos de la RDE del año pasado, Sin embargo se viene actualizado con la cantidad de 35 niños matriculados reportado por la Prof. Balbina.

Segundo Punto: CAE NO CUMPLE CON LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS

Con respecto a esta observación se informa que el dia 10 de marzo se realizo el traslado de materiales, utensilios y demas enseres en la fecha de padres de familia, donde tambien se considero la habilitacion de la cocina y almacen, el dia 13 de marzo se contaba con el traslado y ordenamiento de los materiales, utensilios y otros en la institución educativa para garantizar las buenas practicas de preparación de los alimentos, como tambien el almacenamiento de los mismos, A partir del 14 de marzo se inicio con la preparacion de los desayunos, donde tambien se cuenta con la coccinera, garantizando de esa manera la ejecución de las preparaciones y consumo de los desayunos.

Cabe aclarar que a partir de esa fecha se viene preparando los desayunos con normalidad. Por otro lado la Monitora de Qaliwarma Ing. Jeanina Quispe Bellido nos ha realizado una visita presencial de Supervisión en fecha 14/04/2023 donde evidencio la preparación de los desayunos, ademas se brindo la programación de los menús, dosificaciones, calculo del agua, rendex y otras asistencias a los miembros del CAE. tambien informo que los padres de familia de la Institución educativa aportan con otros productos de la zona como verduras tuberculos y otros para mejorar los desayunos escolares.

Sin otro particular pasamos a firmar los presentes.

132

DIRIC - UGEL CAJAMARCA
Balvina Thomas Rosa
DIRECTORA

Fidelia Guevara
41221032

Wilfredo Becerra Mamani
44551652

Yesenia Quispe Pari
74539906

Kriss Vargas Cerna
46377594

Jeanina Quispe Bellido
42214118

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 9012 4345 3963**

Con Punche Perú
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Además se informa que ya se realizó la actualización de usuarios de la institución educativa 1122 en cuanto corresponde al incremento de usuarios de 31 usuarios a 35 usuarios, lo cual figura en el sistema integrado de Gestión operativa SIGO donde se realizó la actualización en fecha 29/03/2023 según lo reportado por la Profesora Balbina Iturriaga Baca en su reporte de SIAGIE.

REPORTE DE SIAGIE IIEE 1122

Resumen Anual: 2023 Nro. Pag. : 1 de 1 Fecha : 29/03/2023

Resumen por género y grado académico

Institución Educativa Inicial: 1613462 1122

Nivel Inicial - Jardín

Situación Final	TOTAL	Sub Total		Grupo 3 años		Grupo 4 años		Grupo 5 años	
		H	M	H	M	H	M	H	M
Matriculado	35	21	14	4	4	6	3	11	7
Aprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desaprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Requiere Recuperación Pedagógica	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retirado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Postergación de Evaluación	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fallecidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trasladado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sin Evaluar Callao	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 9012 4345 3963**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTUALIZACION DE USUARIOS EN EL SIGO - IE 1122

En fecha 14/04/2023 se realizó la primera visita a la institución educativa para realizar la supervisión presencial y verificar todas las etapas de preparación de alimentos, donde también se brindó asistencia técnica sobre el proceso de actualización de usuarios y la importancia de mantener actualizado la nómina de matrícula, por cuanto según RDE N° D000259-2022-MIDIS-PNAEQW-DE, aprobado el 23/06/2022 menciona que el proceso de actualización de usuarios del Programa Qaliwarma se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU siendo la propuesta realizarlo en tres periodos mediante DRE

La propuesta de actualización del listado de IIEE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los periodos detallados a continuación:

1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)
MARZO	MAYO	AGOSTO

(*) El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IIEE para el siguiente Proceso de Compras.

Razón por la cual el proceso de actualización de usuarios continúa y también continúa el proceso de matrículas de manera permanente eso implicaría que la variación de usuarios variara todo el año o por lo menos el primer semestre, además se tendrá en cuenta que el Programa realizara solo 3 actualizaciones durante todo el año.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 9012 4345 3963**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA DE SUPERVISION PRESENCIAL REALIZADO EL 14/04/2023 DONDE SE BRINDO ASISTENCIA TECNICA SOBRE EL PROCESO DE ACTUALIZACION DE USUARIOS Y SE EVIDENCIO QUE CUENTA CON 35 USUARIOS

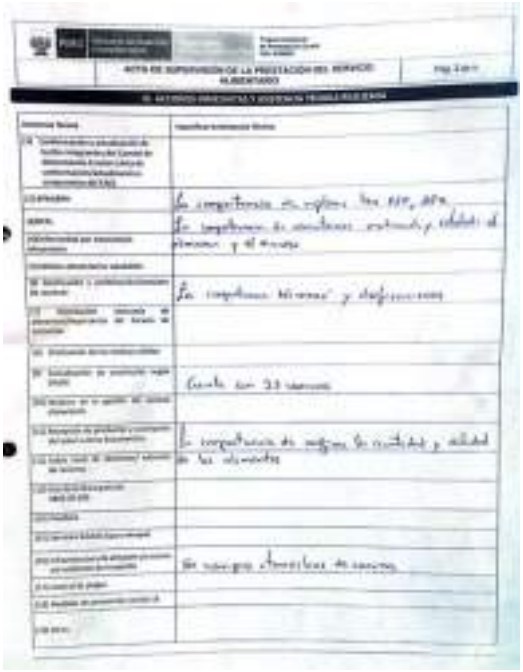

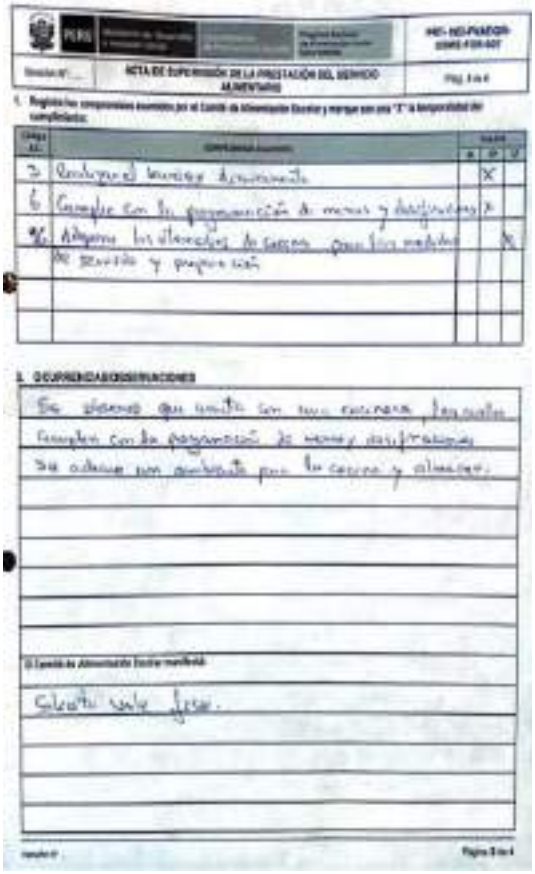

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 9012 4345 3963**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION DE ALIMENTOS DE LA PRIMERA ENTREGA

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 55149 - [COPIA CAE]

N° DE CONTRATO:	0002-2023-CC-CUSCO 6 PRODUCTOS	N° GUÍA DE REMISIÓN:	
[DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA]			
NOMBRE:	1122		
CÓDIGO MODULAR:	1613462	ANEXO:	0
NIVEL:	INICIAL	DEPARTAMENTO:	CUSCO
PROVINCIA:	CALCA	DISTRITO:	PISAC
CENTRO POBLADO:	PISAC		
[DATOS DEL PROVEEDOR]		N° RUC:	20602668850
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL:	CONSORCIO INCAWALK	Cod. Proveedor:	9387
DIRECCIÓN:	CALLE CAHUIDE N° 589 PJ. MANUEL CLAVERO. LORETO-MAYNAS-PUNCHANA		
ITEM:	PISAC	PERIODO DE ATENCIÓN:	13/03/2023 - 16/04/2023
NRO DE ENTREGA:	1	FORMA DE ATENCIÓN: REGULAR	DÍAS DE ATENCIÓN: 25

TIPO DE RACIÓN	NIVEL INICIAL			NIVEL PRIMARIA			NIVEL SECUNDARIA				TOTAL DE USUARIOS	TOTAL RACIONES ATENDIDAS	VALOR TOTAL (S/.)
	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (S/.)	SUB-TOTAL (S/.)	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (S/.)	SUB-TOTAL (S/.)	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (S/.)	DIAS	SUB-TOTAL (S/.)			
DESAYUNO	31	1.35	1,030.75								31	775	1,030.75

CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	MARCAS	PRESENT.	VOLUMEN	LOTE / LOTES
2	BOTELLA	ACEITE VEGETAL	PALMA REAL	0.200 L	0.400	H1020
2	BOTELLA	ACEITE VEGETAL	PALMA REAL	1.000 L	2.000	H1025
10	BOLSA	ARROZ FORTIFICADO	P'UKU	1.000 Kg	10.000	250123
1	BOLSA	AZÚCAR RUBIA	COSECHA DE ROSITA	0.250 Kg	0.250	160123
6	BOLSA	AZÚCAR RUBIA	COSECHA DE ROSITA	1.000 Kg	6.000	170123
3	BOLSA	CHOCOLATE PARA TAZA	MAISE AMAZON	0.090 Kg	0.270	310123
16	HOJA/LAT	CONSERVA DE CARNE DE POLLO O GALLINA	GAMBRINUS	0.170 Kg	3.060	OTPSCFPP.01/2022FV.05122-LOTE:01120612
25	HOJA/LAT	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	CONSERVAS GABO MAR	0.170 Kg	4.250	SPSCFPP.06.10.2022FV.06.10.2026
1	BOLSA	FECULA DE PAPA	S ROC BERUFS	0.250 Kg	0.250	030123
1	BOLSA	FIDEOS	SAN JORGE	0.250 Kg	0.250	LFV11/01/25/05
9	BOLSA	FIDEOS	SAN JORGE	0.500 Kg	4.500	LFVFE 12/2456
186	BOLSA	GALLETA CON CEREALES	DE LOS REYES	0.030 Kg	5.580	1902
62	BOLSA	GALLETA INTEGRAL	DE LOS REYES	0.030 Kg	1.860	1702
3	BOLSA	HARINA EXTRUIDA DE CAÑIHUA	INKALIMENTOS	0.250 Kg	0.750	120123
7	BOLSA	HARINA EXTRUIDA DE CEBADA	INKALIMENTOS	0.250 Kg	1.750	050123
3	BOLSA	HARINA EXTRUIDA DE KIWICHA	INKALIMENTOS	0.250 Kg	0.750	070123
12	BOLSA	HOJUELAS DE AVENA	MOLICUSCO	0.250 Kg	3.000	10.01.23/02/M.19300
5	BOLSA	HOJUELAS DE KIWICHA	S ROC BERUFS	0.250 Kg	1.250	L2711/22
54	LATA	LECHE EVAPORADA ENTERA	BONLE	0.400 Kg	21.600	028
2	BOLSA	LENTEJA	CANTACLARO	0.500 Kg	1.000	062317MV
1	BOLSA	MEZCLA EN POLVO A BASE DE HUEVO	TORTIMAS	0.250 Kg	0.250	150123
2	BOLSA	MEZCLA EN POLVO A BASE DE HUEVO	TORTIMAS	1.000 Kg	2.000	060123
1	BOLSA	QUINUA	INKILLA	0.250 Kg	0.250	1601231
1	BOLSA	QUINUA	INKILLA	0.500 Kg	0.500	180123
62	BOLSA	ROSQUITAS TIPO CASAMARQUINAS	S ROC BERUFS	0.030 Kg	1.860	I3251222

1. Instructivo de operación para el manejo de residuos sólidos (A3)			2. Material educativo para los/las usuarios/as del PNAEQW sobre manejo de residuos sólidos (A4)		
Cantidad [5]			Cantidad [31]		
Bolsas plásticas** de color verde			Bolsas plásticas** de color negro		
25 L	50 L	100 L	25 L	50 L	100 L
Cantidad [25]	Cantidad [0]	Cantidad [0]	Cantidad [25]	Cantidad [0]	Cantidad [0]

PLAZO DE ENTREGA 28/02/2023 - 09/03/2023 PLAZO DE PROX. ENTREGA 31/03/2023 - 13/04/2023

FECHA RECEPCION: ____/____/2023

COPIA CAE

SEGUNDO PUNTO:

2. CAE NO CUMPLE CON PREPARACION DE ALIMENTOS

En este punto se informa que en fecha 13/03/2023 los padres de familia de la institución educativa 1122 se encontraban realizando una faena de padres de familia para habilitar los ambientes de almacén, cocina y comedor y de esa manera garantizar el servicio alimentario, además se acordó que a partir del 14/03/2023 se iniciaría la preparación de los desayunos y contratar a una cocinera exclusiva, tal como se indica en el acta de reunión de miembros CAE de la institución educativa.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 9012 4345 3963**

JUZGADO DE PAZ

131

que se realizo a nivel nacional y demora hasta 2 meses a mas, razón por la cual a la fecha continua llegando los alimentos con la RDE del año pasado, Sin embargo se viene actualizado con la cantidad de 35 niños matriculados reportado por la Prof. Balbina.

Segundo Punto: CAE NO CUMPLE CON LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS

Con respecto a esta observación se informa que el dia 10 de marzo se realizo el traslado de materiales, utensilios y demas enseres en la fecha de padres de familia, donde tambien se considero la habilitacion de la cocina y almacen, el dia 13 de marzo se contaba con el traslado y ordenamiento de los materiales, utensilios y otros en la institución educativa para garantizar las buenas practicas de preparación de los alimentos, como tambien el almacenamiento de los mismos, A partir del 14 de marzo se inicio con la preparacion de los desayunos, donde tambien se cuenta con la coccinera, garantizando de esa manera la ejecución de las preparaciones y consumo de los desayunos.

Cabe aclarar que a partir de esa fecha se viene preparando los desayunos con normalidad. Por otro lado la Monitora de Qaliwarma Ing. Jeremias Quispe Bellido nos ha realizado una visita presencial de supervisión en fecha 14/04/2023 donde evidencio la preparación de los desayunos, ademas se brindo la programación de los menús, dos Jornadas, calculo del cloro, yodex y otras asistencias a los miembros del CAE. tambien informo que los padres de familia de la Institución educativa aportan con otros productos de la zona como verduras tuberculos y otros para mejorar los desayunos escolares.

Sin otro particular pasamos a firmar los presentes.

132

	Fidelia Quispe Vda	Wilerdo Becerra Meman: 44551652
Yesenia Quispe pari 74539906	Hilda Vargas Ccana 46372584	Jeremias Quispe Bellido 42214118

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 9012 4345 3963**

Con Punche Perú

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA DE SUPERVISION PRESENCIAL REALIZADA EL 14/04/2023

Por otro lado en fecha 14/04/2023 se realizó una supervisión presencial a la institución educativa 1122 para verificar las etapas de la prestación del servicio alimentaria donde se evidencio la preparación de los alimentos conforme lo establecido en la programación de menús y las dosificaciones establecidas para la totalidad de estudiantes, conforme se evidencia en el acta de supervisión de la prestación del servicio alimentario.

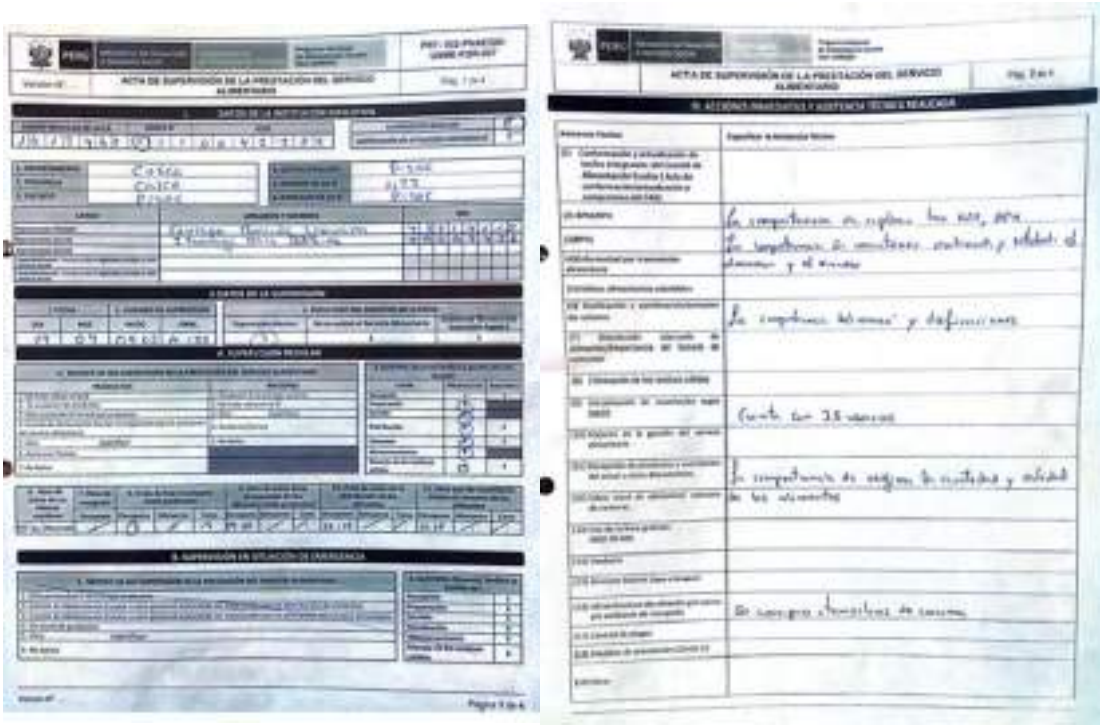

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 9012 4345 3963**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

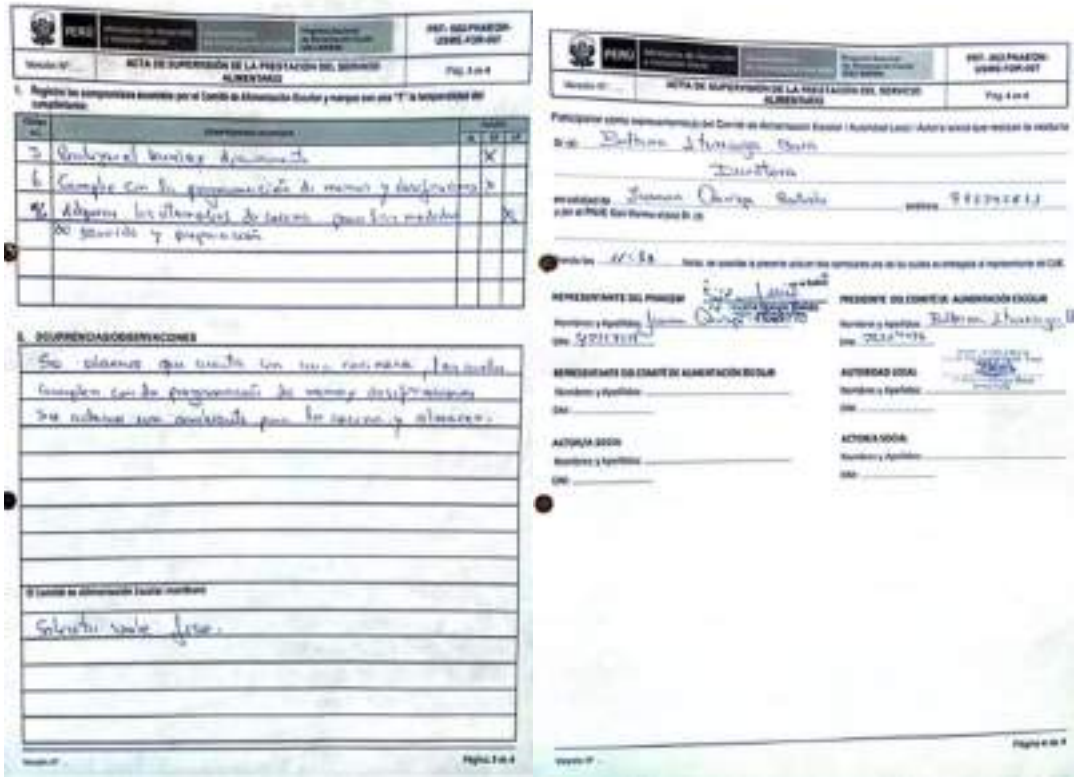

PROGRAMACION DE MENUS Y DOSIFICACION DE LA IIEE 1122

Se informa también que en fecha 11/03/2023 se envió la programación de menús y dosificaciones para el inicio de la preparación de los alimentos

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 9012 4345 3963**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

TABLA DE DOSIFICACIONES DE ALIMENTOS - UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

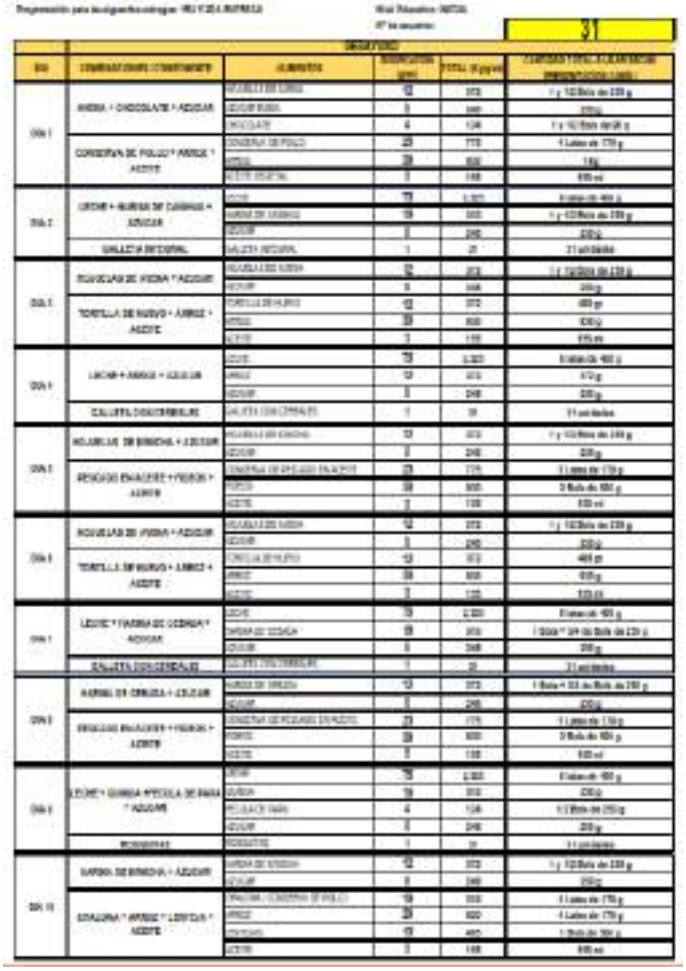

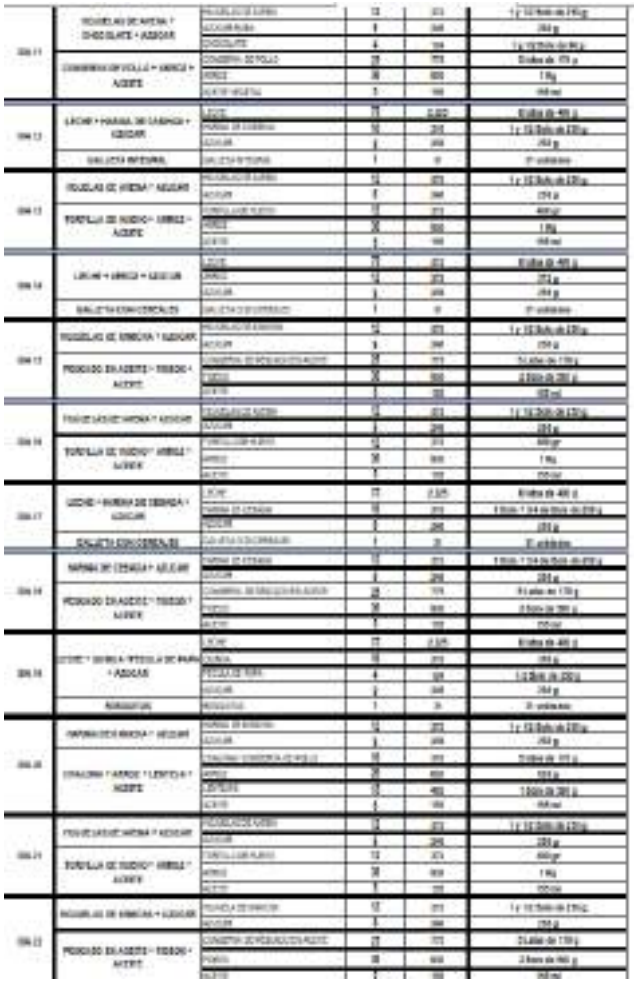

DIA 23	LECHE + ARROZ + AZUCAR	LECHE	75	2,325	6 latas de 400 g
		ARROZ	12	372	372 g
		AZUCAR	8	248	250 g
	GALLETA CON CEREALES	GALLETA CON CEREALES	1	31	31 unidades
DIA 24	HOJUELAS DE AVENA + AZUCAR	HOJUELAS DE AVENA	12	372	1 y 1/2 Bols de 250 g
		AZUCAR	8	248	250 g
	TORTILLA DE HUEVO + ARROZ + ACEITE	TORTILLA DE HUEVO	12	372	400 gr
		ARROZ	30	930	1 Kg
		ACEITE	5	150	155 ml
DIA 25	HARINA DE CEBADA + AZUCAR	HARINA DE CEBADA	12	372	1 Bols + 3/4 de Bols de 250 g
		AZUCAR	8	248	250 g
	GALLETA CON CEREALES	GALLETA CON CEREALES	1	31	31 unidades

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 9012 4345 3963**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

FOTOGRAFIAS DE LA PRESTACION SEL SERVICIO ALIMENTARIO

PREPARACION DE LOS ALIMENTOS

DISTRIBUCION Y CONSUMO DE LOS DESAYUNOS

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 9012 4345 3963**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ALMACEN DE LOS ALIMENTOS

ASISTENCIA TECNICA A LOS MIEMBROS

Finalmente, cabe mencionar que se continuará realizando el seguimiento y acompañamiento técnico a la prestación del servicio alimentario en la Institución Educativa en mención, verificando los procesos de la prestación del servicio alimentario, para garantizar la mejora continua con procesos adecuados y que eviten riesgos a la salud de las personas en la Institución Educativa.

Es todo cuanto informo para los fines correspondientes.

Atentamente,

Firma

JIOVANA QUISPE BELLIDO
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

JQB

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 9012 4345 3963**

Con Punche Perú
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

ANEXOS

- RDE N° D000259-2022-MIDIS-PNAEQW-DE PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACION DEL LISTADO Y AGRUPAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN ITEMS Y ESTABLECER EL PERIODO DE ATENCION POR ENTREGA DE ALIMENTOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO ALMENTARIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
- REPORTE DE SIAGIE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA 973 DE NIVEL INICIAL
- RDE N° D000187-2023-MIDIS-PNAEQW-DE NORMA TECNICA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO POR LOS ACTORES VINCULADOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 9012 4345 3963**

Con Punche Perú

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

Firmado digitalmente por MAMANI CRUZ Luz Marina FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21.06.2023 18:42:50 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Wanchaq, 21 de Junio del 2023

INFORME N° D000019-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-LMC

Para	:	**ROCIO VARGAS GONZALEZ** UNIDAD TERRITORIAL CUSCO
Asunto	:	Remito informe sobre levantamiento de observaciones formuladas por el CTVC en la IE SIMON BOLIVAR con codigo modular N°0481119, del Distrito de Pomacanchi Provincia de Acomayo, CASO N° 0151-2023- CTVC/CUS..
Referencia	:	OFICIO N° 0105-2023-CTVC/CUSCO
Fecha Elaboración:		Wanchaq, 21 de junio de 2023

Tengo a bien de dirigirme a usted, con relacion del documento de la referencia, a fin de informar sobre el caso de la alerta reportada.

I. ANTECEDENTES.-

1.1. **OFICIO N° 0105-2023-CTVC/CUSCO** por el representante del sistema de veeduría en fecha 14/03/2023 se hace de conocimiento sobre lo suscitado en el registro del Caso **N° 0151-2023-CTVC/CUS,** de fecha 14/03/2023 donde se puntualiza (02) observaciones referido a la gestión del servicio alimentario de I.E. SIMON BOLIVAR con código modular N° 0481119, del distrito de Pomacanchi, provincia de Acomayo:

- Punto Crítico 1: **PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ ASISTENCIA A MIEMBRO DEL CAE.**
- Punto Crítico 2: **CAE NO CUMPLE CON PREPARACION DE ALIMENTOS.**

II. BASE NORMATIVA.-

Protocolo de pormocion de la participacion social, veeduria y atencion de alertas del Programa Nacional de Alimentacion Escolar Qali Warma: RDE N°D000355-2022-MIDIS/PNAEQW-DE

III. OBJETO DE INFORME. –

El presente informe tiene por objeto informar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta del caso **N° 0151-2023-CTVC/CUS**; asimismo, informar respecto a las acciones implementadas en la IE.

IV. ANALISIS. –

PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ ASISTENCIA A MIEMBROS CAE

- Al respecto del punto crítico señalado se debe mencionar que el personal del PNAE QALI WARMA realiza intervenciones presenciales en forma consecuente a la institución educativa JEC Simón Bolívar con código modular N° 0481119 ubicado en el distrito de Pomacanchi de la provincia de Acomayo, es así que en fecha 10 de febrero del 2023

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 9137 4350 4369**

se realizó la VERIFICACION DE LAS CONDICIONES DE LOS ESPACION Y AMBIENTES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO, donde se llevó a cabo una reunión con los miembros CAE y la APAFA de la IE en mención desarrollándose **LA ASISTENCIA TÉCNICA Y LA CAPACITACIÓN A LOS MIEMBROS DEL CAE así como la SENSIBILIZACIÓN A LAS FAMILIAS** con referencia al desarrollo de la prestación del servicio alimentario en la institución educativa para el presente año 2023, donde entre muchos aspectos se acordó que el CAE con apoyo de la APAFA garantizarían el inicio de la preparación de los alimentos a partir del 13 de marzo del 2023 **(ANEXO 01: ACTA DE SUPERVISION Y REGISTRO DE ASISTENCIA)**. Por otra parte que en fecha 20/03/2023 se realizó la supervisión presencial a la institución educativa por parte del MGL Luz Marina Mamani Cruz, donde se realizó nuevamente la asistencia técnica y la capacitación al director de la institución educativa Profesor GUMERCINDO AGUIRRE GUTIERREZ con DNI N° 23820485 en su calidad de presidente del CAE, los temas abordados fueron: buenas prácticas de manipulación de alimentos, buenas prácticas de almacenamiento, hábitos de higiene, manejo de residuos sólidos, combinación y dosificación para la preparación y servido del menú escolar, registro Kardex, actualización de usuarios y otros. **(ANEXO 02: ACTA DE SUPERVISION, REGISTRO DE ASISTENCIA, EVIDENCIA FOTOGRAFICA**).

CAE NO CUMPLE CON PREPARACION DE ALIMENTOS.

Con referencia a este punto critico debo mencionar que en realizar la supervision presencial a la institución educativa en fecha 20/03/2023 se realizaron las verificaciones de las programaciones de la Cocina, así como los registros de los kardex para el control del stock de los aimentos y se logró verificar que el **CAE A ORGANIZADO LA PREPARACIÓN DE LOS ALIMENTOS A PARTIR DE LA FECHA 13 DE MARZO DEL 2023**, hecho que fue corroborado por los miembros del CAE al momento de realizar las asistencias técnicas y la capacitación correspondientes, debo indicar que durante las capacitación personalizadas y centralizadas a los miembros del CAE se les pone en conocimiento sobre los contenidos y la importancia de la RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, "Norma técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas publicas atendidas por el PNAE QALI WARMA". **(ANEXO 02: ACTA DE SUPERVISION, REGISTRO DE ASISTENCIA, EVIDENCIA FOTOGRAFICA**). También mencionar que las **HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO (PROGRAMACIÓN DEL MENÚ ESCOLAR, TABLAS DE DOSIFICACIONES PARA LA PREPARACIÓN Y EL SERVIDO, REGISTRO DE CONTROL DEL STOCK DE LOS ALIMENTOS, ENTRE OTROS) FUERON REMITIDOS EN FECHA 09 DE MARZO DEL 2023** a los miembros del CAE y en simultaneo se les dio la asistencia técnica correspondiente para su aplicación y cumplimiento. **(ANEXO 03 EVIDENCIA FOTOGRAFICA ENVIO DE HERRAMIENTAS Y ASISTENCIA TECNICA AL CAE PARA LA ATENCION AL SERVICIO ALIMENTARIO)**

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 9137 4350 4369**

Con Punche Perú | BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

V. CONCLUSIONES.-

- Durante el presente año se han realizado: 02 supervisiones presenciales donde se brindó las **ASISTENCIAS TÉCNICAS Y LAS CAPACITACIONES PERSONALIZADAS** a los miembros del CAE de la IIEE JEC SIMON BOLIVAR, donde se puntualizaron temas sobre buenas prácticas de manipulación de alimentos, buenas prácticas de almacenamiento, hábitos de higiene, manejo de residuos sólidos, combinación y dosificación para la preparación y servido del menú escolar, registro Kardex, actualización de usuarios y otros, que desmienten las versiones del representante del CTVC puesto que se cuentan con las evidencias anexadas en el presente informe, también mencionar que las acciones del CTVC no se ajustan a la verdad y que van en desmedro de las funciones del CAE con referencia al servicio alimentario.
- Con referencia al inicio de la preparación de los alimentos y a la gestión del servicio alimentario se garantizan su ejecución desde el inicio de las labores escolares a través de las dos supervisiones presenciales donde se garantizan los compromisos de los miembros del CAE y de las personas responsables del almacén y de la preparación de los alimentos. **QUE LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO (PROGRAMACIÓN DEL MENÚ ESCOLAR, TABLAS DE DOSIFICACIONES PARA LA PREPARACIÓN Y EL SERVIDO, REGISTRO DE CONTROL DEL STOCK DE LOS ALIMENTOS, ENTRE OTROS)** fueron remitidos en **FECHA 09 DE MARZO DEL 2023** a los miembros del CAE y en simultaneo se les dio la asistencia técnica correspondiente para su aplicación y cumplimiento
  - Se adjunta los anexos con los medios de verificacion correspondientes

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 9137 4350 4369**

Con Punche Perú

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXOS

ANEXO 01: ACTA DE SUPERVISION EN FECHA 10/02/2023

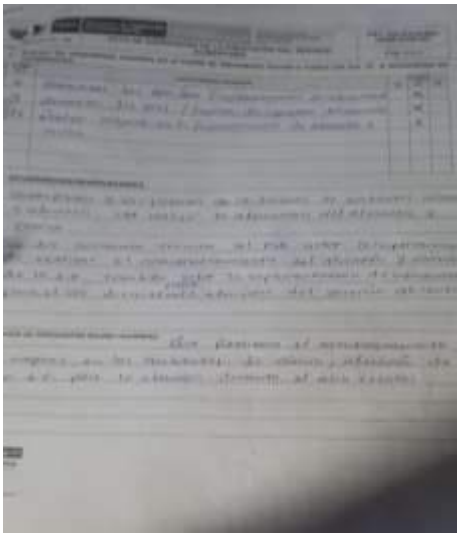

LISTA DE ASISTENCIA, EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 9137 4350 4369**

Con Punche Perú
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO 02: ACTA DE SUPERVISION EN FECHA 20/03/2023

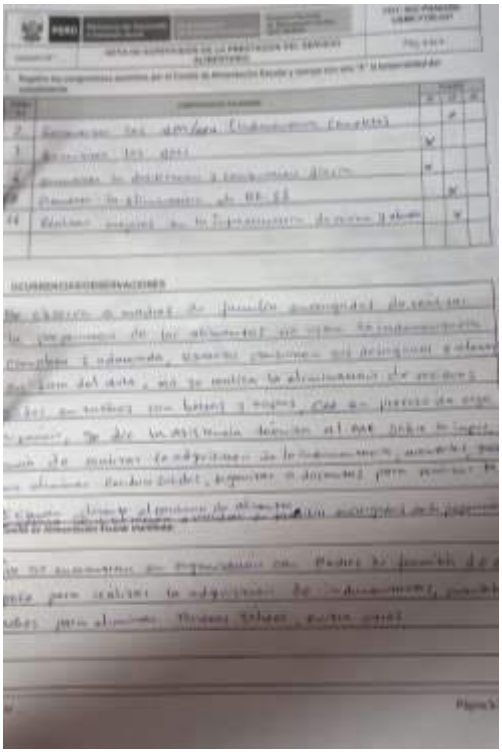

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 9137 4350 4369**

Con Punche Perú
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

LISTA DE ASISTENCIA, EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

QaliWarma

LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN Y/O SENSIBILIZACIÓN PERSONALIZADA

IMÁGENES DE LA SUPERVISION DURANTE LA PREPARACION DE LOS ALIMENTOS EN LA IE SIMON BOLIVAR JEC EN FECHA 20/03/2023

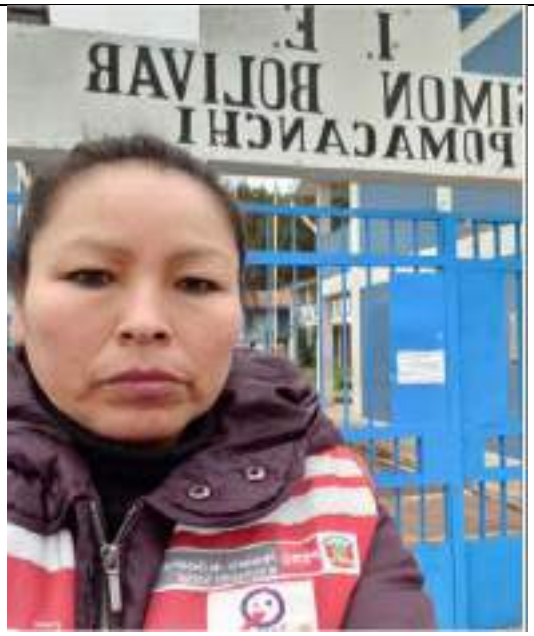

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 9137 4350 4369**

Con Punche Perú
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

<table>
<tr><td> </td><td> </td></tr>
<tr><td> </td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
</table>

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 9137 4350 4369**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO 03 ENVIO DE HERRAMIENTAS Y ASISTENCIA TECNICA AL CAE PARA LA ATENCION CON EL SERVICIO ALIMENTARIO EN LA IE.

Atentamente,

Firma

LUZ MARINA MAMANI CRUZ
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

LMC

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 9137 4350 4369**

Firmado digitalmente por QUISPE ONOFRE Wilmar Terry Julian FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21.06.2023 20:04:35 -05:00

Wanchaq, 21 de Junio del 2023

INFORME N° D000012-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-WQO

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : Informe sobre observaciones de CTVC a la I.E. 50358 LAS MERCEDES (N°0156-2023-CTVC/CUS).

Referencia :
PROVEIDO N° D000450-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-JGR (12JUN2023)

Fecha Elaboración: Wanchaq, 21 de junio de 2023

Es grato de dirigirme a Ud., con la finalidad de saludar muy cordialmente a nombre del los suscritos y por intermedio del presente remitir el Informe sobre la observaciones realizada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC), CASO N° 0156 -2023-CTVC/CUSCO a la Institución Educativa I.E. 50358 LAS MERCEDES con código modular 0408369, ubicado en el Distrito de Ccapi, Provincia de Paruro, la institución educativa cuenta con 129 estudiantes matriculados según nómina de matrícula de la IE.

El día 21/03/2023 el Comité Local del distrito de Ccapi, registró la ficha de Vigilancia V-081-2023CUS-Q correspondiente a la distribución de alimentos (primera dotación) del programa Qaliwarma en la I.E. 50358.

A continuación se detalla el informe con las evidencias que levantan los puntos críticos:

1. **NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MAYOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.**

   La cantidad que se tiene en la institución educativa según nómina de matrícula es de 125 para las prima entrega y la atención recibida según acta de entrega/recepción por el programa nacional qaliwarma es de 129 que dicho dato se tomó del año pasado 2023 con nominas o pre-nóminas de matrícula para el año 2023.
   En comunicación constante con los miembros caes en específico con el presidente del comité de alimentación que a su vez hace directora de la institución educativa de N°50358 LAS MERCEDES, directora Leonor Espinoza Núñez con DNI 25302404, la comunicación se realizó a través de llamadas telefónicas, mensajes en el grupo de WhatsApp I.E CCAPI QALIWARMA que contiene a todas las instituciones educativas del distrito y también el WhatsApp personal, siendo este el medio por el cual se estuvo

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 9186 2445 1721**

Con Punche Perú
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

coordinado la recepción de los alimentos, Por la cual a inicio del año el cae manifestó lo siguiente:

El cae hizo llegar al monitor de la zona las nóminas del año escolar 2022, como pre nóminas, en vista que aún no se tenía las nóminas de matrícula actualizadas de año escolar 2023, por la UGEL Paruro a traces del aplicativo SIAGIE. Dio apertura a las matriculas extemporáneas "orientaciones para el desarrollo del año escolar 2023 en las instituciones educativas y programas educativos de la educación básica regular" contando con 125 matriculados en la nómina y teniendo a la fecha de manera oficial con la nómina aprobada del año 2023 con 125 estudiantes al momento. En tanto se tiene la coordinación con los miembros caes el cual manifestaron realizar la las bpm y bpal de productos atendidos por qaliwarma con el total de matriculados y registrados en la base de datos siagie hasta nueva actualización según RDE N°D000259-2022- MIDIS/PNAEQW-DE. "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Items y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" en el numeral 8.1. Donde se manifiesta el siguiente punto:

- La actualización del listado de IIEE

Se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU. La UTI, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, la que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, con el que genera el reporte del número de usuarias/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IIEE vigente. Adicionalmente la UTI realiza su carga en el módulo de Actualización del Listado de IIEE en el SIGO.

En mención a este punto. El comité de alimentación escolar en coordinación con el monitor de la institución envío la solicitud de actualización de 29 a 25 usuarios registrados en el siagie aprobadas con Resolución directoral N° 012-2023, el cual fue verificado y registrada en el sistema de qaliwarma "SIGO"

2. **PERSONA QUE PREPARA ALIMENTOS NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA**

En comunicación con el presidente del cae en relación a este punto podemos mencionar que se estaba realizando la gestión de indumentaria por parte de la institución educativa y padres de familia para realizar una atención alimentaria adecuada, a la fecha la institución cuenta con indumentaria completa por la cual el cae envió evidencias fotográficas de uso adecuado de la indumentaria para la preparación de alimentos donde se observó el cumplimiento del uso de

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 9186 2445 1721**

Con Punche Perú | BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

indumentaria según establecido en la RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, Norma Técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, en el numeral 5.1.2.3.

5.1.2.3. Preparación de alimentos

Es la etapa que comprende la preparación de los alimentos de acuerdo con la combinación, dosificación y cantidad de raciones programadas y establecidas por el PNAEQW. Dicha actividad está a cargo de las/los integrantes de los CAE o de las personas a quienes designen, las mismas que en todo momento deben aplicar las BPM y BPH, a fin de minimizar los riesgos de contaminación cruzada de alimentos que puedan afectar la salud de las/los usuarias/os. Asimismo, deben contar con buen estado de salud (no evidenciar signos o síntomas de enfermedades respiratorias, digestivas, heridas abiertas u otras que generen riesgo de contaminación durante la preparación de los alimentos), manteniendo la higiene personal (tener las uñas cortas, limpias, sin esmalte, con manos libres y adornos personales como joyas, relojes u otros) y la indumentaria correspondiente. Para ello, los CAE o a quien delegue realizan lo siguiente:

- .VIII.- Usar indumentaria limpia, en buen estado y completa; mandil, mascarilla y cubre cabello.

Culminando se puede indicar que la institución viene cumpliendo el uso de la indumentaria completa para la atención alimentaria 2023, también indicar la redacción del acta de compromiso que el cae realizo en un reunión en el cual se menciona realizar el cumplimientos en la atención alimentaria en base a su norma técnica indicada por qaliwarma dentro de la institución.

Se adjunta

Anexos de puntos críticos

- **Fotografías de sigo, solicitud de actualización de usuarios y nominas aprobadas sobre el punto crítico "Numero de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es mayor que número de alumnos/as matriculados."**

- **Acta de compromiso por parte de la institución educativa y caes de las normas técnicas y fotografías de uso correcto de indumentaria en la preparación de alimentos en referencia al punto crítico "Persona que prepara alimentos no usa indumentaria limpia, completa"**

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 9186 2445 1721**

Con Punche Perú | BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXOS
Fotografías Actualización de usuarios en el sigo

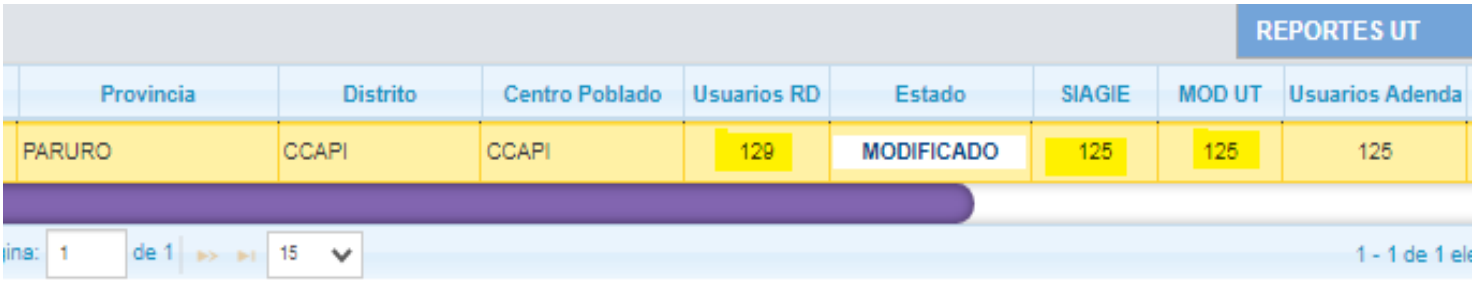

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 9186 2445 1721**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Evidencia fotográfica de resolución directoral por parte de la institución educativa en la

Actualización de usuarios

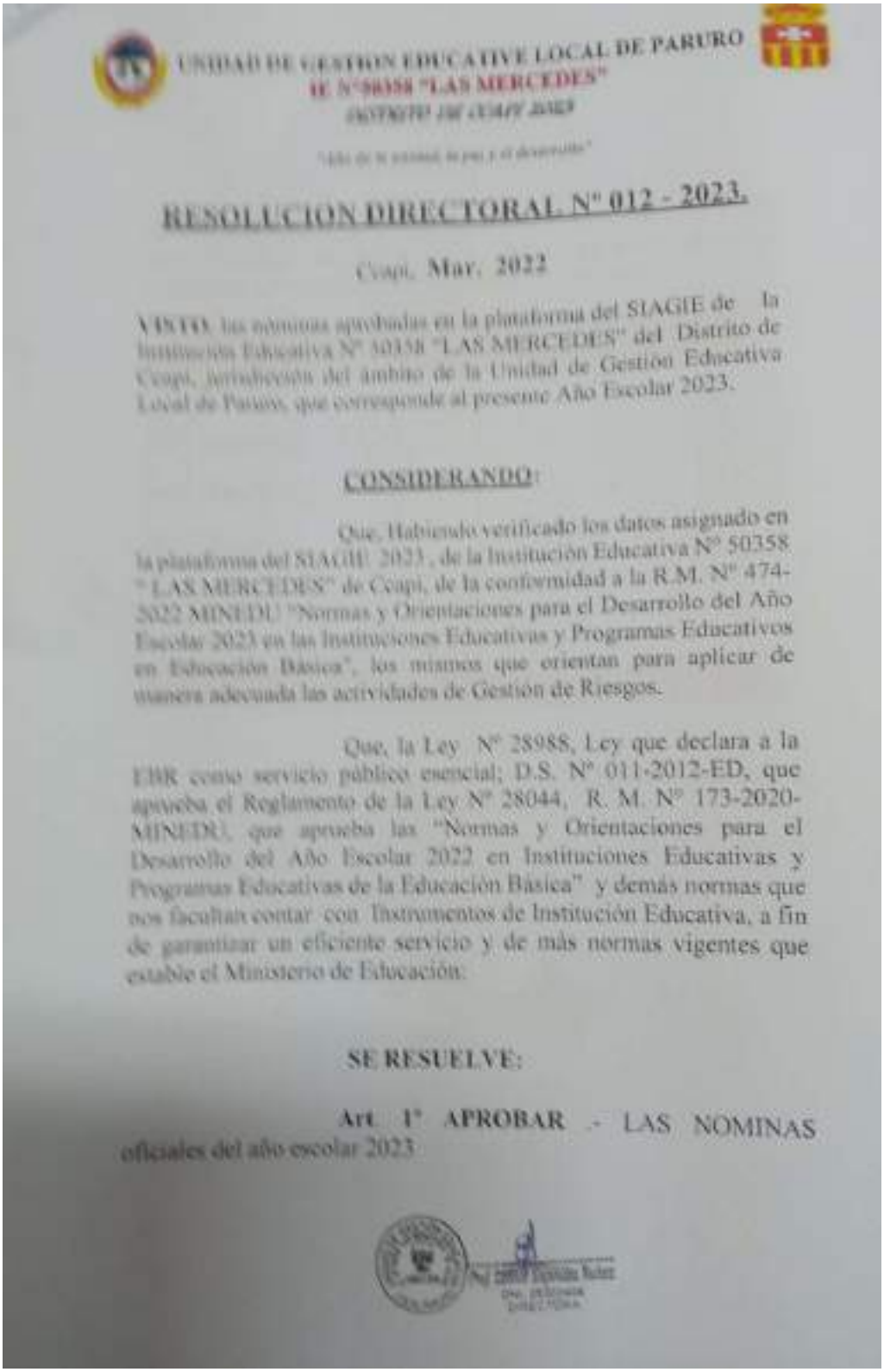

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVE LOCAL DE PARURO
IE N°50358 "LAS MERCEDES"

RESOLUCION DIRECTORAL N° 012 - 2023.

Ccapi, Mar. 2022

VISTO: las nóminas aprobadas en la plataforma del SIAGIE de la Institución Educativa N° 50358 "LAS MERCEDES" del Distrito de Ccapi, jurisdicción del ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local de Paruro, que corresponde al presente Año Escolar 2023.

CONSIDERANDO:

Que, Habiendo verificado los datos asignado en la plataforma del SIAGIE 2023, de la Institución Educativa N° 50358 "LAS MERCEDES" de Ccapi, de la conformidad a la R.M. N° 474-2022 MINEDU "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2023 en las Instituciones Educativas y Programas Educativos en Educación Básica", los mismos que orientan para aplicar de manera adecuada las actividades de Gestión de Riesgos.

Que, la Ley N° 28988, Ley que declara a la EBR como servicio público esencial; D.S. N° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28044, R. M. N° 173-2020-MINEDU, que aprueba las "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2022 en Instituciones Educativas y Programas Educativas de la Educación Básica" y demás normas que nos facultan contar con Instrumentos de Institución Educativa, a fin de garantizar un eficiente servicio y de más normas vigentes que estable el Ministerio de Educación:

SE RESUELVE:

Art. 1° APROBAR - LAS NOMINAS oficiales del año escolar 2023

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 9186 2445 1721**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

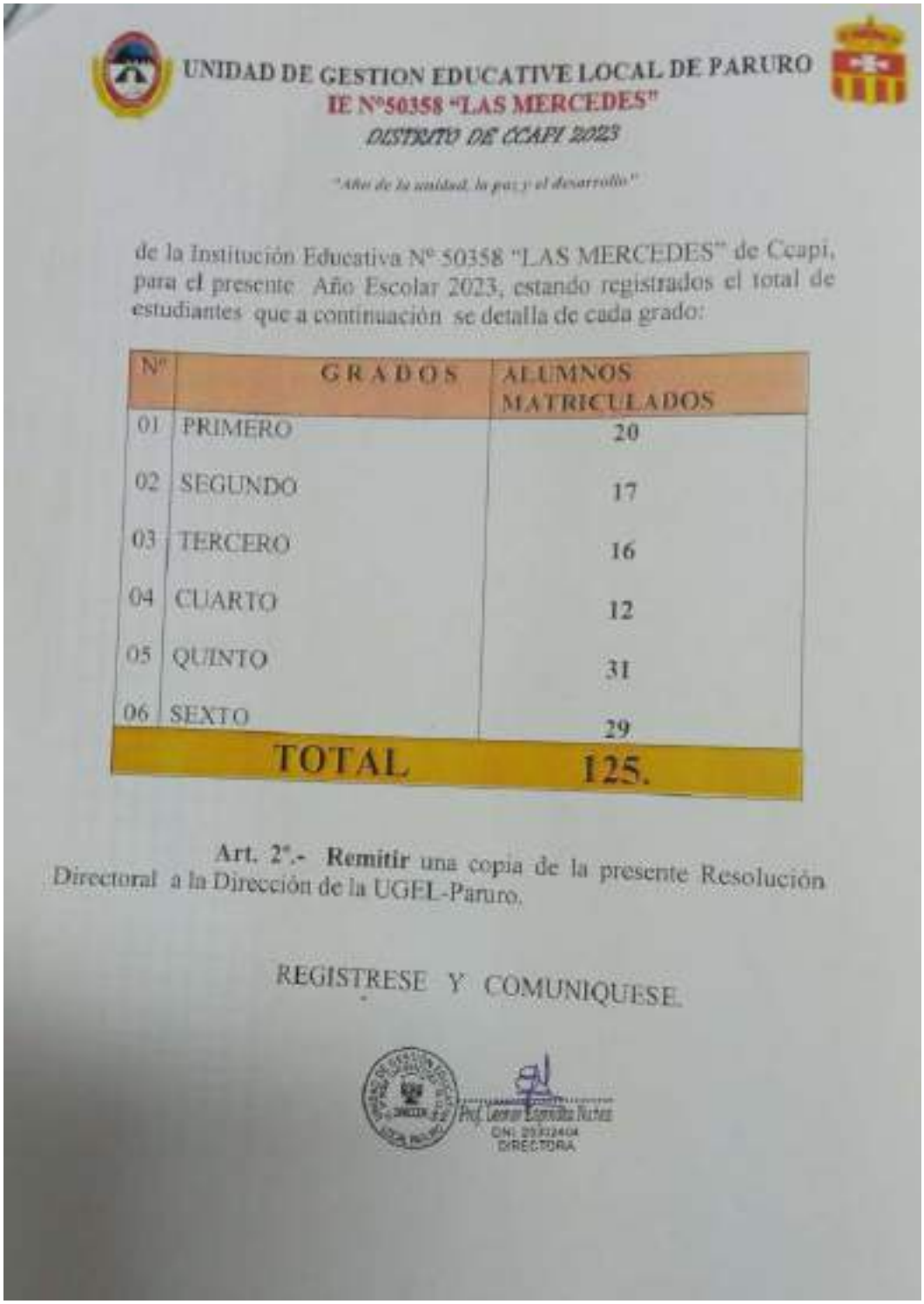

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVE LOCAL DE PARURO
IE N°50358 "LAS MERCEDES"
DISTRITO DE CCAPI 2023

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

de la Institución Educativa N° 50358 "LAS MERCEDES" de Ccapi, para el presente Año Escolar 2023, estando registrados el total de estudiantes que a continuación se detalla de cada grado:

N°	GRADOS	ALUMNOS MATRICULADOS
01	PRIMERO	20
02	SEGUNDO	17
03	TERCERO	16
04	CUARTO	12
05	QUINTO	31
06	SEXTO	29
	TOTAL	125.

Art. 2°.- Remitir una copia de la presente Resolución Directoral a la Dirección de la UGEL-Paruro.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

Prof. Leonor Espinoza Nuñez
DNI: 23312404
DIRECTORA

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 9186 2445 1721**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Fotografía de acta de compromiso del cumplimento de la atención alimentaria y el uso de indumentaria

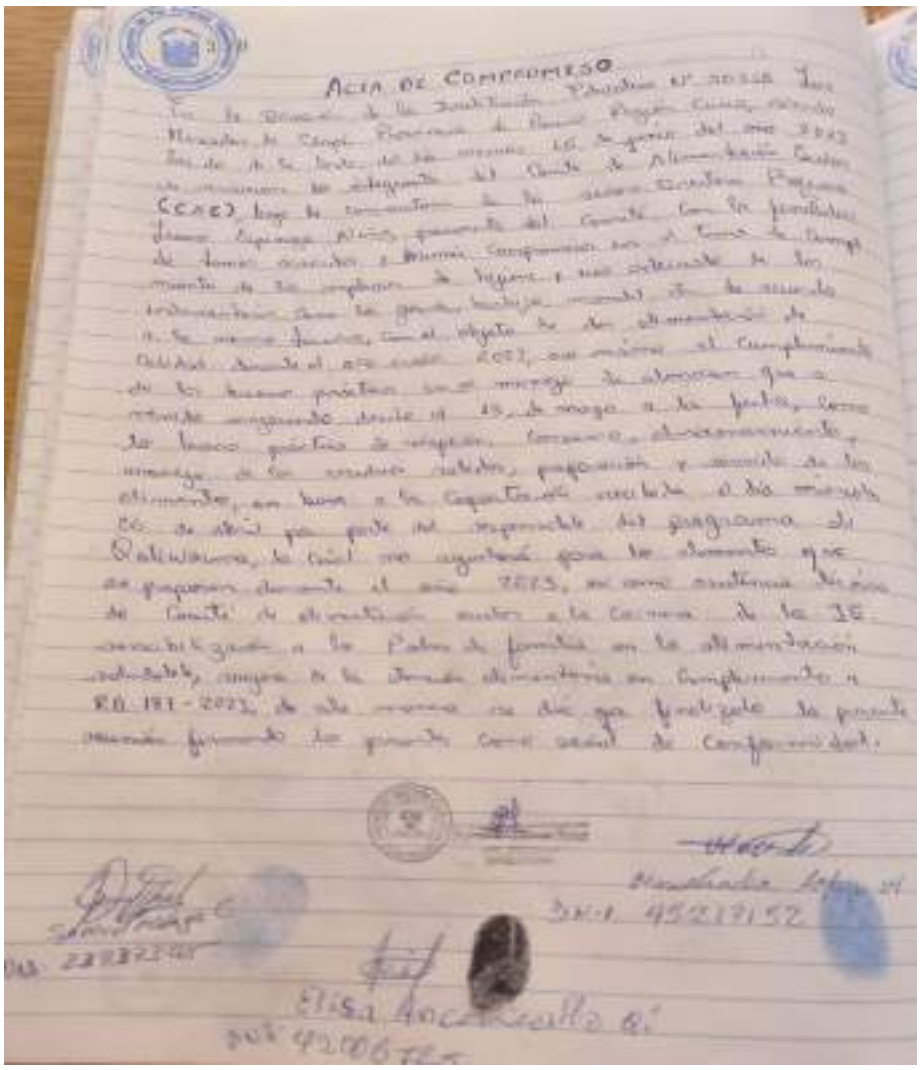

ACTA DE COMPROMISO

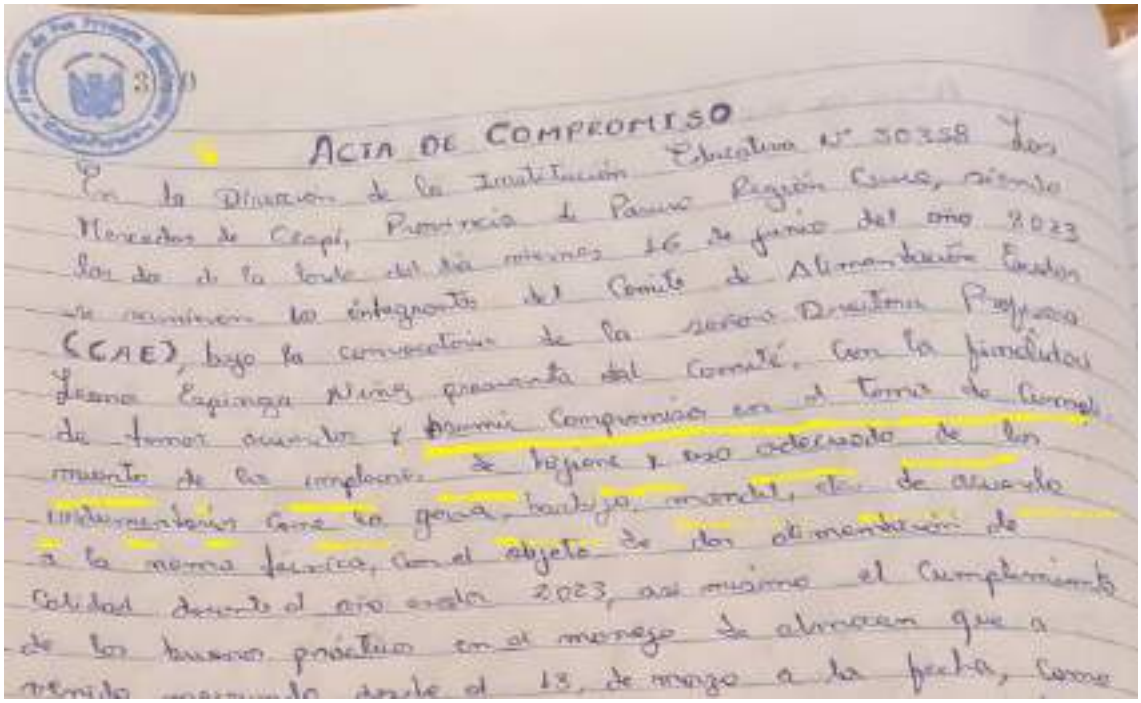

ACTA DE COMPROMISO

En la Dirección de la Institución Educativo N° 30358 "Los Mercedes de Ccapi, Provincia de Paucar Región Cusco, siendo las 10 de la hora del día miercoles 16 de junio del año 2023 se reunieron los integrantes del Comité de Alimentación Escolar (CAE), bajo la conducción de la señora Directora Prof. Yesenia Espinoza Niño presidenta del Comité, con la finalidad de tomar acuerdo y firmar Compromiso en el Tema de Cumplimiento de la empleada de higiene y uso adecuado de los indumentarias como la gorra, barbija, mandil, etc. de acuerdo a la norma técnica, con el objeto de dar alimentación de Calidad durante el año escolar 2023, así mismo el Cumplimiento de los buenos prácticas en el manejo de almacen que a venido manejando desde el 13, de marzo a la fecha, como

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 9186 2445 1721**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Fotografías del uso de indumentaria en el uso de indumentaria

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 9186 2445 1721**

Con Punche Perú

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Atentamente,

Firma

WILMAR TERRY QUISPE ONOFRE
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

WQO

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 9186 2445 1721**

Firmado digitalmente por CHAMPI HILAHUALA Wilber FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21.06.2023 16:18:18 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Wanchaq, 21 de Junio del 2023

INFORME N° D000014-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-WCH

Para	:	**ROCIO VARGAS GONZALEZ** UNIDAD TERRITORIAL CUSCO
Asunto	:	INFRÒME CASO Nº 0171-CTVC/CUSC.
Referencia	:	PROVEIDO N° D000453-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-JGR (12JUN2023)
Fecha Elaboración:		Wanchaq, 21 de junio de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez precisar acerca del caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, CASO N° 0171-2023-CTVC/CUS en la Institución Educativa Primaria N° 50151 NUESTRA SEÑORA DE FATIMA, del distrito de Calca, provincia de Calca, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

PRIMERO: Con documento de la referencia OFICIO N° 0109-2023-CTVC/CUSCO, se reporta la alerta realizada por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Cusco; quien intervino a la Institución Educativa Primaria N° 50151 NUESTRA SEÑORA DE FATIMA, con código modular N° 0406322, del distrito de Calca, provincia de Calca, de la Unidad Territorial Cusco; reportando dos puntos críticos, el mismo que se encuentra detallado en el referido documento.

SEGUNDO: De acuerdo a los puntos críticos alertados, se tomó como acción inmediata realizar el desplazamiento hacia la Institución Educativa, para realizar el acompañamiento, verificación y asistencia técnica, para el levantamiento de las observaciones de los puntos críticos reportados por el CTVC y sustento técnico; lo cual informo las acciones realizadas frente a los puntos observados, el cual paso a detallar:

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 9050 7100 0473**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CASO N°0109-2023-CTVC/CUS

PRIMER PUNTO:

1. PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE:

Con respecto a este punto crítico observado, durante la intervención por parte CTVC en la fecha 13 de abril de 2023. Menciona literalmente en el informe de CASO Nº 0109-2023-CTVC/CUSC. Que El Sr. Raul Cardenas Rozas vocal del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Calca, quien durante la intervención a la IE Nº 50151 NUESTRA SEÑORA DE FATIMA, se entrevistó con el integrante del CAE, señor Herminio Rojas Zavaleta, identificada con DNI N°24678370, manifestó que hasta la fecha de la entrevista 13.04.2023 el CAE no recibió asistencia técnica, tampoco recibió los documentos como Kardex y cronograma de Menú.

Esta información no corresponde al contexto de la realidad, en vista que el Señor Herminio Rojas Zavaleta, no forma parte del comité de alimentación escolar, ni es integrante de la comunidad educativa. Según lo conversado con La Directora e Integrantes CAE durante la supervisión realizada el 19 el junio 2023 a la IE 50151 Nuestra Señora de Fátima.

Para garantizar y evidenciar sobre las acciones realizadas, ante la observación por CTVC, que el CAE no recibió capacitación ni documentos se procedió las siguientes acciones con sus respectivas evidencias.

- Se ha procedido verifica los integrantes de comité de alimentación escolar vigentes en sistema de módulo de gestión de maestros (SIGO) y también el acta de conformación de CAE vigente.
- Con respecto a la capacitación de integrantes CAE, se ha realizado el día 27 de abril de 2023, modalidad de capacitación presencial centralizada, en donde asistieron presidente, secretario y vocal 2 de CAE de la IE 50151 Nuestra Señora de Fátima, así mismo sea facilitado el material necesario para la gestión de servicio alimentario.
- Respecto a envió de material digital de kardex, control de consumo y programación, dosificación de menú, se facilitó al Director vía wasap el 9 de marzo 2023 y por el grupo de wasap de directores el 12 de marzo de 2023. En ese entender a la fecha de la visita de CTVC, si lo tenían los materiales necesarios los integrantes CAE de la IE indicada.
- Seguidamente el día 19 de marzo de 2023, se ha realizado supervisión presencial tipo 2, a la IE 50151 Nuestra Señora de Fátima, donde se reforzó con asistencia técnica respecto a la importancia de manejo y registro diarios de los formatos de kardex, control de consumo y programaciones menú.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 9050 7100 0473**

Con Punche Perú
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

LAS EVIDENCIAS DE LOS PROCEDIMIENTOS REALIZADOS.

Se procedió a verificar en SIGO los integrantes vigentes y actualizados de CAE, se aprecia en seguida la captura de pantalla de integrantes CAE de SIGO.

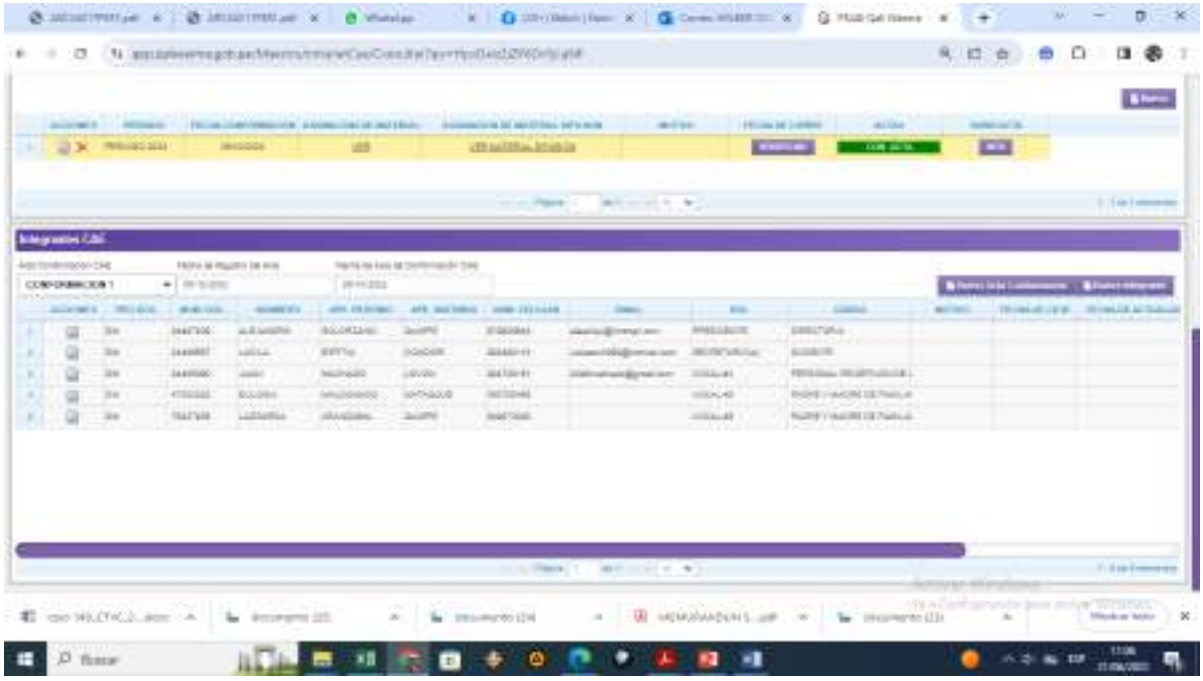

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 9050 7100 0473**

Con Punche Perú

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Esta información también se observa en el documento de acta de conformación CAE, formato Anexo 01.

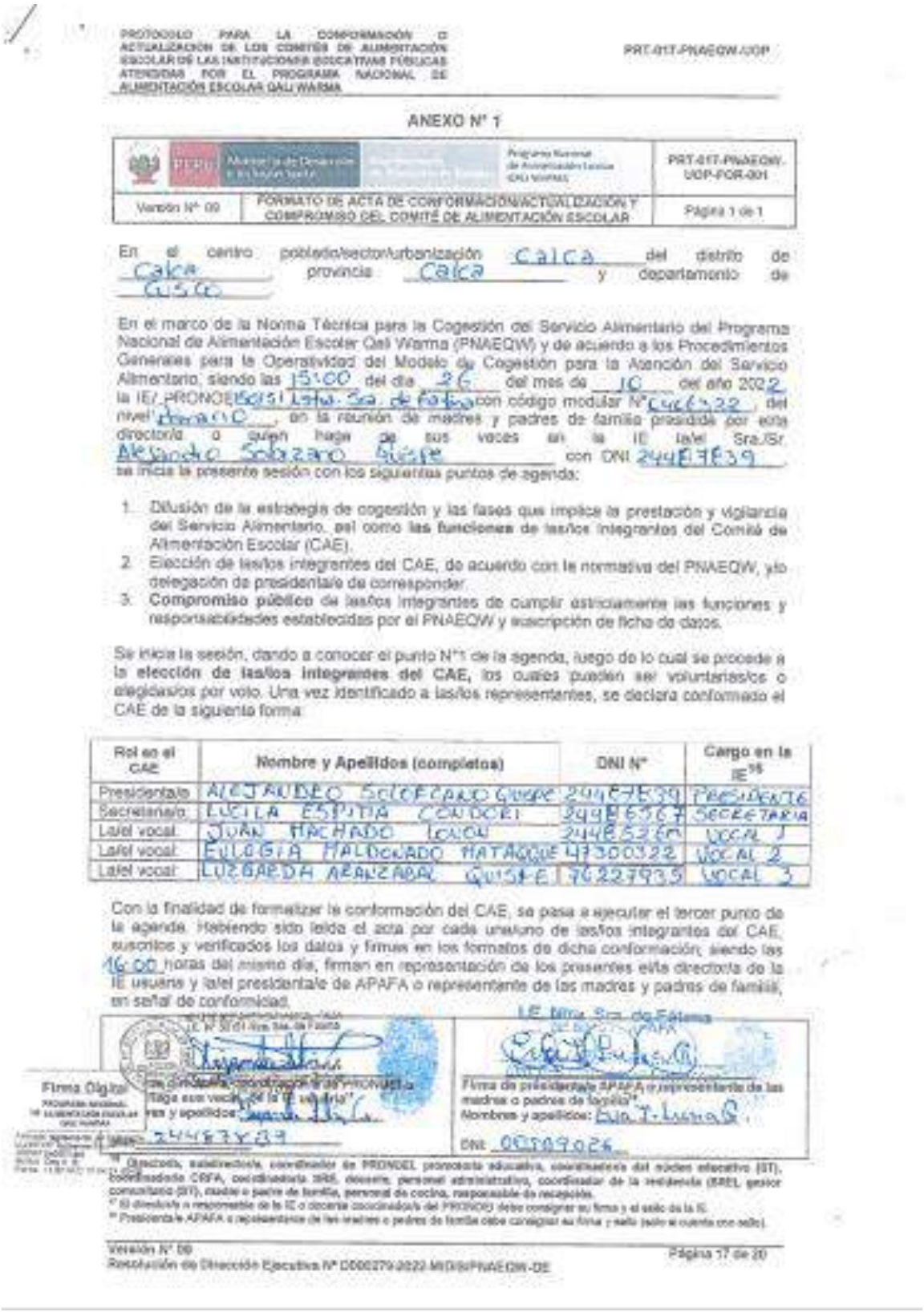

PROTOCOLO PARA LA CONFORMACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE LOS COMITÉS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA — PRT-01T-PNAEQW.UOP

ANEXO N° 1

Versión N° 09	FORMATO DE ACTA DE CONFORMACIÓN/ACTUALIZACIÓN Y COMPROMISO DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	PRT-01T-PNAEQW.UOP-FOR-001 Página 1 de 1

En el centro poblado/sector/urbanización Calca del distrito de Calca provincia Calca y departamento de Cusco

En el marco de la Norma Técnica para la Cogestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (PNAEQW) y de acuerdo a los Procedimientos Generales para la Operatividad del Modelo de Cogestión para la Atención del Servicio Alimentario, siendo las 15:00 del día 26 del mes de 10 del año 2022 la IE/ PRONOEI 50151 Inst. Sra. de Fátima con código modular N° 0466322 del nivel Primaria, en la reunión de madres y padres de familia presidida por esta directora o quien haga de sus veces en la IE la/el Sra./Sr. Alejandro Solorzano Quispe con DNI 24467539 se inicia la presente sesión con los siguientes puntos de agenda:

1. Difusión de la estrategia de cogestión y las fases que implica la prestación y vigilancia del Servicio Alimentario, así como las funciones de las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar (CAE).
2. Elección de las/los integrantes del CAE, de acuerdo con la normativa del PNAEQW, y/o delegación de presidenta/e de corresponder.
3. **Compromiso público** de las/los integrantes de cumplir estrictamente las funciones y responsabilidades establecidas por el PNAEQW y suscripción de ficha de datos.

Se inicia la sesión, dando a conocer el punto N°1 de la agenda, luego de lo cual se procede a **la elección de las/los integrantes del CAE**, los cuales pueden ser voluntarias/os o elegidas/os por voto. Una vez identificado a las/los representantes, se declara conformado el CAE de la siguiente forma:

Rol en el CAE	Nombre y Apellidos (completos)	DNI N°	Cargo en la IE[5]
Presidenta/e	ALEJANDRO SOLORZANO QUISPE	24467539	PRESIDENTE
Secretaria/o	LUCILA ESPINOZA CONDORI	24486367	SECRETARIA
La/el vocal	JUAN MACHADO LOAYZA	24485226	VOCAL 1
La/el vocal	EULOGIA MALDONADO MATAMOROS	43300322	VOCAL 2
La/el vocal	LUZGARDA ARANZABAL QUISPE	76227935	VOCAL 3

Con la finalidad de formalizar la conformación del CAE, se pasa a ejecutar el tercer punto de la agenda. Habiendo sido leída el acta por cada uno/una de las/los integrantes del CAE, suscritos y verificados los datos y firmas en los formatos de dicha conformación, siendo las 16:00 horas del mismo día, firman en representación de los presentes esta directora de la IE usuaria y la/el presidenta/e de APAFA o representante de las madres y padres de familia, en señal de conformidad.

I.E. N° 50151 Inst. Sra. de Fátima

Firma Digital

Firma de la directora, subdirectora, coordinador de PRONOEI o la/el docente que ejerza esa vacante de la IE usuaria*
Nombres y apellidos:
DNI: 24467539

I.E. Inst. Sra. de Fátima
APAFA

Firma de presidenta/e APAFA o representante de las madres o padres de familia**
Nombres y apellidos:
DNI: 00589026

* Directora, subdirectora, coordinador de PRONOEI, promotora educativa, coordinadora/o del núcleo educativo (ST), coordinadora CRFA, coordinadora SRE, docente, personal administrativo, coordinador de la residencia (SRE), gestor comunitario (ST), madre o padre de familia, personal de cocina, responsable de recepción.
** El directorio o responsable de la IE o docente coordinador/a del PRONOEI debe consignar su firma y el sello de la IE.
** Presidenta/e APAFA o representante de las madres o padres de familia debe consignar su firma y sello (sello si cuenta con sello).

Versión N° 09
Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000279-2022-MIDIS/PNAEQW-DE

Página 17 de 20

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 9050 7100 0473**

Con Punche Perú
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

En seguida se muestra listado de asistencia de capacitación centralizada de CAE realizadas el 27 de abril de 2023

CONTROL DE ASISTENCIA

(TALLERES Y/O EVENTOS)

NOMBRE DEL EVENTO	FECHA	LUGAR
TALLER DE CAPACITACIÓN A MIEMBROS CAE	27/04/2023	Auditorio de la I.E. 50131 Fátima - Calca

PARTICIPANTE									
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	DNI O RUC	TELEFONO CELULAR O FIJO	CORREO ELECTRONICO @	LUGAR DE PROCEDENCIA	CARGO	CENTRO EDUCATIVO	FIRMA
Nahue	Suleo	Angel			—	Calca	Vocal	37	
Pacheco	Aguilar				—	Calca	Secretaria	50131	
Calvo	Ivarra	Fabiola			—	Calca	Vocal 2	50131	
Tapia	Chavez	Yanet M.				Calca	Secretaria	383	
Velasque	Cenia	Gisela			—	Calca	Vocal	1190	
Palomino	Mantaro	Eulogio			—	Calca	Vocal 2	50131	
Salcedo	Quispe	Alejandra			—	Calca	Presidente	50131	
Tapia	Chavez	Yanet M.			—	Calca	Tesorera	383	

CONTROL DE ASISTENCIA

(TALLERES Y/O EVENTOS)

NOMBRE DEL EVENTO	FECHA	LUGAR
TALLER DE CAPACITACIÓN A MIEMBROS CAE	27/04/2023	Auditorio de la I.E. 50131 Fátima-Calca

PARTICIPANTE									
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	DNI O RUC	TELEFONO CELULAR O FIJO	CORREO ELECTRONICO @	LUGAR DE PROCEDENCIA	CARGO	CENTRO EDUCATIVO	FIRMA
Machaca	Quispe	Marilu			—	Calca	Vocal		
Luna	Cahuana	Marlene			—	Pisac	Secretaria	50131	
Castillo	Huamani	Yaqueline			—	Calca	Vocal	242	
Quispe	Yalan	Juan Luis			—	Calca	Presidente	50128	
[illegible]	Tito	[illegible]			—	Calca	Vocal	241	
Huaylla	Huaman	Carlos			—	Pisac	Vocal 2	50157	
Serrano	Zuñiga	[illegible]			—	Calca	Secretaria		
Espinoza	Condori	Lucia			—	Calca	Secretaria		

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 9050 7100 0473**

Con Punche Perú
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

A continuación, se verifica registro de capacitación de CAE en SIGO

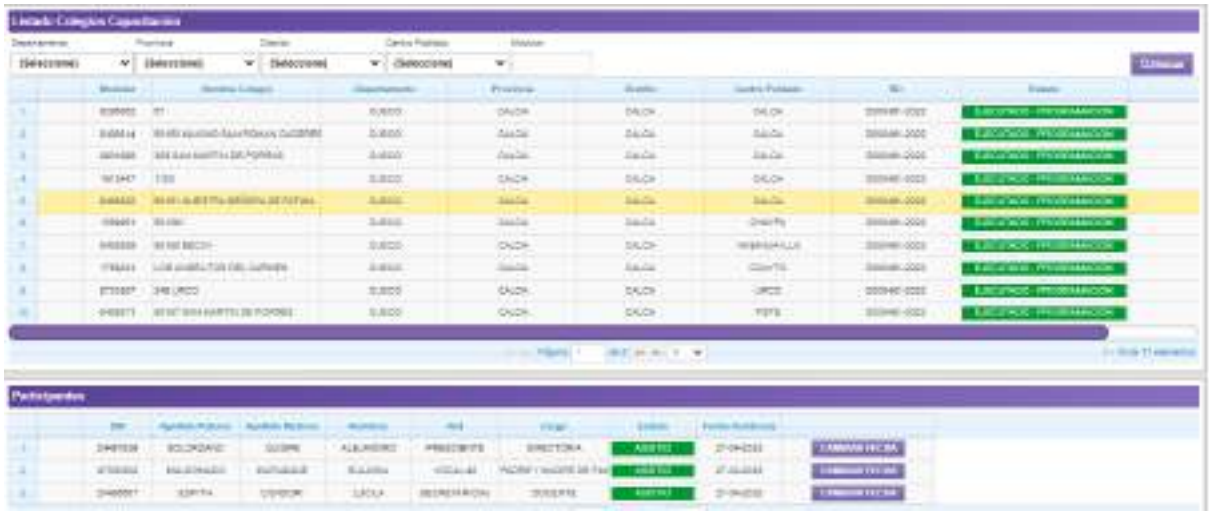

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 9050 7100 0473**

Con Punche Perú
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Las evidencias de envió de información al director de la IE el 9 de marzo y envió de documentos kardex y control de consumo al grupo de wasap de Directores de Calca el 12 de marzo 2023

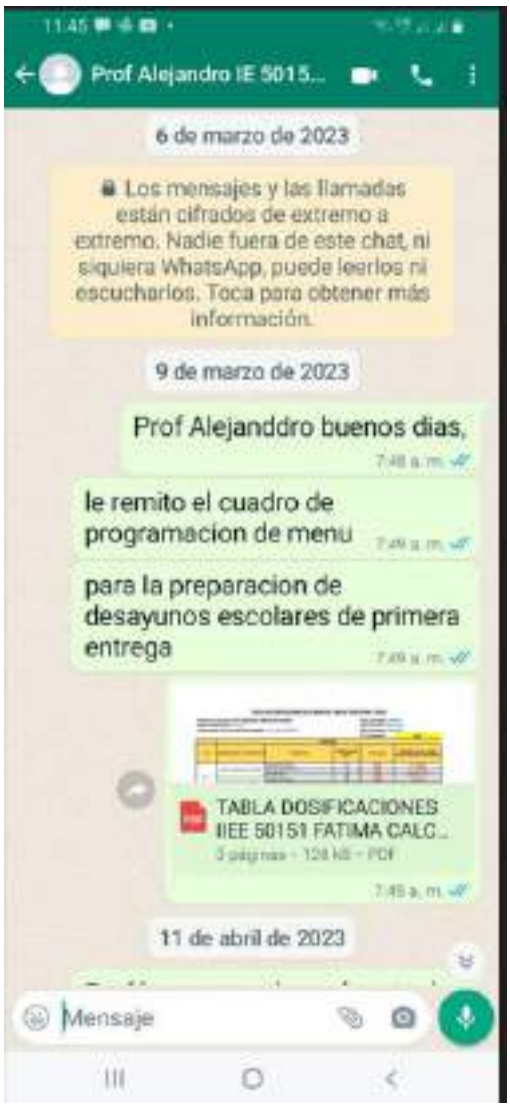

Finalmente, con las evidencias y procedimiento realizados, a la fecha los integrantes CAE de la IE Nº 50151 Nuestra Señora de Fátima recibieron capacitación sobre la gestión de servicio alimentario del año 2023, a si mismo los materiales han sido remitidos incluso antes de inicio de periodo de preparación de año escolar. De esa forma se garantiza en buen inicio de la gestión de servicio alimentario y cumplimento de las programaciones establecidas.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 9050 7100 0473**

Con Punche Perú
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

2. NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MAYOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS

Respecto a este punto crítico observado se informa que según el acta de entrega y recepción de productos Nº 50715, la Institución Educativa Inicial N° 50151 Nuestra Señora de Fátima, recibió productos para 310 usuarios, que es la cantidad de usuarios que contaba la IIEE el año 2022. Según los procedimientos establecidos en la norma técnica de actualización de listado y agrupamiento de la IIEE, RDE Nº D000259-2022-MIDIS-PNAEQW-DE, la primera entrega de alimentos al inicio de años escolar se atiende según la cantidad de usuarios registrados en SIAGIE al cierre del año pasado. Para el 31 de marzo según el corte de SIAGIE la IE N° 50151 Nuestra Señora de Fátima efectivamente como menciona CTVC contaba con 281 usuarios, el mismo en esta cuarta entrega, según el acta de entrega y recepción número 235457, se ha actualizado a 281 usuarios. Tal como figura en el SIGO.

Sin embargo, a la fecha y según el corte de SIAGIE de 15 de mayo 2023, la IE N° 50151 Nuestra Señora de Fátima cuenta con 280 usuarios, el mismo será actualizado en la próxima entrega de alimentos. Se aprecia en el SIGO y acta de supervisión.

De esta forma se da el cumplimiento de la normativa, con respecto a la actualización de usuarios en la IIEE del ámbito asignado.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 9050 7100 0473**

Con Punche Perú

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

En fecha 19/06/2023 se realizó la primera visita a la institución educativa para realizar la supervisión presencial y verificar todas las etapas de preparación de alimentos, donde también se brindó asistencia técnica sobre el proceso de actualización de usuarios y la importancia de mantener actualizado la nómina de matrícula, por cuanto según RDE N° D000259-2022-MIDIS-PNAEQW-DE, aprobado el 23/06/2022 menciona que el proceso de actualización de usuarios del Programa Qaliwarma se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU siendo la propuesta realizarlo en tres veces durante el año.

La propuesta de actualización del listado de IIEE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los periodos detallados a continuación:

1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)
MARZO	MAYO	AGOSTO

(*) El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IIEE para el siguiente Proceso de Compras.

ACTA DE SUPERVISION PRESENCIAL 19/06/2023 DONDE SE BRINDO ASISTENCIA TECNICA SOBRE EL PROCESO DE ACTUALIZACION DE USUARIOS Y SE ENTREGO EN FISICO LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA REGISTRO.

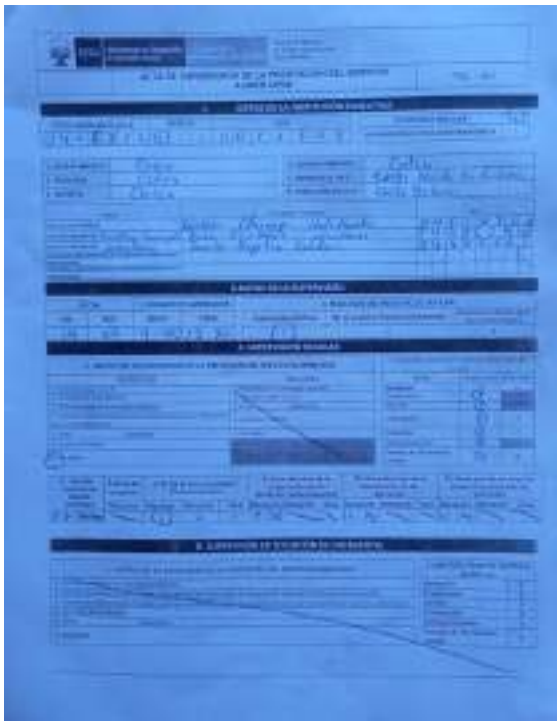

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 9050 7100 0473**

Con Punche Perú
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

FOTOS DE LA SUPERVISION Y ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION CAE

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 9050 7100 0473**

Con Punche Perú
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 9050 7100 0473**

Con Punche Perú

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION DE ALIMENTOS DE LA PRIMERA ENTREGA

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 50715 - [COPIA CAE]

N° DE CONTRATO:		N° GUIA DE REMISION:	
[DATOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA USUARIA]			
NOMBRE:			
CÓDIGO MODULAR:		ANEXO:	
NIVEL:		DEPARTAMENTO:	
PROVINCIA:		DISTRITO:	
CENTRO POBLADO:			
[DATOS DEL PROVEEDOR]		N° RUC:	
NOMBRE / RAZON SOCIAL:		Cod. Proveedor:	
DIRECCION:			
ITEM:		PERIODO DE ATENCIÓN:	
NRO DE ENTREGA:	FORMA DE ATENCIÓN:	DIAS DE ATENCIÓN:	

TIPO DE RACIÓN	NIVEL INICIAL			NIVEL PRIMARIA			NIVEL SECUNDARIA				TOTAL DE USUARIOS	TOTAL RACIONES ATENDIDAS	VALOR TOTAL (S/.)
	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (S/.)	SUB-TOTAL (S/.)	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (S/.)	SUB-TOTAL (S/.)	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (S/.)	DIAS	SUB-TOTAL (S/.)			
DESAYUNO													

CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	MARCAS	PRESENT.	VOLUMEN	LOTE / LOTES

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 235457 - [COPIA CAE]

N° DE CONTRATO:		N° GUIA DE REMISIÓN:	
[DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA]			
NOMBRE:			
CÓDIGO MODULAR:		ANEXO:	
NIVEL:		DEPARTAMENTO:	
PROVINCIA:		DISTRITO:	
CENTRO POBLADO:			
[DATOS DEL PROVEEDOR]		N° RUC:	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL:		Cod. Proveedor	
DIRECCIÓN:			
ITEM:		PERIODO DE ATENCIÓN:	
NRO DE ENTREGA:	FORMA DE ATENCIÓN:	DIAS DE ATENCIÓN:	

TIPO DE RACIÓN	NIVEL INICIAL			NIVEL PRIMARIA			NIVEL SECUNDARIA				TOTAL DE USUARIOS	TOTAL RACIONES ATENDIDAS	VALOR TOTAL (S/.)
	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (S/.)	SUB-TOTAL (S/.)	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (S/.)	SUB-TOTAL (S/.)	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (S/.)	DIAS	SUB-TOTAL (S/.)			
DESAYUNO													

CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	MARCAS	PRESENT.	VOLUMEN	LOTE / LOTES

Finalmente, cabe mencionar que se continuará realizando el seguimiento y acompañamiento técnico a la prestación del servicio alimentario en la Institución Educativa en mención, verificando los procesos de la prestación del servicio alimentario, para garantizar la mejora continua con procesos adecuados y que eviten riesgos a la salud de las personas en la Institución Educativa.

Es todo cuanto informo para los fines correspondientes.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 9050 7100 0473**

Con Punche Perú

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Atentamente,

Firma

WILBER CHAMPI HILAHUALA
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

WCH

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 9050 7100 0473**

Con Punche Perú

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

Firmado digitalmente por QUISOCALA CCARITA Luis Hermilio FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21.06.2023 14:15:03 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Wanchaq, 21 de Junio del 2023

INFORME N° D000013-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-LQC

Para	:	**ROCIO VARGAS GONZALEZ** UNIDAD TERRITORIAL CUSCO
Asunto	:	Informe de caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, Caso N° 0175-2023- CTVC/CUS, IE N° 56275 Tupac Amaru II (nivel primaria), distrito de Velille, provincia de Chumbivilcas, UT Cusco. .
Referencia (12JUN2023)	:	PROVEIDO N° D000454-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-JGR
Fecha Elaboración:		Wanchaq, 21 de junio de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarla cordialmente y a la vez remitirle a su despacho el Informe sobre la alerta reportada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC), CASO N° 0175-2023-CTVC/CUS, en la Institución Educativa N° 56275, nivel primario, con dirección en la Avda. la Cultura s/n del distrito de Velille y Provincia de Chumbivilcas.

PRIMERO: Mediante OFICIO N° 0110-2023-CTVC/CUSCO, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC)-Cusco reporta una alerta con dos (02) puntos críticos para la Institución Educativa N° 56275 con CM 0233932, que corresponde al periodo de atención de la primera entrega de productos/alimentos; sugiriendo, además, que realizado la verificación y concluido su procedimiento se comunique el resultado de la misma.

SEGUNDO: Con relación al asunto, se estableció comunicación con el CAE y se efectuó la visita a la Institución Educativa N° 56275, nivel primario, con la finalidad de verificar el CASO con sus respectivos puntos críticos y emitir una conclusión del mismo, de ser el caso brindar asistencia técnica para de esta manera implementar la medida correctiva, con los resultados que se detallan a continuación:

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 8975 9128 6734**

1. PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACIÓN/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBROS DEL CAE

Respecto a este punto crítico observado, se informa que, de acuerdo con la lista de asistencia a capacitación y/o sensibilización centralizada de fecha 15/03/2023, el mismo que se encuentra registrada en el Módulo de capacitaciones del SIGO y que se adjunta en anexos del presente informe, el Comité de Alimentación Escolar (CAE) de la Institucion Educativa N° 56275, presidente, secretario de CAE y tercer vocal CAE, si recibieron capacitación por parte del representante del PNAE Qali Warma, cumpliéndose de esta manera con lo establecido en la RDE N° D000201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, "Protocolo para el fortalecimiento de capacidades de los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario escolar Qali Warma". Cabe precisar que la presidente de CAE, Prof. Nohemí Lozano Lasarte; la secretaria de CAE, Prof. Victoria Romoacca Villavicencio, fueron los miembros del CAE quienes recibieron la capacitación en los temas que a continuación se detallan:

- Comité de Alimentación Escolar (CAE): Responsabilidades y funciones.
- Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE.
- Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en el hogar.
- Productos que conforman las combinaciones y/o la canasta de alimentos que entrega el Programa, importancia nutricional y formas de preparación.
- Combinación de alimentos (preparación en la IE).
- Dosificación en la preparación y servido de alimentos.
- Programación del menú escolar.
- Modelo de cogestión.
- Buenas prácticas de almacenamiento.
- Promoción de la adopción de prácticas saludables en alimentación escolar.
- Organización para la preparación de los alimentos.

Del mismo modo, según la lista de asistencia a capacitación y/o sensibilización centralizada con fecha 20/04/2023, el tercer vocal CAE, responsable de almacén, Sr. Teodoro Giraldo Salcedo, también fue capacitado en los mismos temas en las que los demás miembros del CAE indicadas líneas arriba fueron capacitados en la fecha del 15 de marzo de 2023. Se adjunta lista de asistencia a capacitación e imágenes, en anexos.

También se informa que, de acuerdo con el acta de supervisión de fecha 20/02/2023, El responsable del Programa, Ing. Cosme Gutiérrez Huañahui, brindo asistencia técnica a la presidente de CAE y el tercer vocal CAE en los temas de Importancia en BPM/BPH, lavado de manos, uso de mandil, Importancia en almacenamiento de productos (BPAL), eliminación adecuada de residuos sólidos. Se adjunta acta de supervisión, en anexos.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 8975 9128 6734**

Con Punche Perú
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

Por otra parte, de acuerdo con el acta de constatación de alerta de fecha 19 de junio, el tercer vocal CAE manifiesta que, aunque no había participado de ninguna capacitación centralizada a nivel de todas las IEs, si lo había hecho en las veces que el responsable del Programa lo había efectuado en la IE con temas sobre el servicio alimentario. Cabe mencionar que, durante la visita de verificación del caso, también se le brindó asistencia técnica al tercer vocal CAE en temas relacionados al servicio alimentario. Se adjunta acta de constatación de alerta, en anexos.

Finalmente, se precisa que se continuara brindando la asistencia técnica al CAE, con respecto al protocolo establecido y las medidas adecuadas a tener en cuenta en todas las etapas del servicio alimentario. Con estas acciones y medios de verificación alcanzados, se evidencia nuevamente que el CAE si recibió la capacitación oportuna por parte del PNAE Qali Warma, para realizar los procedimientos de acuerdo a normativa vigente.

2. NUMERO DE ALUMNOS/NAS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.

Con respecto a este punto crítico observado, según la RDE N° D000-259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE (procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en Ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma) donde en el capítulo 8: disposiciones generales, ítem 8.1: actualización del listado de IIEE, señala que el ultimo listado actualizado sirve de insumo para la actualización del listado de IIEE para el siguiente proceso de compras. En ese sentido, en cumplimiento a la misma, se informa que el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, para el periodo de atención del 2023, inicia la prestación del servicio alimentario en función a la cantidad de usuarios registrados en la IIEE en el último trimestre del año 2022, según se sustentó en su nómina de matrículas de entonces, información que se encuentra en la RDE N° 461-2022. Por lo que, para el periodo de consumo del 13/03/2023 a 18/04/2023 (primera entrega de alimentos), periodo al que el CTVC hace mención para este punto crítico, la Institucion Educativa N° 56275 Tupac Amaru II, nivel primario, es atendida para 224 usuarios, según RDE N° 461-2022.

Cabe precisar, que para el periodo de atención del 13/03/2023 a 18/04/2023 (primera entrega de alimentos), periodo al que el CTVC hace mención, de acuerdo al último corte de la base nominal del SIAGIE para la primera entrega, con corte al 31 de marzo, la Institucion Educativa N° 56275, nivel primario, cuenta con un número real de 231 alumnos matriculados y no con 242 alumnos matriculados según lo anuncia el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) en la alerta reportada. Por

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 8975 9128 6734**

Con Punche Perú | BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

otra parte, es importante mencionar que esta misma cantidad (231 alumnos matriculados) fue reportada en la base de datos del SIAGIE para el periodo de consumo de la segunda entrega, con corte al 15 de mayo. Reporte ultimo a tomar en cuenta debido a la incidencia que venía efectuando el responsable del Programa en la asistencia técnica al CAE para efectuar actualizaciones permanentes del número de usuarios en el SIAGIE y también a las coordinaciones permanentes con el CAE sobre la presentación de nóminas de matrícula emitidas del SIAGIE en caso se hayan registrado estudiantes con fecha posterior al último corte de la base de datos del SIAGIE del MINEDU cargada en el SIGO. Se adjunta reportes, en anexos.

De acuerdo con el acta de constatación de alerta, sobre el ultimo corte del 15 de mayo en el SIAGIE, el CAE precisa que no presento nómina de matrícula emitida del SIAGIE al responsable del Programa, que muestren registro de estudiantes posterior al corte de la base de datos del SIAGIE, porque consideró que el número real de usuarios si corresponde a lo reportado en el SIAGIE. Por esto, según la RDE N° D000-259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, donde establece que la actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU (base nominal del SIAGIE), nuevamente se brindó asistencia técnica al CAE sobre el proceso de actualización y el procedimiento a seguir para mantener actualizado la base de datos del SIAGIE (base nominal del SIAGIE) a fin de actualizar el listado de IIEE. Producto de esta asistencia técnica, el CAE asumió el compromiso de mantener actualizado en forma permanente la base de datos del SIAGIE. Se adjunta acta de constatación de alerta, en anexos.

Se informa también que, por lo tanto, esta información registrada en la base de datos del SIAGIE y cargada en el módulo de actualización del SIGO, número real de 231 alumnos matriculados al corte del 15 de mayo, será actualizada y que se está a la espera de una nueva RDE con la que se atenderá al número real de alumnos matriculados, a fin de garantizar la prestación del servicio alimentario para el 100 % de usuarios. Se adjunta captura de pantalla del número real de usuarios SIGO a actualizar, en anexos.

Finalmente, cabe mencionar que se continuara realizando el seguimiento técnico a la prestación del servicio alimentario en la institución educativa, verificando todas las etapas del servicio, para garantizar la mejora continua en la calidad de la prestación del servicio alimentario en la Institución Educativa.

Es todo cuanto informo para los fines correspondientes.

Atentamente,

Firma

LUIS HERMILIO QUISOCALA CCARITA
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO
LQC

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 8975 9128 6734**

Con Punche Perú | BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO 1. LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN Y/O SENSIBILIZACIÓN CENTRALIZADA DE FECHA 15/03/2023

PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | QaliWarma | Gobierno del Perú | Bicentenario del Perú 2021 - 2024

LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN Y/O SENSIBILIZACIÓN CENTRALIZADA

Fecha : 15/03/23 **MGL :** COSME GUTIERREZ HUAÑAHUI

UT CUSCO **PROVINCIA** CHUMBIVILCAS **DISTRITO** VELILLE

Estrategia : Capacitación (X) Sensibilización (X) Otro ( ) **Actor:** CAE (X) Familia ( ) Actor Social ( )

TEMAS :

CAE: 1. Comité de Alimentación Escolar: Responsabilidades y funciones (X) 2. Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE (X) 3. Uso de los formatos: padrón o registro de control, y acta de distribución de alimentos ( ) 4. Alimentación saludable escolar por niveles educativos ( ) 5. Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en el hogar (X) 6. Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en el hogar ( ). 7. Productos que conforman las combinaciones y/o la canasta de alimentos que entrega el Programa, importancia nutricional y formas de preparación (X) 8. Combinación de alimentos (preparación en la IE) (X) 9. Dosificación en la preparación y servido de alimentos (X) 10. Programación del menú escolar (X) 11. Modelo de Cogestión (X) 12. Buenas prácticas de almacenamiento (X) 13. Promoción de la adopción de prácticas saludables en alimentación escolar (X) 14. Otros: ORGANIZACION PARA LA PREPARACION DE ALIMENTOS.

FAMILIA: 1. Alimentación Saludable: concepto, características e importancia ( ) 2. Importancia nutricional de los alimentos del PNAEQW ( ) 3. Alimentación saludable por nivel educativo ( ) 4. Lonchera saludable ( ) 5. BPM en el hogar ( ) 6. Manejo de RRSS en el hogar ( ) 7. **Prácticas en alimentación saludable:** a. Consumo de frutas y verduras ( ), b. Consumo de alimento de origen animal ( ), c. Consumo de alimentos fuentes de hierro ( ), d. Alimentación variada ( ), e. cantidad de comidas al día por edad ( ) 8. **Estilos de vida saludable:** a. Concepto e importancia ( ), b. Actividad física ( ), c. Comer en familia ( ), d. Consumo de agua ( ), e. Higiene dental ( ), f. Lavado de manos ( ), 9. Otros: _____

ACTORES SOCIALES: 1. El Modelo de Cogestión del PNAEQW ( ) 2. Comité de Alimentación Escolar: Responsabilidades y funciones ( ) 3. Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE ( ) 4. Uso de los formatos: padrón o registro de control, y acta de distribución de alimentos ( ) 5. Alimentación saludable escolar por niveles educativos ( ) 6. Estilos de vida saludable ( ) 7. BPM y BPH de alimentos en la IE y en el hogar ( ) 8. Manejo de RRSS en el hogar ( ) 9. Acceso agua segura en las IIEE ( ) 10. Aporte nutricional de los alimentos del PNAEQW ( ) 11. Implementación de huertos escolares ( ) 12. Otros: _____

Nº	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI	TELÉFONO	IIEE	FIRMA
1							
2							
3	CABALLERO	ENRIQUEZ	ISAIAS.	43466954	953511871	56275 T.A II. CAE	
4	Lozano	Lazarte	Nohemi	24706541	957595907	56275 T. A II. CAE DIRECTORA	
5	Romeacca	Villavicencio	Victoria	24813804	963323226	I.E.T. A II	
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							

MINISTERIO DE EDUCACIÓN U.E. SC-306 UGEL CHUMBIVILCAS Nohemi Lozano Lazarte DIRECTORA

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 8975 9128 6734**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO 2. LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN Y/O SENSIBILIZACIÓN CENTRALIZADA DE FECHA 20/04/2023

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | QaliWarma | Gobierno del Perú | Bicentenario del Perú 2021 - 2024

LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN Y/O SENSIBILIZACIÓN CENTRALIZADA

ia : 2010423 MGL : COSME GUTIERREZ HUAMANI

r CUSCO PROVINCIA CHUMBIVILCAS DISTRITO VELILLE

egia : Capacitación (X) Sensibilización (X) Otro ( )

AS : Actor: CAE (X) Familia (X) Actor Social ( )

CAE 1. Comité de Alimentación Escolar: Responsabilidades y funciones (X) 2. Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE (X) 3. Uso de los formatos: padrón o registro de control, y acta de distribución de alimentos ( ) 4. Alimentación saludable escolar por niveles educativos ( ) 5. Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en el hogar (X) 6. Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en el hogar ( ). 7. Productos que conforman las combinaciones y/o la canasta de alimentos que entrega el Programa, importancia nutricional y formas de preparación (X) 8. Combinación de alimentos (preparación en la IE) (X) 9. Dosificación en la preparación y servido de alimentos (X) 10. Programación del menú escolar (X) 11. Modelo de Cogestión (X) 12. Buenas prácticas de almacenamiento (X) 13. Promoción de la adopción de prácticas saludables en alimentación escolar (X) 14. Otros:

AMILIA 1. Alimentación Saludable: concepto, características e importancia (X) 2. Importancia nutricional de los alimentos del PNAEQW (X) 3. Alimentación saludable por nivel educativo (X) 4. Lonchera saludable ( ) 5. BPM en el hogar (X) 6. Manejo de RRSS en el hogar (X) 7. **Prácticas en alimentación saludable:** a. Consumo de frutas y verduras (X), b. Consumo de alimento de origen animal (X), c. Consumo de alimentos fuentes de hierro ( ), d. Alimentación variada (X), e. cantidad de comidas al día por edad ( ) 8. **Estilos de vida saludable:** a. Concepto e importancia (X), b. Actividad física ( ), c. Comer en familia (X), d. Consumo de agua ( ), e. Higiene dental ( ), f. Lavado de manos (X). 9. Otros:

TORES CIALES 1. El Modelo de Cogestión del PNAEQW ( ) 2. Comité de Alimentación Escolar: Responsabilidades y funciones ( ) 3. Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE ( ) 4. Uso de los formatos: padrón o registro de control, y acta de distribución de alimentos ( ) 5. Alimentación saludable escolar por niveles educativos ( ) 6. Estilos de vida saludable ( ) 7. BPM y BPH de alimentos en la IE y en el hogar ( ) 8. Manejo de RRSS en el hogar ( ) 9. Acceso agua segura en las IIEE ( ) 10. Aporte nutricional de los alimentos del PNAEQW ( ) 11. Implementación de huertos escolares ( ) 12. Otros:

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI	TELÉFONO	IIEE	FIRMA
Silvera	Coayuira	Wilmer	42653814	984307762	I.E. 56275 TUPAC AMARU	CAE
drego	Trellos	Cirilo	43925760	962253764	I.E. 56275 TUPAC AMARU	CAE
raldo	Salcedo	Teodoro	41957598	940867293	I.E. 56275 TUPAC AMARU	CAE
AMA	ORTOSCO	ALEJANDRO P	24802350	944071764	I.E. 56275 TUPAC AMARU	PPFF

MINISTERIO DE EDUCACION UGEL - CHUMBIVILCAS
Wilmer Alvarez Coayuira
DIRECTOR

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 8975 9128 6734**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO 3. IMAGEN DE CAPACITACIÓN AL CAE POR PARTE DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA QW

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 8975 9128 6734**

Con Punche Perú | BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

ANEXO 4. ACTA DE SUPERVISIÓN DE FECHA 20/02/2023

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Viceministerio de Prestaciones Sociales | Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

PRT- 002-PNAEQW-USME-FOR-007

Versión N°: ...

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

Pág. 1 de 4

I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

CÓDIGO MODULAR DE LA I.E.	ANEXO N°	ICOD
0 2 3 3 9 3 2	0 1 2	0 0 0 2 2 4 7

SUPERVISIÓN REGULAR	(1)
SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN EMERGENCIA	2

1. DEPARTAMENTO	CUSCO
2. PROVINCIA	CHUMBIVILCAS
3. DISTRITO	VELILLE
4. CENTRO POBLADO	VELILLE
5. NOMBRE DE LA IE	56275 TUPAC AMARU
6. DIRECCIÓN DE LA IE	AV. LA CULTURA

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
Representante PNAEQW	GUTIERREZ HUAÑAHUI COSME	43634934
Representante del CAE	LOZANO LAZARTE NOHEMI	24706541
Representante del CAE	GIRALDO SALCEDO TEODORO	41951596
Autoridad Local / Veedoras/es o vigilantes sociales u otro actor/a social		
Autoridad Local / Veedoras/es o vigilantes sociales u otro actor/a social		

II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN

1 FECHA		2. HORARIO DE SUPERVISIÓN	
DIA	MES	INICIO	FINAL
20	02	13:33	14:46

3. RESULTADO DEL REGISTRO DE LA FICHA		
Supervisión efectiva	No se evaluó el Servicio Alimentario	Asistencia Técnica (Solo Supervisión Regular)
(1)	2	3

A. SUPERVISIÓN REGULAR

4. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO		
PRODUCTOS	RACIONES	
1. No hubo clases en la IE	1. Proveedor/a no entregó raciones	
2. Se acabaron los productos	2. No hubo clases en la IE	
3. El/la proveedor/a no entregó productos	3. Otro: *Especifique*	
4. Comité de Alimentación Escolar no organizado para la prestación del servicio alimentario	4. Asistencia Técnica	
5. Otro: *Especifique*	5. No Aplica	
6. Asistencia Técnica		
7. No Aplica		

5. La/el MGL Observó/Verificó la gestión del CAE durante		
ETAPA	PRODUCTOS	RACIONES
Recepción	1	1
Preparación	2	
Servido	3	
Distribución	4	2
Consumo	5	3
Almacenamiento	6	
Manejo de los residuos solidos	7	4

6. Hora de inicio de las labores escolares	7. Hora de recepción	8. El día de hoy se preparó: (Solo productos)			9. Hora de inicio de la preparación de los alimentos (solo productos)			10. Hora de inicio de la distribución de los alimentos			11. Hora que las usuarias/os inician el consumo de los alimentos		
	Desayuno	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena
Observado	:	1	2	3	:	:	:	:	:	:	:	:	:

B. SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA

1. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	
1. El/la proveedor/a no entregó productos	
2. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la distribución de alimentos	
3. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la prestación del servicio alimentario	
4. Sin stock de productos	
5. Otro: *Especifique*	
(6) No Aplica	

2. La/el MGL Observó/ Verificó la gestión en:	
Recepción	1
Preparación	2
Servido	3
Distribución	4
Almacenamiento	(5)
Manejo de los residuos sólidos	6

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 8975 9128 6734**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Viceministerio de Prestaciones Sociales | Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

Versión N°: ...	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	PRT- 002-PNAEQW-USME-FOR-007
		Pág. 2 de 4

III. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA

Asistencia Técnica	Especificar la Asistencia Técnica
(1) Conformación y actualización de las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar (Acta de conformación/actualización y compromiso del CAE)	
(2) BPM/BPH	IMPORTANCIA EN BPM/BPH. LAVADO DE MANOS, USO MANDIL
(3)BPAL	IMPORTANCIA EN ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS.
(4)Enfermedad por transmisión alimentaria	
(5)Hábitos alimentarios saludables	
(6) Dosificación y combinación/consumo de raciones	
(7) Distribución adecuada de alimentos/Importancia del horario de consumo	
8) Eliminación de los residuos sólidos	ELIMINACIÓN ADECUADA DE RESIDUOS SOLIDOS
9) Actualización de usuarias/os según SIAGIE	
10) Mejoras en la gestión del servicio alimentario	
11) Recepción de productos y suscripción del acta/ u otros documentos.	
) Sobre stock de alimentos/ sobrante de raciones	
) Uso de la línea gratuita 0800 20 600	
Veeduría	
Servicios básicos (agua y desagüe)	
Infraestructura de almacén y/o cocina y/o ambiente de recepción	
Control de plagas	
Medidas de prevención COVID-19	
Otros	

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 8975 9128 6734**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

1. Registre los compromisos asumidos por el Comité de Alimentación Escolar y marque con una "X" la temporalidad del cumplimiento:

Código A.T.	COMPROMISOS ASUMIDOS	PLAZOS		
		AI	CP	LP
02	CUMPLIR BPH.		X	
03	CUMPLIR BPAL.		X	
08	ELIMINAR ADECUADAMENTE LOS RESIDUOS SOLIDOS		X	

2. OCURRENCIAS/OBSERVACIONES

LA COCINA, ALMACEN, COMEDOR EN CONDICIONES OPTIMAS SOLO FALTO LIMPIEZA Y ORDEN.

El Comité de Alimentación Escolar manifestó:

QUE MANIFIESTA QUE CUMPLIRAN CON LA PREPARACION, EN ESPERA LA DECISIÓN DE PADRES DE FAMILIA.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 8975 91[illegible]6734**

PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT- 002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N°: ...	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			Pág. 4 de 4

Participaron como representante(s) del Comité de Alimentación Escolar / Autoridad Local / Actor/a social que realizan la veeduría

Sr. (s): NOHEMI LOZANO LAZARTE

TEODORO GERALDO SALCEDO

en calidad de DIRECTORA teléfono 957595907

y por el PNAE Qali Warma el(los) Sr. (s):

OSME GUTIERREZ HUAÑAHUI

Siendo las 14.48 horas, se suscribe la presente acta en tres ejemplares una de las cuales es entregada al representante del CAE.

REPRESENTANTE DEL PNAEQW

Nombres y Apellidos: OSME GUTIERREZ HUAÑAHUI

DNI: 43634934

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Nombres y Apellidos: Teodoro Geraldo Salcedo

DNI: 47957598

CAE.

ACTOR/A SOCIA

Nombres y Apellidos: .....

DNI: .....

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

MINISTERIO DE EDUCACIÓN U.E. Nº 305 LICEO CHUMBIVILCAS

Nombres y Apellidos: .....

DNI: 24706541

Nohemi Lozano Lazarte
DIRECTORA

AUTORIDAD LOCAL

Nombres y Apellidos: .....

DNI: .....

ACTOR/A SOCIAL

Nombres y Apellidos: .....

DNI: .....

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 8975 9128 6734**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO 5. ACTA DE CONSTATACION DE ALERTA DE FECHA 19 DE JUNIO 2023

PROTOCOLO PARA LA VEEDURÍA Y ATENCIÓN DE ALERTAS EN EL PROCESO DE COMPRAS Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA — PRT- -PNAEQW-USME

ANEXO N° 07

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Viceministerio de Prestaciones Sociales | Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-040-PNAEQW-USME-FOR-005
Versión N° 02	ACTA DE CONSTATACIÓN	Página 1 de 2

Siendo las 14:50 horas del día 19 de JUNIO del año 2023 en las instalaciones de la IE (Nombre y/o Número) N°56275 TUPAC AMARU II., Código modular N° 0233932 del Centro Poblado VILLUE, del distrito de VILLUE, provincia de CHUMBIVILCAS modalidad de atención PRODUCTOS proveedor/a CONSORCIO INCAWAIKI, Ítems LUCITACA.

Por parte del PNAEQW:

- ☐ Monitor/a de Gestión Local: LUIS HERMILIO QUISOCALA CCARITA
- ☐ Supervisor/a de Plantas y Almacenes: —
- ☐ Otro/a Especialista del PNAEQW: —

Por parte del Comité de Alimentación Escolar:

- ☐ Presidenta/e:
- ☐ Secretaria/o:
- ☑ La/el vocal: TEODORO GIRALDO SALCEDO.
- ☐ Otra/o:

Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o actores y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:

Detallar de manera sucinta el motivo que generó la alerta

CASO ALERTADO POR EL COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA (CTVC) CON DOS (02) PUNTOS CRITICOS: PUNTO CRITICO N° 1.- PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE. PUNTO CRITICO N° 2.- NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURAN CON ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE ALUMNOS/AS MATRICULADOS

Dejan constancia de lo siguiente: 1. EN CUANTO AL PRIMER PUNTO CRITICO, EL MIEMBRO CAE MANIFESTO QUE, AUNQUE NO PARTICIPO DE LA CAPACITACION CENTRALIZADA A NIVEL DE TODAS LAS IE'S, SI ASISTIO A LAS REUNIONES DEL CAE EN EL ESPACIO DE PRIMARIA, DONDE SE IMPARTIERON TEMAS SOBRE EL SERVICIO ALIMENTARIO. 2. RESPECTO AL SEGUNDO PUNTO, EL MIEMBRO CAE MANIFESTO QUE EN RELACION A LA DATA DEL SIAGIE SI CORRESPONDIO AL NUMERO REAL DE ESTUDIANTES MATRICULADOS.

Firma Digital — PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA — Firmado digitalmente por: CONDOR Victor Carlos FAU 20550154065 hard — Motivo: Doy V°B°

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd
CVD: 0077 8975 9128 6734

ALERTAS EN EL PROCESO DE COMPRAS Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

PRT-049-PNAEQW-USME

PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social / Viceministerio de Prestaciones Sociales / Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-005
Versión Nº 02	ACTA DE CONSTATACIÓN — Página 2 de 2

Acuerdos: SE BRINDO ASISTENCIA TECNICA AL CAE DE TRES RONDAS REFERENTE AL SERVICIO ALIMENTARIO Y SOBRE LA IMPORTANCIA DE ACTUALIZAR EN FORMA PERMANENTE EL NUMERO DE USUARIOS EN LA BASE DE DATOS DEL SIAGIE. PRODUCTO DE ELLO, EL CAE, TAMBIEN SE COMPROMETIO CUMPLIR CON LO BRINDADO EN LA ASISTENCIA TECNICA Y QUE EL CAE MANTENDRIA ACTUALIZADO EN FORMA PERMANENTE Y OPORTUNA LA CANTIDAD DE USUARIOS EN EL SIAGIE.
ASIMISMO INDICAR QUE TAMBIEN ALUDIO EL COMPROMISO DE COORDINAR ALGUNAS DE LA ORGANIZACION PARA INICIAR CON LA PREPARACION DE LOS ALIMENTOS.

Siendo las 15:40 horas del día 19 del mes de JUNIO del año 2023 se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de conformidad.

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
Digitalmente por SALAZAR Victor Carlos FAU 0665 hard
Motivo: V° B°
19.10.2020 22:49:18 -05:00

Firma de la/el integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos: LUIS H. QUISOCALLO CCAPATA

Firma de la/el integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos: TEODORO GERALDO SALCEDO.

Firma del personal del PNAEQW
Nombres y Apellidos:

Firma de la autoridad local/otros
Nombres y Apellidos:

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 8975 9128 6734**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO 6. REPORTE ALUMNOS MATRICULADOS SIAGIE CON CORTE AL 31/03/2023 Y SUBIDOS AL SIGO

REPORTE DE ACTUALIZACIÓN DE USUARIOS - UT CUSCO 14.04.2023 12.00

Nro	Unidad Territorial	Provincia	Distrito	Centro Poblado	Codigo Modular	Cod. Anexo	Nombre	Nivel	Usuarios	Quintil	Provincia Cambio	Distrito Cambio	Codigo Modular Cambi	Nombre Cambio	Nivel Cambio	Usuarios Total	Estado	Cod. Modular Reempla	DIFERENCIA DE USUARIO
385	CUSCO	CHUMBIVI	VELILLE	VELILLE	0233932	0	56275	PRIMARIA	224	3	CHUMBIVILCA	VELILLE	0233932	56275	PRIMARIA	231	MODIFICADO		7

ANEXO 7. CAPTURA DE PANTALLA AL MODULO DE ACTUALIZACION IIEE DEL SIGO, CON NUMERO REAL DE ALUMNOS MATRICULADOS A ACTUALIZAR

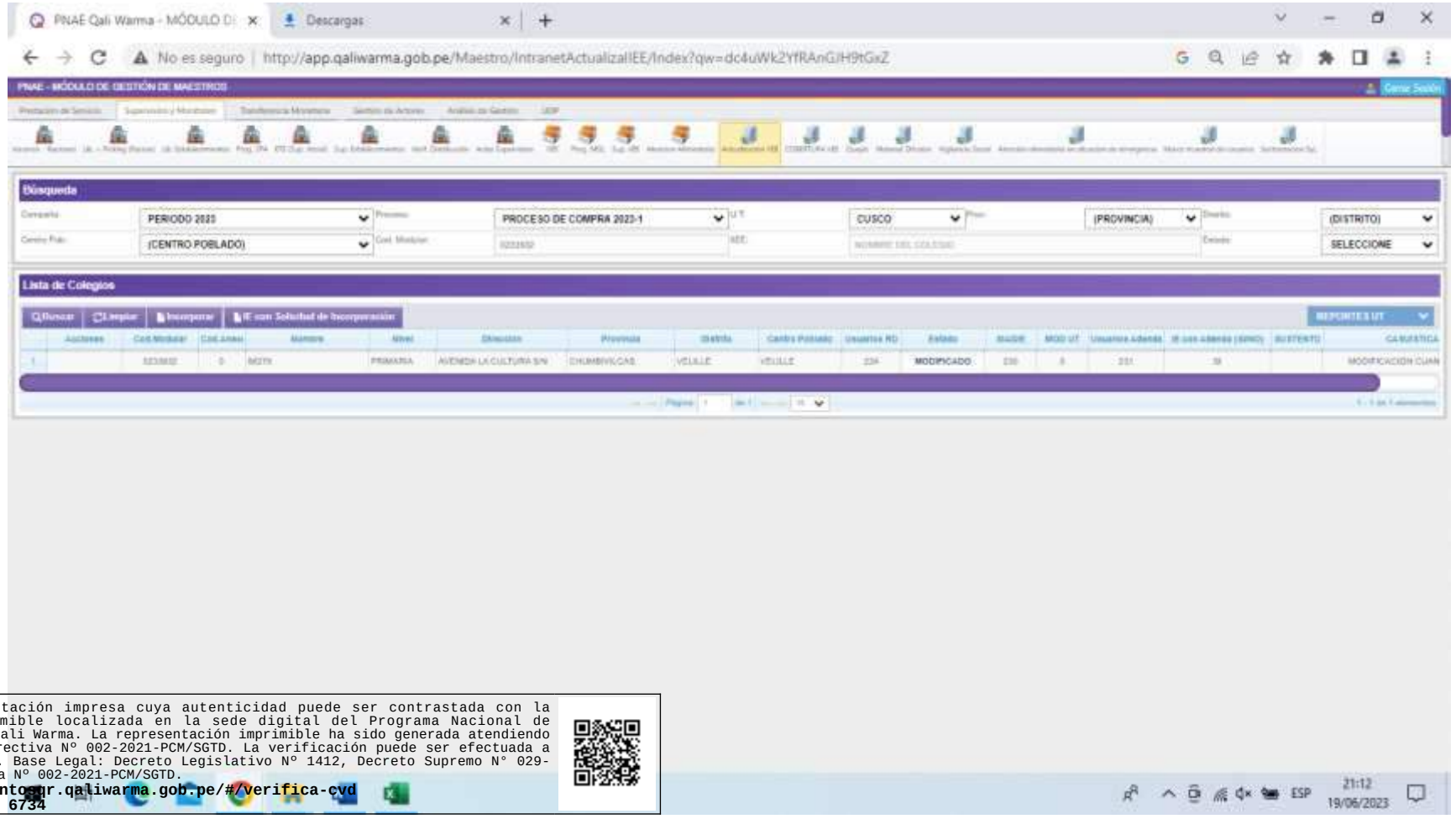

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosgr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 8975 9128 6734**